

ÍNDICE

➤ **I.- MEMORIA.**

1.- INTRODUCCIÓN.

1.1.- Justificación.	1
1.2.- Objetivos.	3
1.3.- Metodología.	5
1.4.- Vigencia y ejecución.	9

2.- MEMORIA INFORMATIVA.

2.1.- Descripción del entorno.	11
2.2.- Demografía.	15
2.3.- Análisis socioeconómico.	21
2.4.- Hábitos deportivos de la población.	25
2.5.- Instalaciones deportivas actuales.	33
2.6.- Participación ciudadana.	71
2.7.- Planeamiento urbanístico.	81
2.8.- Resumen y conclusión.	85

3.- MEMORIA DE ORDENACIÓN.

3.1.- Usuarios potenciales en el año horizonte.	93
3.2.- Demanda de instalaciones en el año horizonte.	99
3.3.- Propuestas de actuación.	105
3.4.- Descripción de las obras.	111
3.5.- Propuestas de gestión.	127

4.- MEMORIA ECONÓMICA.

4.1.- Valoración económica de las actuaciones.	129
4.2.- Programación de las actuaciones.	145
4.3.- Sistemas de financiación.	151

5.- SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN.

5.1.- Seguimiento, actualización y revisión del Plan.	153
---	-----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Distribución del suelo	12
Tabla 2.- Población de Teruel. Distribución por barrios	15
Tabla 3.-Distribución de la población de más de 16 años por ocupación.	21
Tabla 4.- Número de viviendas según tipo	23
Tabla 5.-Distribución de la población por nivel de estudios	24
Tabla 6.-Distribución de uso en la cancha cubierta del Complejo San Fernando.	34
Tabla 7.-Utilización de la cancha cubierta del Complejo San Fernando.	34
Tabla 8.-Distribución de uso de las pistas exteriores del Complejo San Fernando.	35
Tabla 9.-Utilización de las pistas exteriores del Complejo San Fernando.	35
Tabla 10.-Distribución de uso de la piscina del Complejo San Fernando.	36
Tabla 11.- Uso de la piscina Cubierta.	39
Tabla 12.- Uso en “calle libre” en la piscina Cubierta.	39
Tabla 13.- Distribuciones de uso del frontón “Pinilla”.	42
Tabla 14.- Utilización del frontón “Pinilla”.	42
Tabla 15.- Utilización de la pista de tenis “Pinilla”.	45
Tabla 16.- Distribución de uso del pabellón “Las Viñas”.	45
Tabla 17.- Utilización del pabellón “Las Viñas”.	45
Tabla 18.- Utilización del gimnasio “Las Viñas”.	46
Tabla 19.- Distribución de uso de las pistas de atletismo.	47
Tabla 20.- Utilización de las pistas de atletismo.	47
Tabla 21.- Distribución de uso del campo interior de las pistas de atletismo.	48
Tabla 22.- Utilización de las pistas de atletismo.	48
Tabla 23.- Utilización de las pistas polideportivas exteriores de “Las Viñas”.	49
Tabla 24.- Distribución de usos en el Pabellón “los Planos”.	51
Tabla 25.- Utilización del Pabellón “los Planos”.	51
Tabla 26.- Distribución de usos del rocódromo del pabellón “Los Planos”.	52
Tabla 27.- Distribución de usos del gimnasio del pabellón “Los Planos”.	53
Tabla 28.- Distribución de usos de la sala de esgrima del pabellón “Los Planos”.	53

Tabla 29.- Distribución de usos de la sala de yoga del pabellón “Los Planos”.	54
Tabla 30.- Distribución de usos del campo de fútbol “Luis Milla”.	55
Tabla 31.- Utilización del campo de fútbol “Luis Milla”.	56
Tabla 32.- Distribución de usos del campo de fútbol de la Fuenfresca.	57
Tabla 33.- Horas de utilización de la piscina de “San León”.	58
Tabla 34.- Horas de utilización de la piscina de “Los Planos”.	59
Tabla 35.- Horas de utilización de la piscina de “Fuentecerrada”.	60
Tabla 36.- Resumen de la utilización de las instalaciones deportivas.	62
Tabla 37.- Ratios de instalaciones deportivas según Normas NIDE. Población actual.	67
Tabla 38.- Superficie de instalaciones deportivas actuales.	67
Tabla 39.- Déficit de instalaciones deportivas actuales según NIDE.	69
Tabla 40.- Relación de deportes más practicados por la población de Teruel. Encuesta	86
Tabla 41.- Resumen de la utilización de instalaciones deportivas municipales	87
Tabla 42.- Número medio de usuarios diarios en las piscinas municipales.	89
Tabla 43.- Cálculo de la tasa de crecimiento media anual de Teruel. Escenario 1.	93
Tabla 44.- Cálculo de la población de Teruel para el año 2025. Escenario 1	94
Tabla 45.- Evolución del porcentaje de población de Teruel respecto a la población provincial. Escenario 2	95
Tabla 46.- Cálculo de la población de Teruel para el año 2025. Escenario 2	96
Tabla 47.- Cálculo de la población de Teruel para el año 2025. Escenarios 1 y 2	96
Tabla 48.- Evolución de los usuarios potenciales de las instalaciones deportivas.	98
Tabla 49.- Cálculo de los usuarios potenciales de las instalaciones deportivas en el año horizonte.	98
Tabla 50.- Ratios de instalaciones deportivas según Normas NIDE. Población 2025.	99
Tabla 51.- Déficit de instalaciones deportivas año 2025 según NIDE.	100
Tabla 52.- Déficit de instalaciones deportivas año 2025 sin contar el campo de fútbol Pinilla y la pista del pabellón Los Planos según NIDE.	100
Tabla 53.- Programa orientativo por áreas funcionales de la nueva piscina cubierta.	113
Tabla 54.- Programa orientativo de áreas funcionales para el edificio polivalente de la Ciudad Deportiva.	117
Tabla 55.- Programa orientativo para edificio de vestuarios	121

Tabla 56.- Coste de campos de vóley-playa en la Ciudad Deportiva

131

Tabla 57.- Coste de las nuevas instalaciones deportivas.

134

Tabla 58.- Coste de reparación de pistas exteriores en el complejo “San Fernando”

136

Tabla 59.- Coste de reparación de pistas exteriores en el complejo “Pinilla”

137

Tabla 60.- Coste de reparación de los campos de fútbol 7 de la Fuenfresca.

138

Tabla 61.- Coste de reparación de pistas exteriores en el complejo “Las Viñas”

139

Tabla 62- Coste de mejora de las instalaciones existentes

140

Tabla 63.- Coste del Plan Director de Instalaciones Deportivas

142

Tabla 64.- Coste del Plan Director de Instalaciones Deportivas por ubicación.

143

Tabla 65.- Distribución anual de recursos del Plan Director de Instalaciones Deportivas

145



PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Distribución de la población por barrios	16
Gráfico 2.- Pirámide de población	19
Gráfico 3.- Nacimientos y defunciones	19
Gráfico 4.- Evolución del paro	22
Gráfico 5.- Distribución del parque de vehículos	23
Gráfico 6.- Porcentaje de práctica deportiva por edades	25
Gráfico 7.- Porcentaje de práctica deportiva por causas	26
Gráfico 8.- Frecuencia de práctica deportiva	26
Gráfico 9.- Abonados según el tipo de instalación.	27
Gráfico 10.- Distribución de deportes practicados en Aragón.	28
Gráfico 11.- Equipamiento deportivo en los hogares de Aragón.	28
Gráfico 12.- Motivos para la práctica deportiva. Encuesta	29
Gráfico 13.- Deportes más interesantes. Encuesta	30
Gráfico 14.- Deportes practicados por la población. Encuesta	30
Gráfico 15.- Grado de conocimiento de las actividades deportivas municipales. Encuesta	31
Gráfico 16.- Utilización de instalaciones. Complejo San Fernando	36
Gráfico 17.- Utilización de instalaciones. Complejo San Fernando.	37
Gráfico 18.- Distribución de la piscina climatizada. Vaso grande	40
Gráfico 19.- Distribución de la piscina climatizada. Vaso pequeño	41
Gráfico 20.- Utilización de instalaciones. Complejo Pinilla.	43
Gráfico 21.- Utilización de instalaciones en nº de horas. Complejo Pinilla.	44
Gráfico 22.- Utilización de instalaciones. Complejo Las Viñas.	49
Gráfico 23.- Utilización de instalaciones en nº d horas. Complejo Las Viñas.	50
Gráfico 24.- Utilización de instalaciones. Piscinas.	60
Gráfico 25.- Utilización de instalaciones en nº de horas. Piscinas	61
Gráfico 26.- Utilización de instalaciones deportivas municipales 2014-2015	63
Gráfico 27.- Periodo de utilización de las instalaciones deportivas municipales.	64

Gráfico 28.- Criterios de utilización de las instalaciones deportivas municipales.	64
Gráfico 29.- Porcentaje de utilización de las instalaciones deportivas municipales (encuesta)	65
Gráfico 30.- Valoración del estado de las instalaciones deportivas municipales. Encuesta.	66
Gráfico 31.- Instalaciones deportivas necesarias para la ciudad. Encuesta	78
Gráfico 32.- Sugerencias para la gestión del deporte en Teruel. Encuesta	79
Gráfico 33.- Valoración del estado de las instalaciones deportivas municipales (encuesta)	86
Gráfico 34.- Evolución del porcentaje de practicantes de deportes en España.	97
Gráfico 35.- Diseño de instalaciones deportivas de la ciudad. Encuesta.	103
Gráfico 36.- Posible ubicación de una ciudad deportiva en Teruel. Encuesta.	104
Gráfico 37.- Porcentajes de inversión de las nuevas instalaciones deportivas.	135
Gráfico 38.- Porcentajes de inversión de mejora de instalaciones deportivas existentes.	141
Gráfico 39.- Tipos de inversión contemplados en el P.D.I.D.	142
Gráfico 40.- Inversión por ubicación en el territorio	144
Gráfico 41.- Inversión anual prevista en el P.D.I.D.	148

ÍNDICE DE PLANOS

Plano 1.- Situación de Teruel en Aragón. Plano comarcal	11
Plano 2.- Teruel y sus barrios rurales	12
Plano 3.- Teruel y sus barrios urbanos	13
Plano 4.- Densidad de población	17
Plano 5 - Previsión de desarrollo urbanístico en la zona de Los Planos (PGOU-09).	82
Plano 6 - Previsión de desarrollo urbanístico en la zona de la piscina de San León (PGOU-09)	83

BORRADOR

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Justificación.

Tanto la ley estatal 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25) como la ley autonómica 7/199, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón (art. 42) atribuye a los ayuntamientos la competencia en la promoción *del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre*. Así mismo, de acuerdo con la Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte en Aragón, les corresponde a los municipios aragoneses, en su respectivo término municipal: *Construir y gestionar instalaciones y equipamientos de carácter deportivo, de acuerdo con los criterios generales que determinan las normas vigentes*. Corresponde pues al municipio por atribución expresa la planificación y distribución de sus recursos para el mejor cumplimiento de sus fines.

El Ayuntamiento de Teruel, consciente de sus atribuciones, pretende con la redacción del presente Plan Director de Instalaciones Deportivas, realizar un diagnóstico tanto de las instalaciones existentes como de los hábitos deportivos de la población para realizar una planificación ordenada de las nuevas instalaciones deportivas con un horizonte temporal de ocho (8) años para optimizar los recursos disponibles.

El Plan Director de Instalaciones Deportivas se define como el documento que analiza las necesidades presentes y futuras en materia de infraestructuras para el deporte para un mejor aprovechamiento de los recursos públicos en materia de promoción deportiva.

La redacción del Plan implica el estudio de los equipamientos, su estado de uso y mantenimiento, anticipa su durabilidad y el servicio que prestara a la ciudadanía, plantea a nivel técnico las soluciones necesarias para dar cobertura a las demandas de la población y es, en definitiva, un esfuerzo de planificación a nivel global que mejora la eficacia del servicio público.

El Plan Director de Instalaciones Deportivas se estructura en los siguientes apartados:

- **MEMORIA INFORMATIVA:** En la que se estudia la demografía y la socio economía, se realiza un análisis y diagnóstico de las instalaciones deportivas existentes y de los hábitos deportivos de los ciudadanos, se describen las previsiones urbanísticas para la nueva implantación de instalaciones y se concluye con el análisis de los déficits y fortalezas.
- **MEMORIA DE ORDENACIÓN:** En la que se analiza la evolución de la población y las necesidades futuras, y se realizan las propuestas de actuación.
- **MEMORIA ECONÓMICA:** En esta se realiza la valoración económica de las actuaciones, se analiza su posible financiación y se programan en el periodo de ejecución.
- **EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN:** En todo Plan se debe incluir los criterios de seguimiento y evaluación, y los sistemas de revisión, modificación y actualización.

El Plan se completa con una documentación gráfica básica sobre el estado actual y las propuestas de actuación.

Por último, se incluyen como anexos, las fichas del estado de las actuales instalaciones y cualquier otra información complementaria como las encuestas, etc.

1.2.- Objetivos.

Este plan debe sentar las bases a nivel técnico y político sobre el diseño, construcción, gestión y mantenimiento de las instalaciones deportivas de la ciudad por lo que debe ser un documento de consenso político y ciudadano y llevar implícito un compromiso de cumplimiento a largo plazo.

El Plan Director de Instalaciones Deportivas debe encuadrarse dentro de la planificación del territorio, en colaboración con el Plan General de Ordenación Urbana. Debe ser realista, flexible, contar con los agentes deportivos del territorio y sobretodo, económicamente sostenible.

Los objetivos generales del mismo son:

1. Generalizar la práctica deportiva de los ciudadanos, poniendo a disposición de los mismos las instalaciones deportivas adecuadas y gestionadas eficazmente.
2. Contribuir a ordenar, de forma integral, el término municipal.
3. Proteger los recursos naturales y contribuir a un desarrollo sostenible.
4. Rentabilizar los recursos disponibles en todos los ámbitos: humanos, económicos, sociales, etc.
5. Coordinar el establecimiento de condiciones idóneas de la práctica deportiva, con una gestión tendente al equilibrio y un fácil mantenimiento de las instalaciones.

Además de los objetivos generales, el Plan pretende los siguientes objetivos específicos:

1. Alcanzar los niveles dotacionales que le corresponden a una población como Teruel.
2. Responder a las demandas específicas de los usuarios conocidas tras el proceso de participación pública realizado.

3. Conocer el estado actual de las instalaciones existentes para poder programar las rehabilitaciones existentes.
4. Realizar una planificación de las nuevas instalaciones de forma sostenible tanto ambiental como económicamente y de explotación futura.

BORRADOR

1.3.- Metodología.

La metodología empleada para la elaboración del Plan de Instalaciones Deportivas de Teruel se divide en tres fases diferenciadas:

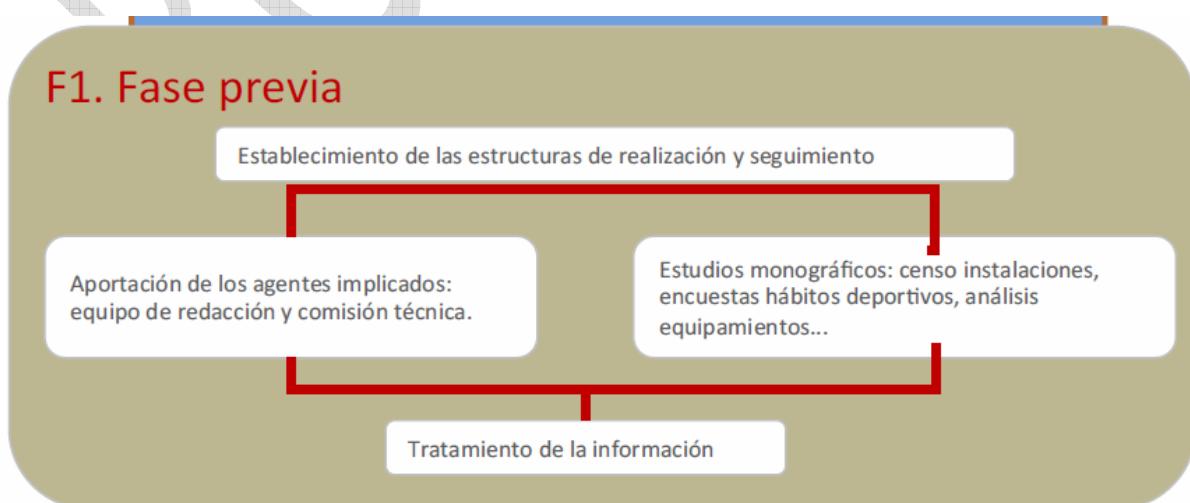
FASE 1.- TRABAJOS PREVIOS

Antes de redactar el Plan es necesario proceder a una recogida minuciosa de información en los siguientes aspectos: instalaciones de gestión municipal existentes, estado de las mismas, grado de utilización, estudios demográficos y socioeconómicos, hábitos deportivos de la población, previsiones urbanísticas de la ciudad y estudio de las necesidades de la población mediante la elaboración de encuestas, etc.

Así mismo es necesario comenzar con el proceso de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** mediante la celebración de reuniones con asociaciones de vecinos, asociaciones deportivas y ciudadanos en general.

Por último, se deben constituir los equipos técnicos necesarios para la elaboración del Plan.

En el siguiente esquema se resumen los pasos que conforman la fase 1.

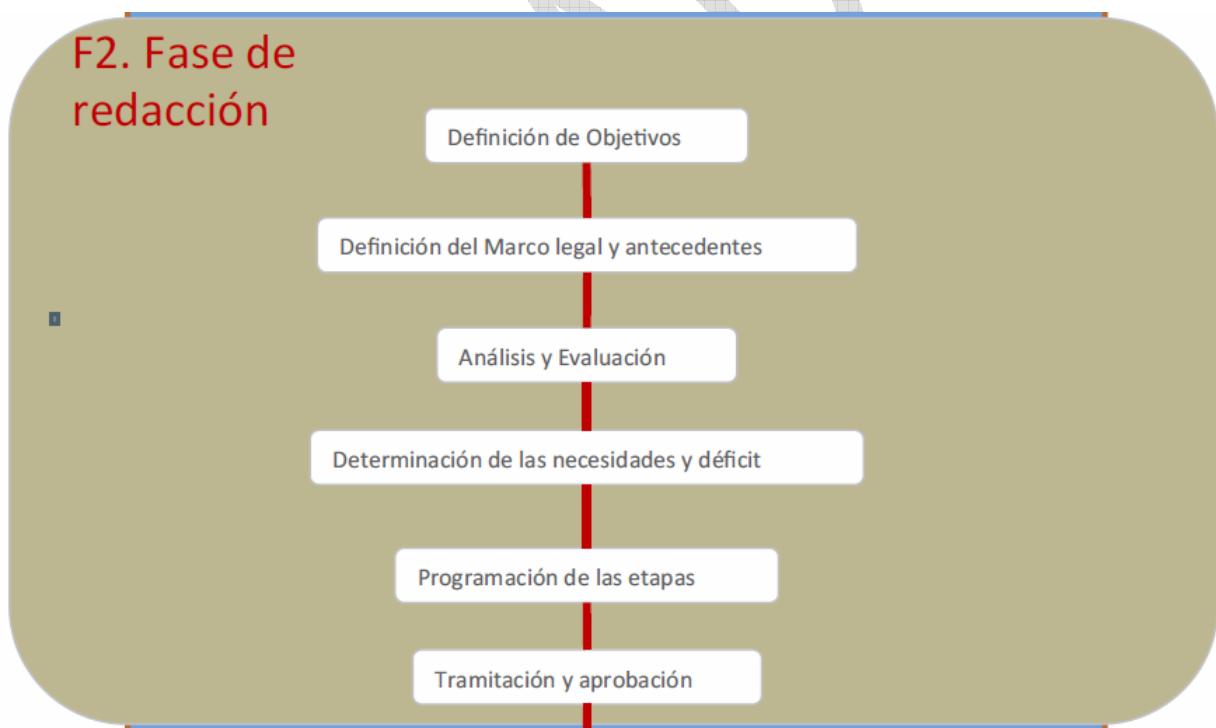


FASE 2.- REDACCIÓN DEL PLAN

Una vez recogida la información y analizados los resultados, estaremos en situación de la redacción del Plan que incluirá los siguientes aspectos:

- Planteamiento de objetivos del plan.
- Definición del marco legal.
- Redacción de los diferentes apartados del plan.
- Diseño de las actuaciones, y plan de implantación de las mismas
- Tramitación y aprobación del plan

En el siguiente esquema se resume la fase 2.



FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Una vez tramitado y aprobado el Plan comienza la tercera fase que consiste en la implementación de lo recogido en él mediante la aplicación del Plan de Etapas y el establecimiento de las dotaciones económicas previstas.

Para que se efectivo el Plan necesitará de un seguimiento, un control y una evaluación de su ejecución siguiendo los criterios establecidos en él.

Por último, se debe tener en cuenta que en un plan de largo recorrido pueden surgir variaciones, por lo que se debe prever su actualización y revisión.

En el siguiente esquema se resume la Fase 3 del Plan:



1.4.- Vigencia y ejecución.

Este Plan de Instalaciones Deportivas de Teruel, estará vigente hasta el año 2025. Transcurrido este tiempo, el Ayuntamiento de Teruel, en función del grado de realización de sus previsiones y de las circunstancias sociales, demográficas, económicas y territoriales del municipio verificará la oportunidad de prorrogar el límite temporal indicado.

La ejecución y gestión de las actuaciones previstas en el presente Plan de Instalaciones Deportivas de Teruel corresponden al Ayuntamiento de Teruel sin perjuicio de los convenios que pueda realizar con el resto de Instituciones: gobierno de España, gobierno de Aragón, Diputación Provincial, Comarca o con cualquier otro organismo.

Los proyectos de nuevas instalaciones deportivas deberán contener una justificación del cumplimiento del Plan o de sus revisiones. En relación con ello es importante el respeto al medio ambiente y a la sostenibilidad del desarrollo del parque deportivo local por lo que se recomienda que en el proyecto de las nuevas instalaciones contemple las siguientes medidas:

- Mejorar la calidad ambiental y la habitabilidad del municipio y de los entornos donde se ubique la nueva instalación.
- Emplear sistemas que garanticen el ahorro energético y de agua.
- Reutilización de las aguas de las piscinas y vasos.
- Minimizar la contaminación del aire (acústicas, emisiones, humos, etc.).
- Sostenibilidad de los consumos energético mediante el empleo de energías alternativas, renovables y no contaminantes.
- Minimizar y potenciar en las instalaciones la gestión de residuos.
- Promover la utilización de materiales y técnicas constructivas amables con el medio ambiente.
- Se ajardinarán los entornos con especies arbóreas medioambientalmente sostenibles y se implantará un sistema de riego eficiente.

- Las nuevas construcciones respetarán el paisaje y se minimizará el impacto visual.
- Se minimizará la contaminación lumínica.
- Se cuidará la accesibilidad de las instalaciones en cumplimiento de la normativa vigente.

BORRADOR

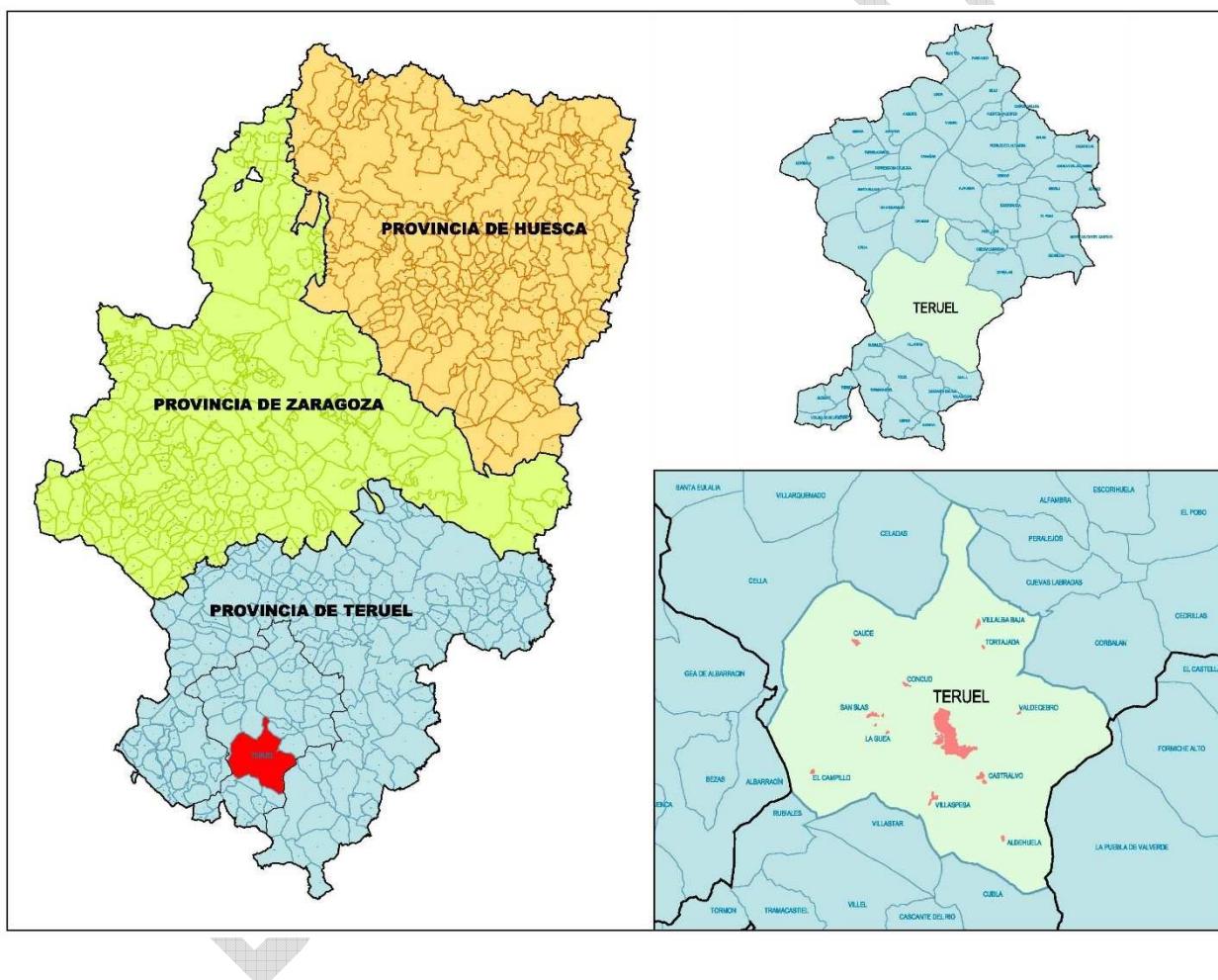
BORRADOR

2.- MEMORIA INFORMATIVA

2.1.- Descripción del entorno.

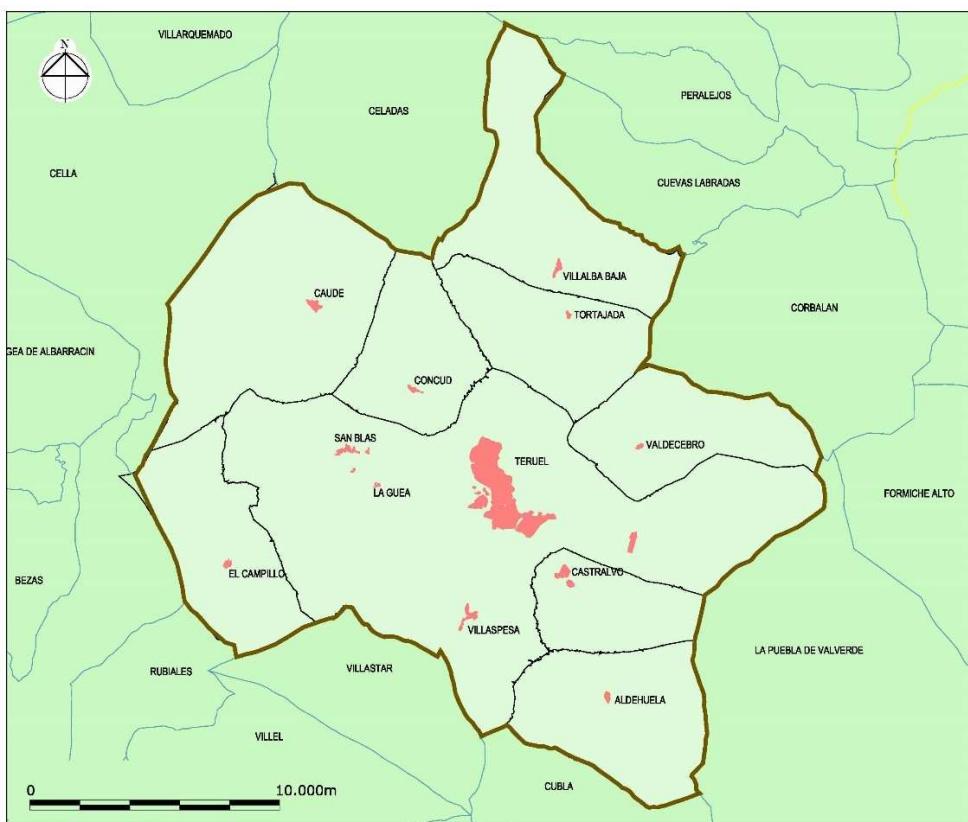
La ciudad de Teruel es la capital de la provincia del mismo nombre perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón. Así mismo, pertenece a la comarca Comunidad de Teruel de la que es capital comarcal.

Plano 1.- Situación de Teruel en Aragón. Plano comarcal



El término municipal de Teruel está formado por once entidades de población, la propia ciudad de Teruel y diez barrios rurales o pedáneos: Aldehuela, El Campillo, Castralvo, Caudé, Concud, San Blas, Valdecebro, Tortajada, Villalba Baja y Villaspesa. En el plano se muestra la situación de cada barrio:

Plano 2.- Teruel y sus barrios rurales



El término municipal tiene una extensión total de 440 km² con la distribución indicada en la siguiente tabla:

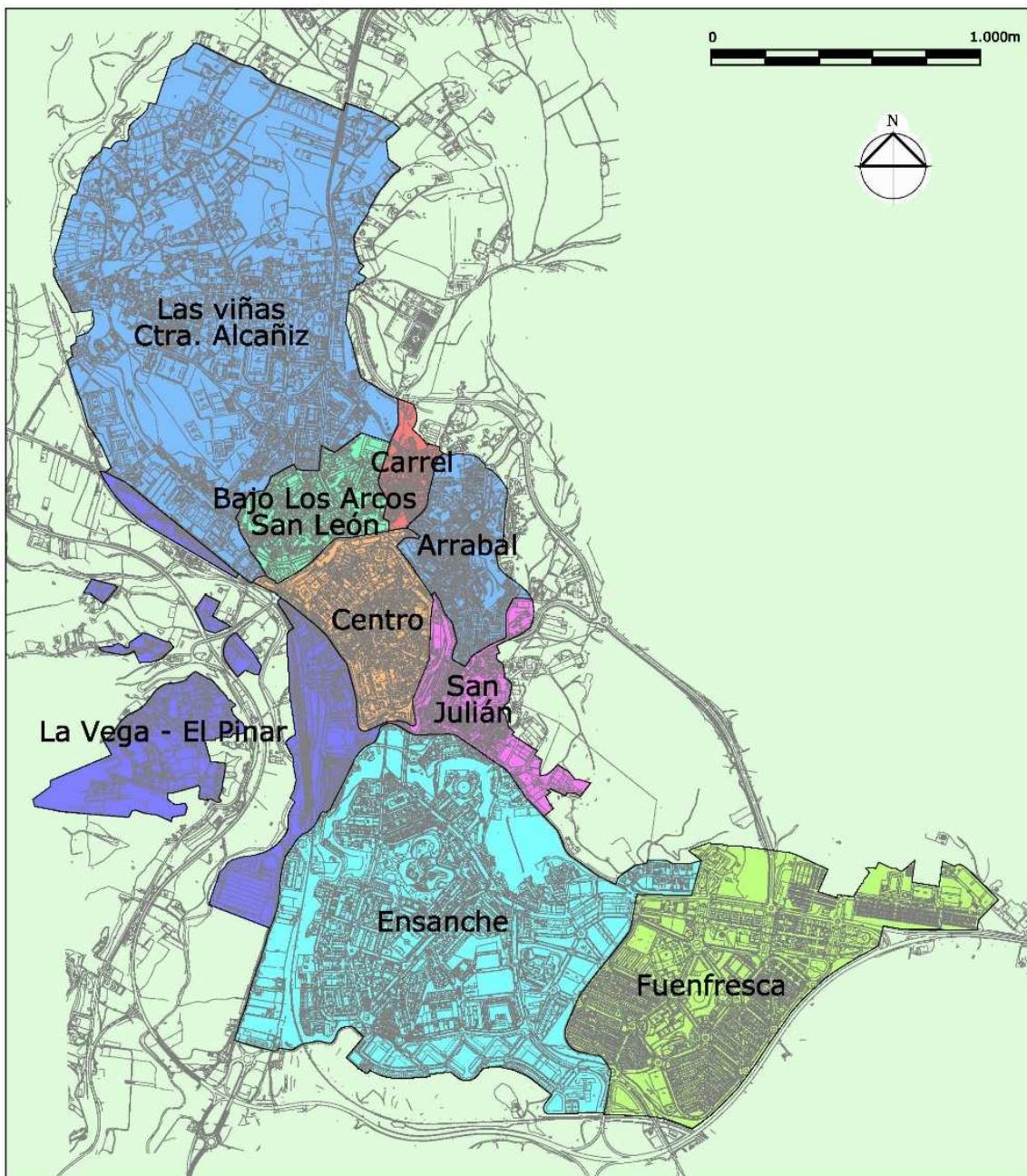
Tabla 1.- Distribución del suelo

Tipo de suelo	Superficie (km ²)	% superficie
Urbanizado	9,86	2,24 %
Tierras de labor	203,96	46,32 %
Bosques, matorrales y pastizales	225,21	51,14 %
Embalses	1,32	0,30 %
Total ...	440,35	100,00 %

Fuente: CORINE, Land cover 2000. Instituto Geográfico Nacional

El núcleo de Teruel se divide en los tradicionales barrios tal y como se muestra en el siguiente plano:

Plano 3.- Teruel y sus barrios urbanos



El uso fundamental de la ciudad de Teruel, como no podía ser de otra forma, es el residencial estando el resto de usos supeditado a éste. El uso residencial se concentra principalmente en torno a un eje que une el barrio de La Fuenfresca con la zona de las Viñas pasando por el Ensanche y el Centro Histórico. Se trata de un espacio continuo solo alterado por la presencia

de las zonas topográficamente complicada (laderas) y por pequeñas zonas no urbanizadas que poco a poco se van urbanizando. Al margen de este eje, la presencia de barreras naturales (cauces de los ríos), artificiales (ferrocarril y carreteras nacionales) y topográficas (fuerte pendientes) limitan el desarrollo de la urbanización.

El uso industrial se concentra principalmente al noroeste de la ciudad, en los márgenes de la carretera N-234, donde se desarrolló en los años 70 el polígono industrial La Paz (133 Ha) y recientemente la plataforma logística PLATEA (258 Ha) y el aeródromo-aeropuerto de Caudé. No obstante, se mantienen pequeñas zonas industriales en la ciudad en la zona de la carretera de Zaragoza, en el entorno de la carretera de Villaspesa, en los barrios de San Julián y Arrabal, y en el último tramo de la carretera de Alcañiz.

Los servicios se distribuyen en toda la ciudad si bien existen dos zonas de concentración: la Ciudad Escolar al norte y el área de servicios anexa al barrio de la Fuenfresca al sur. La Ciudad Escolar es una zona de equipamientos educativos donde se sitúa la Universidad. Por su parte, en la zona de servicios anexa a la Fuenfresca, se han desarrollado equipamientos comerciales (hipermercado), deportivos (piscina y pabellón Los Planos), de servicios (Palacio de Exposiciones y Congresos) y de ocio (Dinópolis).

2.2.- Demografía.

2.2.1.- Distribución territorial de la población

La población del término municipal de Teruel es de 35.590 habitantes de acuerdo con el Padrón municipal de habitantes a 1-1-2015, siendo la distribución en los barrios la indicada en la siguiente tabla:

Tabla 2.- Población de Teruel. Distribución por barrios

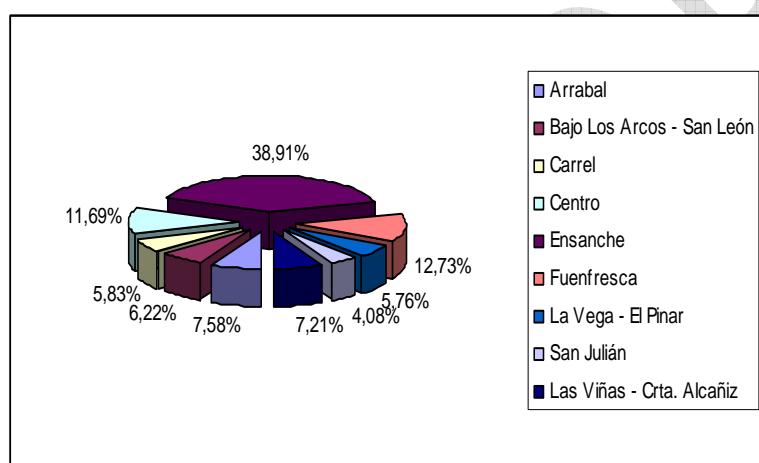
Denominación	Población	% s/ total
Aldehuela	71	0,20 %
El Campillo	58	0,16 %
Castralvo	294	0,83 %
Caudé	213	0,60 %
Concud	144	0,40 %
San Blas	602	1,69 %
Teruel	33.283	93,52 %
Tortajada	98	0,28 %
Valdecebro	45	0,13 %
Villalba Baja	189	0,53 %
Villaspesa	593	1,67 %
Total ...	35.590	100,00 %

Fuente: Nomenclátor del Padrón municipal de habitantes, 1-1-2015. IAEST

Tal y como se puede observar es la ciudad de Teruel la que concentra la mayoría de la población (93,52%) residiendo únicamente 2.307 habitantes en los barrios rurales destacando entre ellos los barrios de San Blas y Villaspesa que son los únicos que superan el 1 % de la población total.

En cuanto a la distribución de la población en la ciudad tampoco es homogénea. En la segunda mitad del siglo XX aprovechando las buenas condiciones topográficas y la disponibilidad de suelo, la ciudad creció hacia el sur formándose los barrios del Ensanche primero y posteriormente el barrio de la Fuenfresca. En la actualidad la población de estos barrios representa el 51,64 % de la población de la ciudad siendo el barrio del Ensanche el de mayor densidad de la ciudad.

Gráfico 1.- Distribución de la población por barrios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2001

Los barrios tradicionales -Centro, Arrabal y San Julián- situados en la zona central de la ciudad han sufrido un descenso importante de población tal vez como consecuencia de la peor accesibilidad derivadas de su topografía, de la estrechez del viario y de la antigüedad de sus edificaciones concentrando en la actualidad únicamente al 23,35 % de la población de los que la mitad residen en el Centro Histórico.

La zona norte de la ciudad está poco poblada albergando al 7,20 % de la población en el barrio Las Viñas-Ctra. Alcañiz que con una extensión de 1,5 km² tiene densidad de población escasa consecuencia de su planeamiento urbanístico.

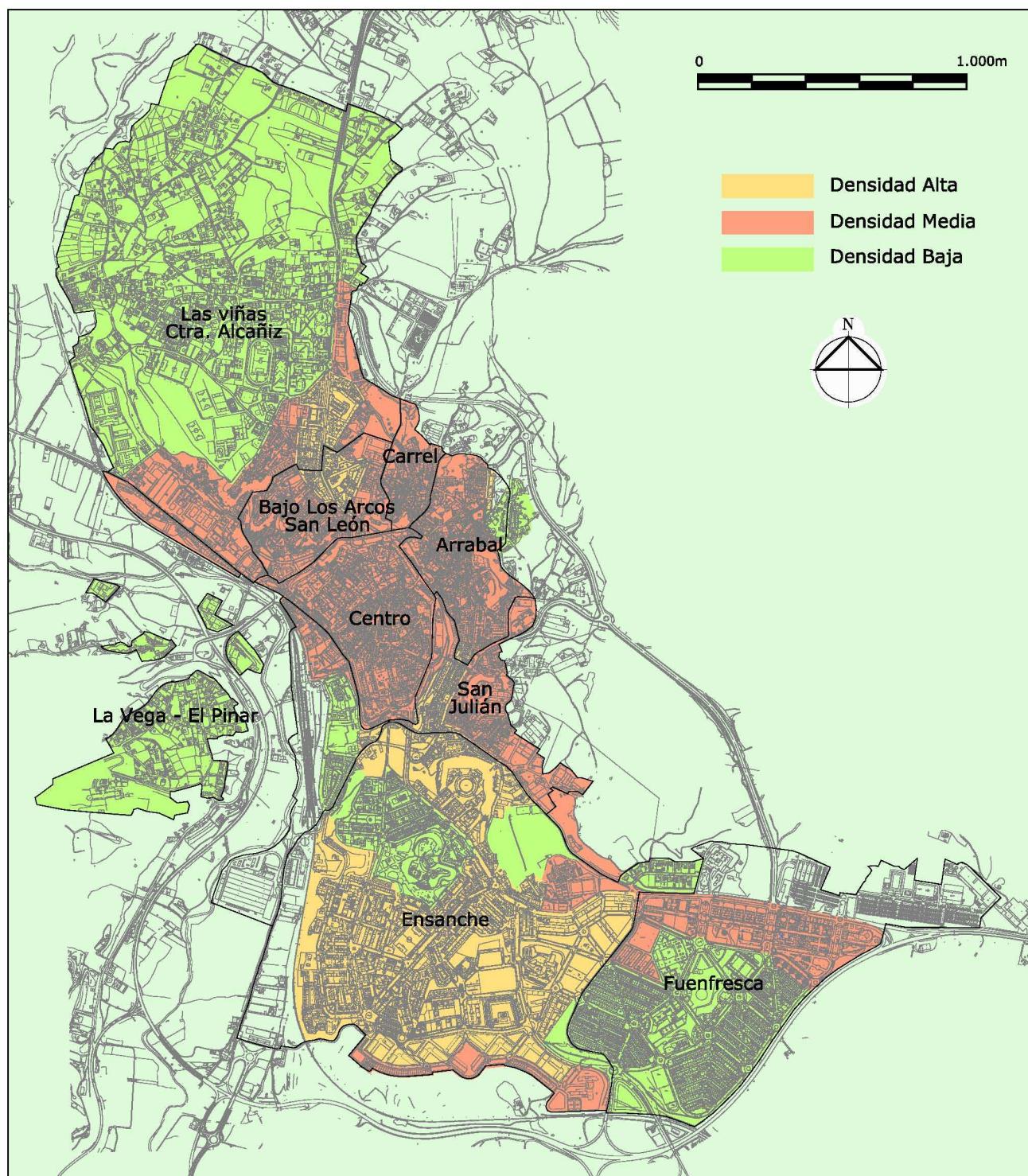
Por último, los barrios de Bajo Los Arcos-San León, Carrel y La Vega-Pinar situados en los márgenes del eje Norte-Sur que articula la ciudad, albergan el 17,81 % de la población.

En el plano adjunto se han sombreado diferentes zonas de la ciudad en tres categorías –alta, media y baja- teniendo en cuenta el tipo de vivienda existente y por lo tanto las zonas de mayor concentración de población.

Plano 4.- Densidad de población

BORRADOR

PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS



2.2.2.- Evolución histórica de la población

En los últimos 115 años Teruel ha multiplicado su población por 2,79 pasando de 12.745 habitantes en el año 1900 a los 35.590 del año 2015. No obstante, el crecimiento es fundamentalmente de la propia ciudad puesto que los barrios rurales, con la excepción de San Blas y de Villaspesa, han disminuido de población.

2.2.3.- Estructura de la población

Teruel cuenta con un porcentaje de población femenina (18.523 efectivos 52,08 %) superior a la población masculina (17.054 efectivos 47,92 %).

En lo referente a la estructura por edades, los barrios en los que se ha producido un reciente desarrollo urbanístico como La Fuenfresca y Las Viñas-Ctra. Alcañiz o San Blas y Villaspesa la población joven es superior a la media (30 %), mientras en los barrios más antiguos predomina la población mayor: Centro Histórico, Arrabal, Aldehuela, El Campillo y Valdecebro.

La combinación de ambos factores produce una pirámide de población típica de una población envejecida, en la que la debilidad de la base es creciente y aumenta la población en la cúspide, a la vez los grupos en edad intermedia corren el riesgo de quedar estrangulados. Este fenómeno se explica por el déficit estructural en el relevo generacional de los grupos en edad de procrear y en la inmigración que se produce desde los pueblos de las personas ancianas.

Gráfico 2.- Pirámide de población

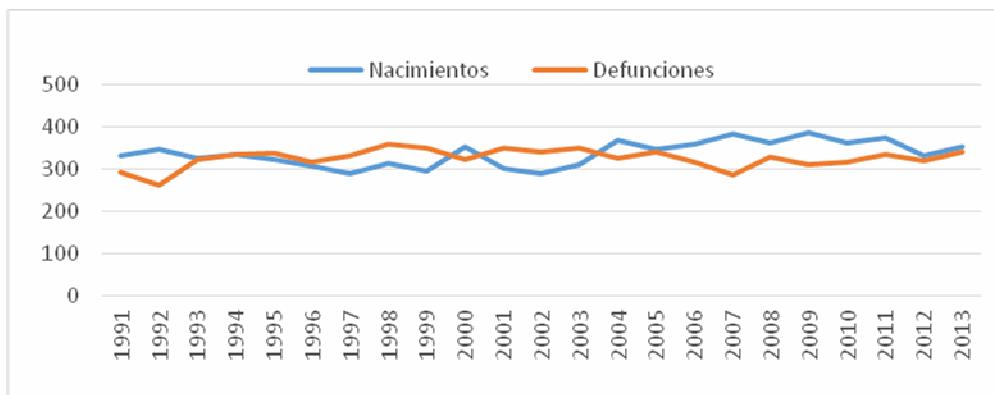


Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE IAEST

2.2.4.- Movimientos de la población

Respecto a los movimientos naturales, destacar que son similares los nacimientos y las defunciones en los dos últimos decenios, aunque desde el año 2004 superan los nacimientos a las defunciones arrojando saldos vegetativos positivos.

Gráfico 3.- Nacimientos y defunciones



Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE IAEST

En cuanto a los movimientos migratorios han sido positivos desde 1991 hasta 2013 en que se arrojó el primer saldo negativo probablemente debido a la crisis económica.

El número de extranjeros residentes en Teruel es de 3.167 ciudadanos, lo que representa el 8,90 % de la población.

2.2.5.- Indicadores demográficos

Los principales indicadores demográficos de Teruel son los siguientes:

Población de 65 y más años	18,3
(Pob. \geq 65 / Pob. Total) x 100	
Edad media de la población	42,6
Tasa global de dependencia	50,0
(Pob. \leq 14 + Pob. \geq 65 / Pob. de 15 a 64) x 100	
Tasa de feminidad	108,7
(Pob. Total mujeres / Pob. Total hombres) x 100	
Extranjeros	8,9
(Pob. Extranjera / Pob. Total) x 100	
Tasa bruta de natalidad	9,9
(Nacimientos por cada mil habitantes)	

Tasa bruta de mortalidad 9,5

(Fallecimientos por cada mil habitantes)

Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE-IAEST

BORRADOR

2.3.- Análisis socioeconómico.

De acuerdo con el Censo de Población y viviendas de 2011, la población de Teruel con 16 o más años se distribuye tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3.-Distribución de la población de más de 16 años por ocupación.

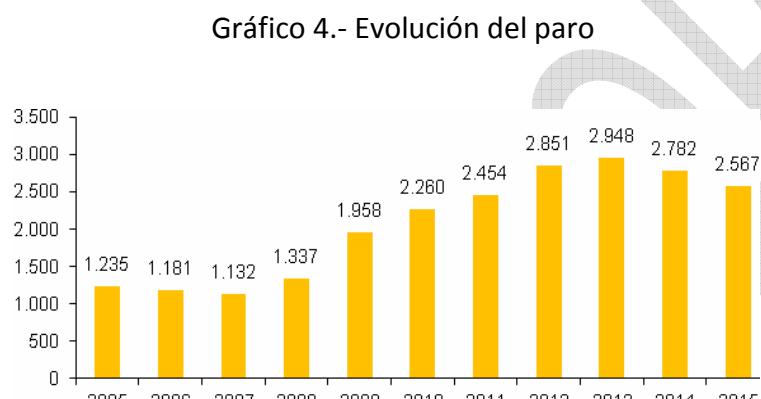
	Ambos sexos (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Total	100,0	100,0	100,0
Activos	64,8	68,8	61,0
Ocupados	50,8	54,7	47,0
Parados	14,0	14,1	13,9
Inactivos	32,2	31,2	39,0
Persona con invalidez permanente	1,1	1,4	0,7
Jubilado, prejubilado, pensionista o rentista	21,4	20,4	22,3
Estudiante	7,4	6,7	8,1
Otros	5,3	2,6	7,9

Según los datos del Instituto Aragonés de Estadística (año 2011), la renta bruta disponible de la ciudad de Teruel es de 682.547.085 € lo que representa el 3,10 % de la del total de Aragón. La Renta disponible bruta per cápita fue de 19.342 € frente a los 16.379 € de Aragón.

El carácter de ciudad dedicada a los servicios y la condición de ciudad administrativa queda patente si analizamos el número de trabajadores dedicados a cada sector de la actividad. De acuerdo con los datos del Instituto Aragonés de Empleo, la población dedicada al sector servicios (78,49 %) es la que más peso tiene sobre el total destacando sobre este los trabajadores dedicados a la función pública (16,61 % del total de empleados) y a los servicios sanitarios (9,70 % del total de empleados). Resulta casi testimonial número de trabajadores dedicado al sector primario (540 trabajadores lo que supone el 2,77 % del total) y el bajo

número de trabajadores de la industria (2075 trabajadores lo que supone el 10,64 % del total) en comparación de la distribución a nivel nacional. El sector de la construcción (1.580 trabajadores y 8,10 %) también es inferior a la media nacional.

Tal y como sucede en el resto de España, la crisis económica provocó un aumento del paro que desde el año 2013 va remitiendo tal y como se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: Instituto Aragonés de Empleo

En Teruel el parque de viviendas es de 15.685 viviendas de las que el 68,35 son viviendas familiares ocupadas estando el 13,64 % de ellas vacías. En la siguiente tabla se muestra la distribución de las mismas:

Tabla 4.- Número de viviendas según tipo

Tipo	Número de viviendas
Familiares	15.667
Principales	10.721
Convencionales	10.720
No principales	4.946
Secundarias	2.579

Tabla 4.- Número de viviendas según tipo (Cont.)

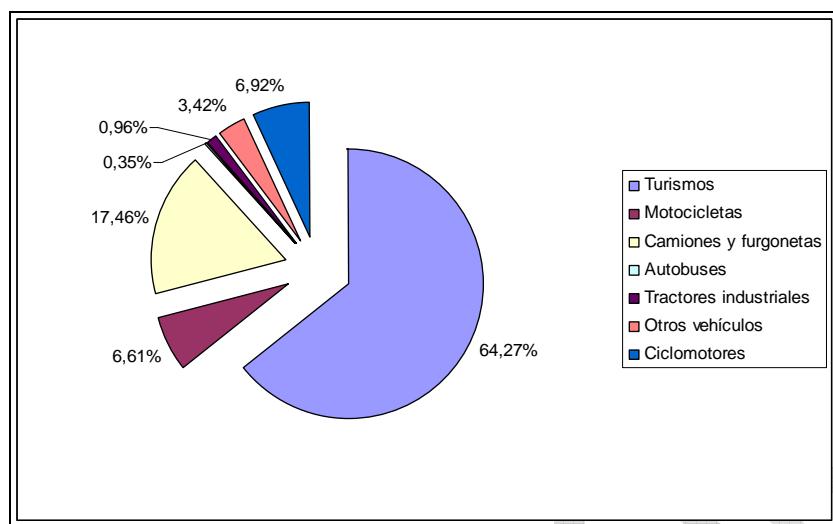
Tipo	Número de viviendas
Vacías	2.139
Otro tipo	229
Colectivas	18
Total ...	15.685

Fuente: Censo de población y viviendas, 2001. INE-IAEST

Se trata en general de un parque de viviendas relativamente nuevo, el 60 % aproximadamente es posterior a 1980, si bien su distribución en el territorio no es homogénea ya que la vivienda nueva se concentra en los barrios residenciales -Fuenfresca, Ensanche y Las Viñas-Ctra. Alcañiz- mientras que en los barrios más antiguos como Centro y Arrabal la antigüedad de las viviendas es superior.

En lo referente a motorización, según los datos de la Dirección General de Tráfico, en el año 2014, el número total de vehículos es de 26.246 de los que el 64,27 % son automóviles. Este dato arroja una altísima tasa de motorización de 737,45 vehículos por cada 1.000 habitantes.

Gráfico 5.- Distribución del parque de vehículos



Fuente: Dirección General de Tráfico

Por último, Teruel tiene una población con un nivel de estudios elevado respecto a la media nacional tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 5.-Distribución de la población por nivel de estudios.

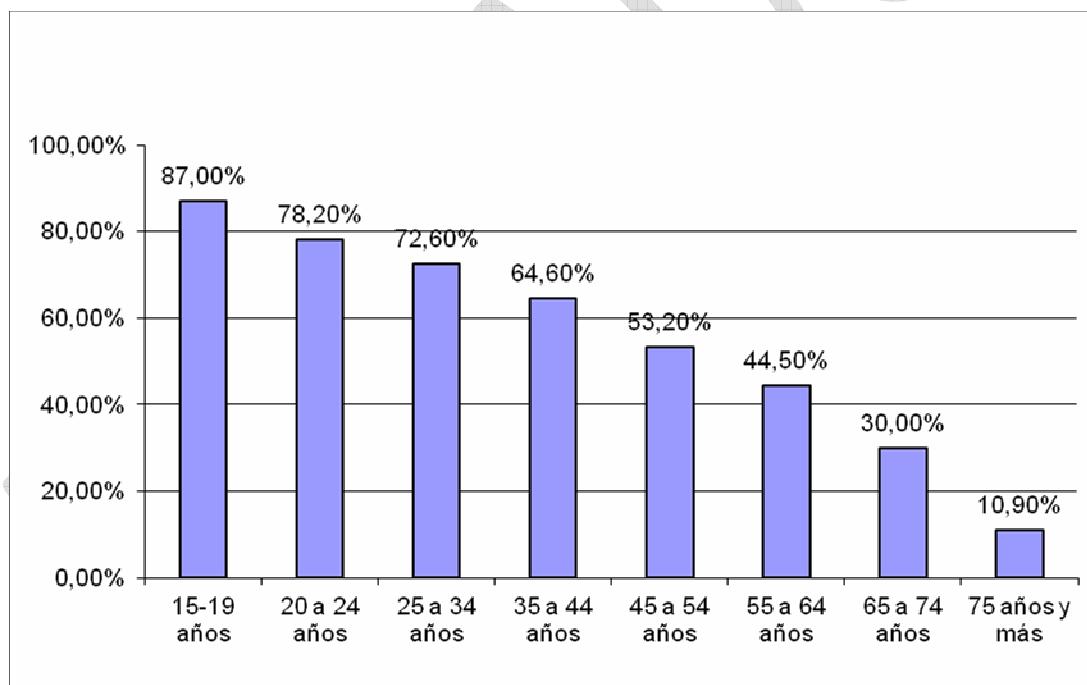
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	100,0%	100,0%	100,0%
Analfabetos	1,2%	0,9%	1,5%
Sin estudios	19,6%	17,9%	21,1%
ESO, EGB, Bachiller Ele.	30,7%	32,5%	29,1%
Bachillerato Superior	14,3%	15,6%	13,2%
FP Grado Medio	5,4%	5,0%	5,7%
FP Grado Superior	6,8%	8,3%	5,4%
Diplomatura	11,1%	9,6%	12,5%
Licenciatura y Grado	9,6%	9,0%	10,3%
Doctorado y Máster	1,2%	1,2%	1,3%

2.4.- Hábitos deportivos de la población.

En diciembre de 2015 se publicaron los resultados de la Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2015, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional y desarrollada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte junto al Consejo Superior de Deportes.

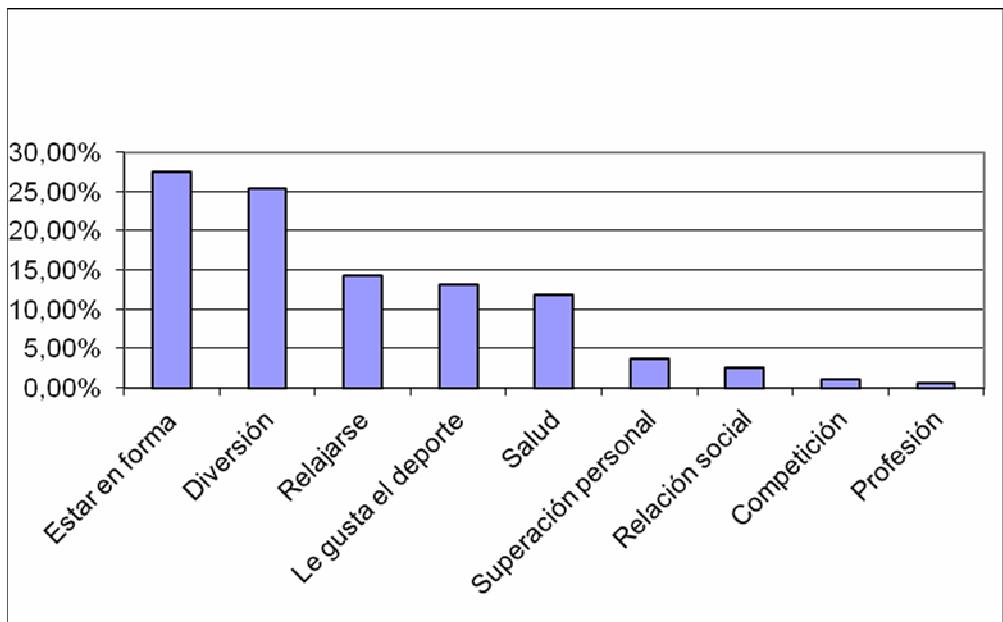
De los datos incluidos en ella se puede concluir el gran interés por el deporte de la población (6,5 de cada 10) siendo practicantes de algún deporte 5,5 de cada 10 ciudadanos. Entre los practicantes de algún deporte, el 59,8 % son hombres y el 47,50 % mujeres. En el siguiente gráfico se muestra la distribución por edades:

Gráfico 6.- Porcentaje de práctica deportiva por edades



En cuanto a los motivos para la práctica del deporte se indican en el siguiente gráfico:

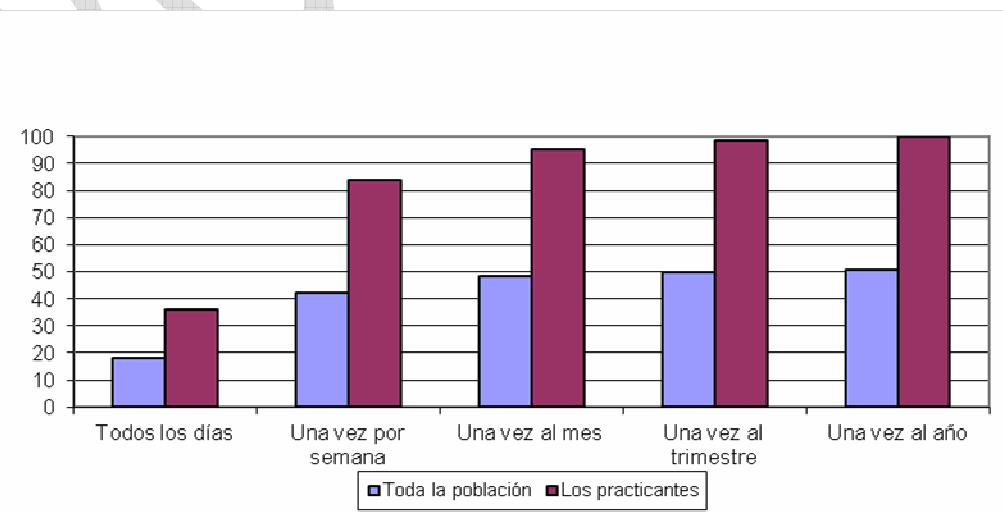
Gráfico 7.- Porcentaje de práctica deportiva por causas



Así mismo es interesante conocer los motivos por los que no se practica deporte siendo la “falta de tiempo” (35,5%) el principal motivo aducido, la “falta de instalaciones deportivas” es excusa únicamente para el 5,1 % de los encuestados.

En cuanto a la frecuencia en la práctica deportiva, los resultados obtenidos son los siguientes:

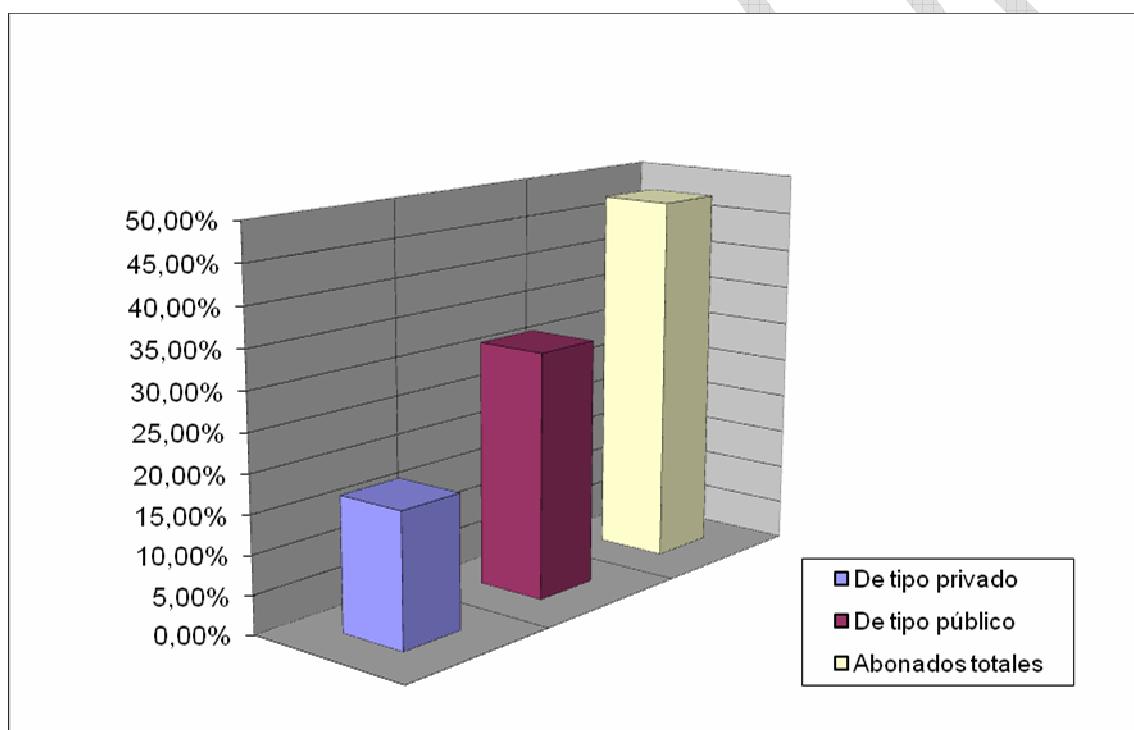
Gráfico 8.- Frecuencia de práctica deportiva



La mayoría de los practicantes de deportes practican más de una disciplina (72,90 %), lo hacen de forma individual (63,80 % individual y 22,60 % de forma indiferente), por motivos recreativos (84,40 %), durante todo el año (60%), tanto los fines de semana como en días laborables (43,60 %) y al aire libre (53,40%).

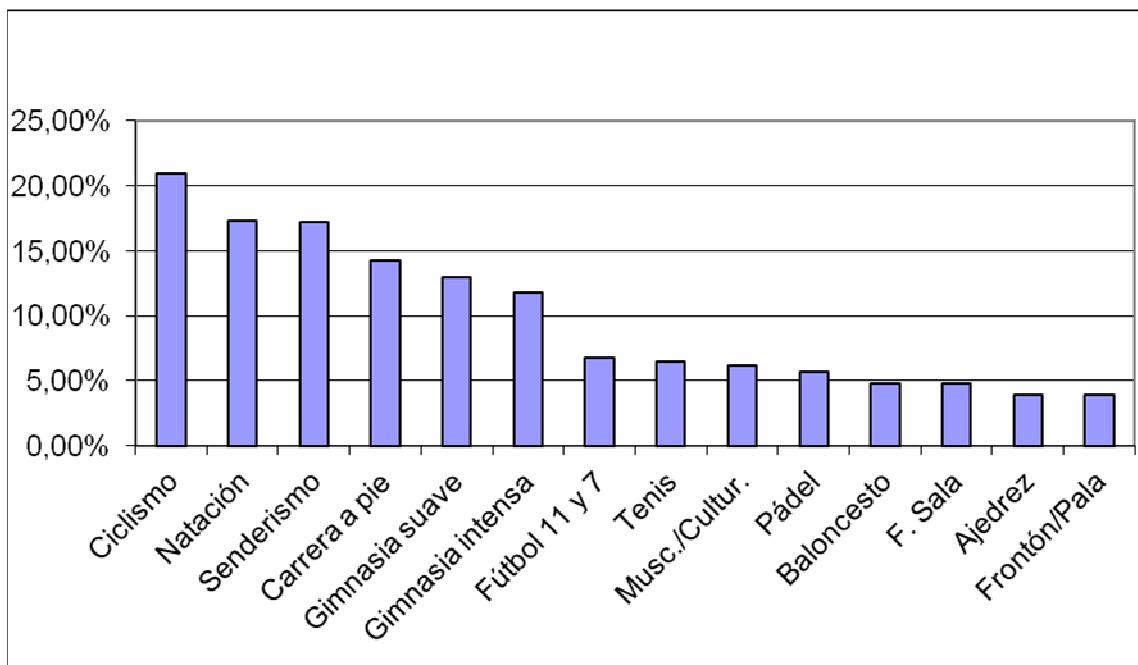
Los practicantes de deportes prefieren las instalaciones públicas a las privadas como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 9.- Abonados según el tipo de instalación.



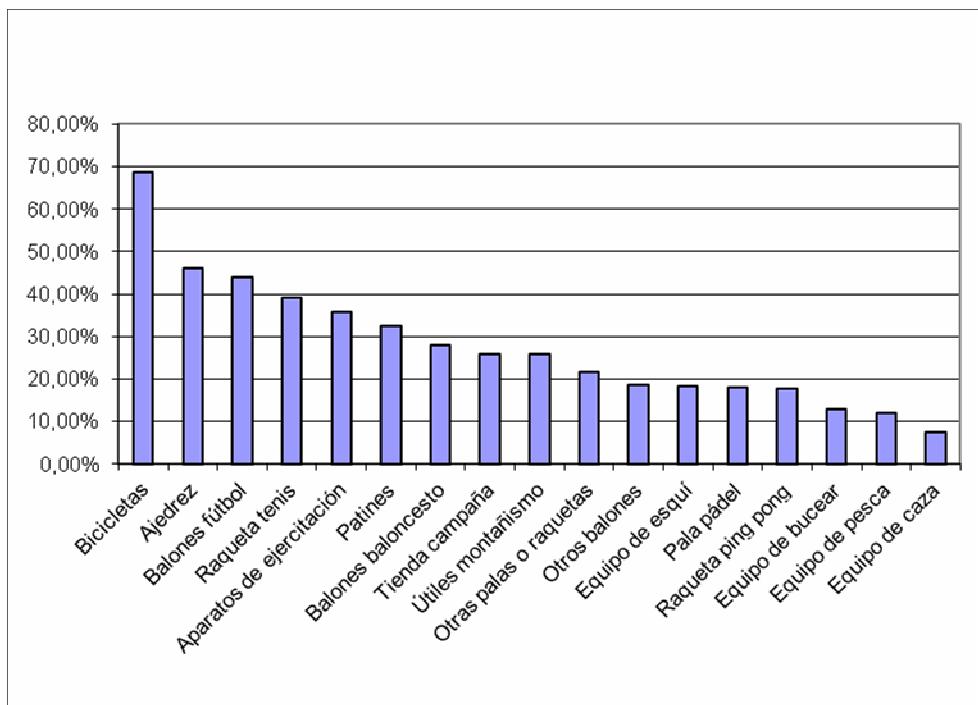
De la encuesta general hemos extraído los deportes que más se practican en Aragón, resultando que el deporte que practican más usuarios es el ciclismo seguido de la natación y el senderismo, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 10.- Distribución de deportes practicados en Aragón.



Por último, y referido únicamente a Aragón, se muestra un gráfico con el equipamiento deportivo que hay en los hogares.

Gráfico 11.- Equipamiento deportivo en los hogares de Aragón.

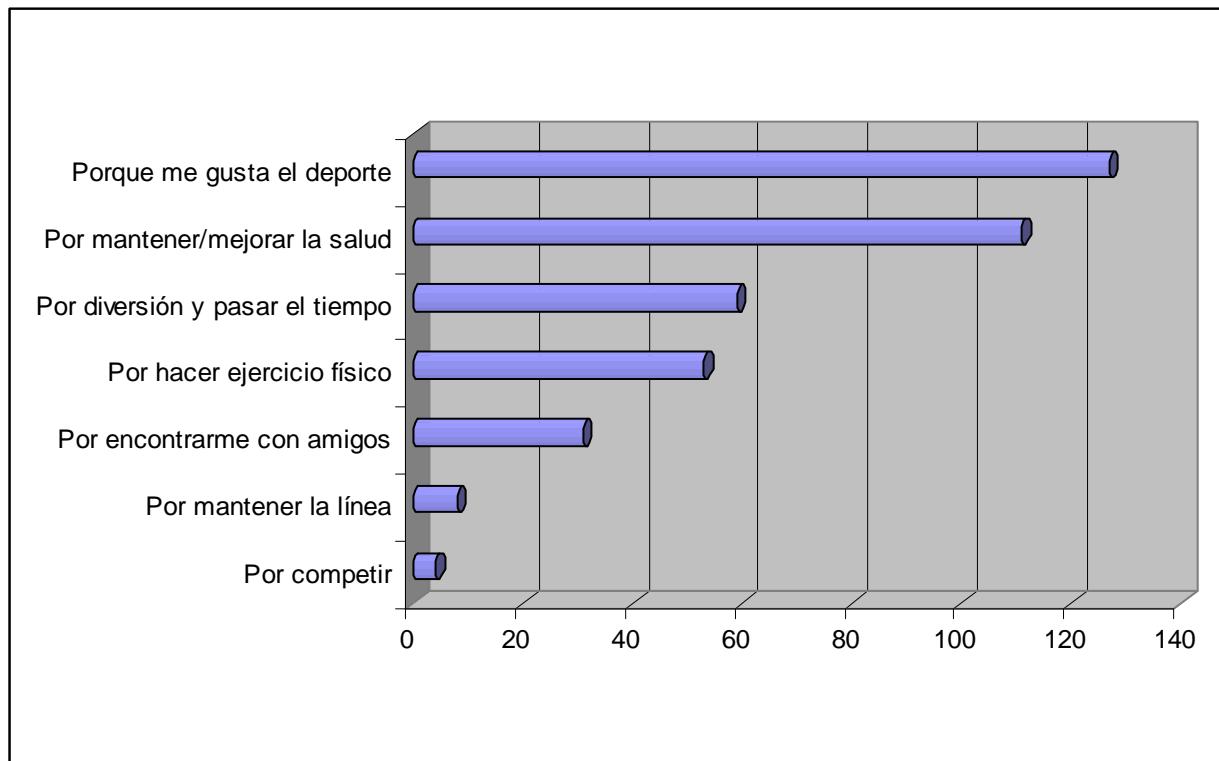


Para la elaboración del Plan Director de Instalaciones Deportivas de Teruel resulta conveniente un conocimiento de las prácticas deportivas de la población local por ello, dentro del proceso de Participación Pública, el Ayuntamiento de Teruel a través de su página web, ha realizado un sondeo de los hábitos deportivos de los ciudadanos que se incluye como Anexo.

En este apartado se incluyen únicamente las respuestas que tiene relación con los hábitos deportivos de la población dejando el análisis del resto de aspectos a otros apartados del presente Documento. Para interpretarlas mejor se debe tener en cuenta que las encuestas han sido contestadas básicamente por personas pertenecientes a clubes deportivos (66 %) por lo que consideran que la práctica deportiva es mucha o bastante (70% de las respuestas) y que el interés por el deporte es muy importante (valoración de 9,08 sobre 10).

En la encuesta se solicitó que indicasen los motivos por los que practican deporte resultando lo siguiente:

Gráfico 12.- Motivos para la práctica deportiva. Encuesta



En los siguientes gráficos se muestran los deportes más interesantes para los encuestados y los más practicados:

Gráfico 13.- Deportes más interesantes. Encuesta

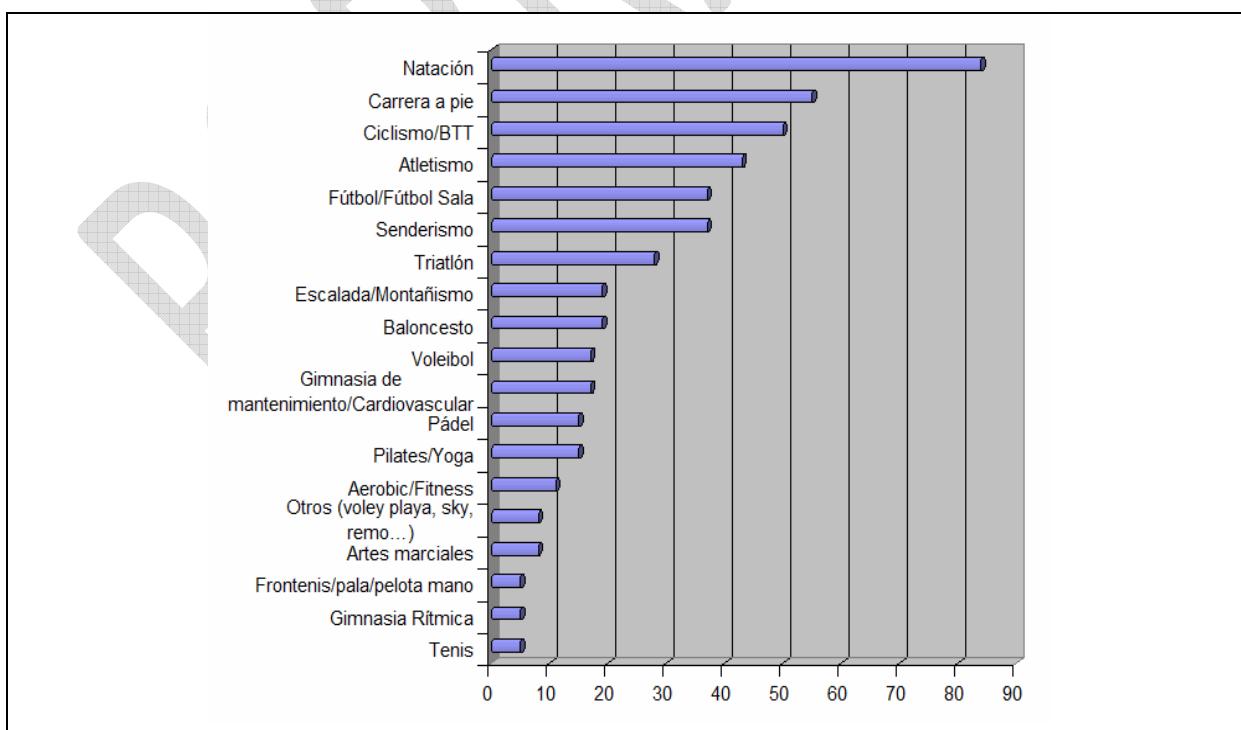
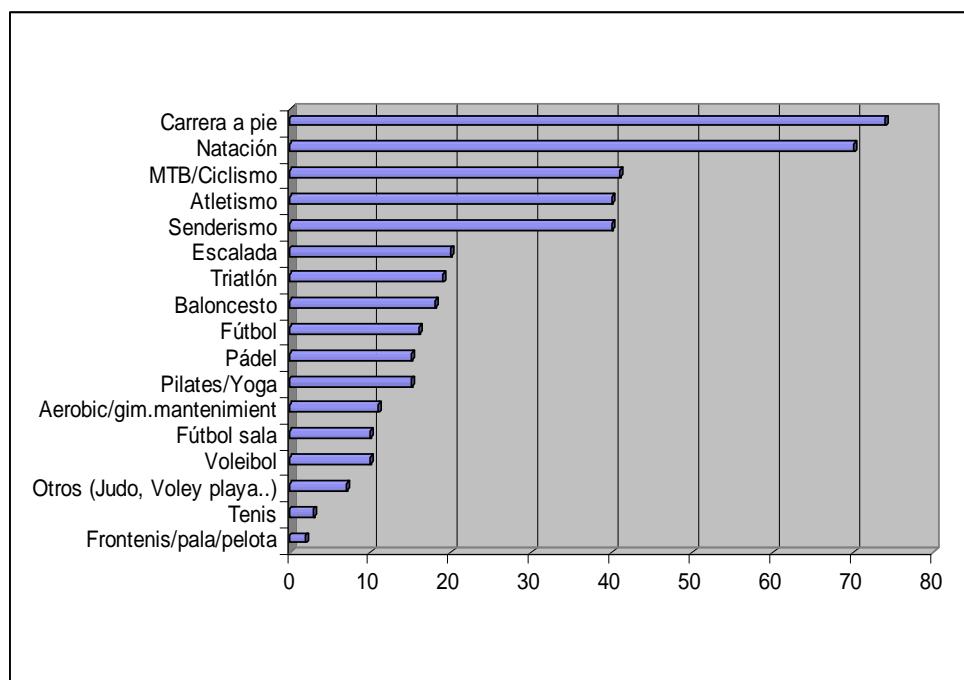
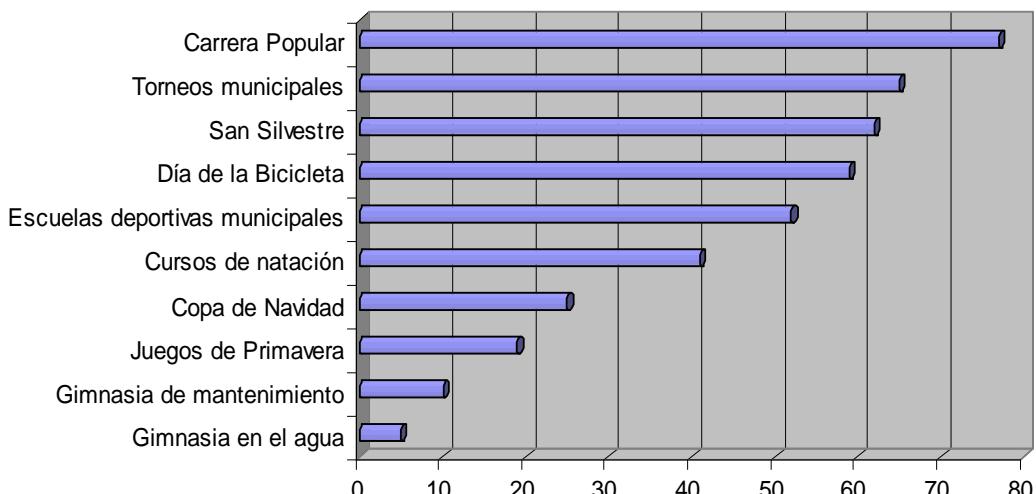


Gráfico 14.- Deportes practicados por la población. Encuesta



Esto concuerda con el grado de conocimiento de las actividades deportivas municipales tal y como se muestra en este gráfico:

Gráfico 15.- Grado de conocimiento de las actividades deportivas municipales. Encuesta



BORRADOR

2.5.- Instalaciones deportivas actuales.

2.5.1.- Instalaciones actuales.

En este apartado se relacionan las instalaciones deportivas municipales existentes en la actualidad y se indica la utilización de cada una de ellas. Como Anexo se incluye una ficha de cada instalación en las que se refleja su antigüedad, estado, condiciones y el resto de información necesaria.

Acompañados del personal técnico de Servicio de Deportes del Ayuntamiento, técnicos de la empresa redactora han recorrido las instalaciones comprobando su estado y necesidades futuras que se indican en la descripción de cada instalación.

Las instalaciones gestionadas por el Servicio de deportes del Ayuntamiento son las siguientes:

COMPLEJO DEPORTIVO "SAN FERNANDO"

Este complejo está formado por: cancha cubierta, dos pistas exteriores aire libre (una de fútbol sala y otra de baloncesto) y piscina de verano. Así mismo, una sala acoge al Club de Ajedrez. La superficie total del complejo es de 5.716 m².

Pabellón San Fernando

Esta instalación es la más veterana de cuantas componen el repertorio de instalaciones municipales tiene una superficie total de 517 m², pero la superficie efectiva de cancha es de 393 m². Se inauguró en 1965, y a lo largo de su vida útil ha sido sometida a varias obras de actualización/renovación. La más importante de ellas tuvo lugar durante el año 2009 en la que se renovó completamente el pavimento y revestimientos del pabellón, pero la obra

fundamental consistió en la completa reforma de los vestuarios y zonas comunes de la instalación.

Este complejo tiene un uso muy estacional, durante el curso escolar (septiembre-mayo) principalmente el pabellón y la pista exterior de fútbol sala, y durante el verano la piscina.

El pabellón es utilizado de forma intensiva, por las mañanas por actividades municipales y por centros escolares que así lo requieren (Ensanche), y por las tardes por múltiples actividades tanto municipales como de clubes. Una visión general del grado de ocupación la ofrece el cuadrante tipo de esta instalación, correspondiente a la temporada 2015/2016:

Tabla 6.-Distribución de uso en la cancha cubierta del Complejo San Fernando.

Los datos de uso computados en horas, correspondientes a la temporada 2014/2015 serían:

Tabla 7.-Utilización de la cancha cubierta del Complejo San Fernando.

SAN FERNANDO CUBIERTO													TOTAL	
nº horas utilización 2015-16														
	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16		
TOTAL	16	8	68	260	248	220	234	244	234	254	254	183	2223	

Pistas exteriores complejo San Fernando

Respecto a las pistas exteriores, durante el verano dejan de estar sujetas a ordenanza fiscal y a su correspondiente alquiler, pues pasan a formar parte del recinto exterior de la piscina de verano, estando a disposición de los usuarios de la misma. Ambas pistas son utilizadas de forma intensiva en esta época. Durante el curso escolar, la pista exterior de fútbol se emplea entre

semana principalmente por centros escolares, y los fines de semana por competiciones de los Juegos Escolares. Por el contrario, la pista exterior de baloncesto apenas tiene uso, debido también a que hay un menor número de escolares que practican este deporte. La pista de baloncesto tiene una superficie de 361 m² y la de futbol-sala 699 m².

La visión general de estas pistas exteriores, para la temporada 2015/2016 ha sido:

Tabla 8.-Distribución de uso de las pistas exteriores del Complejo San Fernando.

PISTA EXTERIOR FÚTBOL SALA 2015-16														23	
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
lun					/ Ensanche /					/C.P. Ensanche de 17:15 a 20:15 horas/ E. Galileo/					S. Amarillo
mar				Ensanche	/ Ensanche /				/C.P. Ensanche	/C.P. Ensanche de 17:15 a 20:15 horas/					
mié					/ Ensanche /				/C.P. Ensanche	/C.P. Ensanche de 17:15 a 20:15 horas/					
jue					Ensanche	/ Ens-Ter / Terciaras/			/C.P. Ensanche	/C.P. Ensanche de 17:15 a 20:15 horas/ Tozal /					
vie						/ Ens-Ter / Terciaras/									
sáb					Juegos escolares.....						Colina				
dom															
PISTA EXTERIOR BALONCESTO 2015-16														23	
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
lun						/ Ensanche /									
mar				Ensanche	/ Ensanche /				/C.P. Ensanche	/C.P. Ensanche/					
mié						/ Ensanche /			/C.P. Ensanche						
jue					Ensanche	/ Ens-Ter / Terciaras/			/C.P. Ensanche	/C.P. Ensanche/					
vie						/ Ens-Ter / Terciaras/									
sáb					Juegos escolares.....										
dom															

Los datos de uso computados en horas, correspondientes a la temporada 2015/2016 serían:

Tabla 9.-Utilización de las pistas exteriores del Complejo San Fernando.

SAN FERNANDO EXTERIOR FÚTBOL SALA															
nº horas utilización 2015-16															
TOTAL	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL	1276	
0	0	18	154	146	130	138	144	138	150	150	150	108			

SAN FERNANDO EXTERIOR BALONCESTO															
nº horas utilización 2015-16															
Nº horas	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL	70	
0	0	0	0	9	8	7	8	8	8	8	8	6			

Piscina San Fernando

Esta piscina se incluye en el complejo San Fernando, puesto que comparte con el pabellón vestuarios y zonas comunes. La piscina San Fernando es la más antigua de la ciudad. Al igual que el Pabellón San Fernando, ha sufrido varias reformas desde que fue puesta en servicio. No obstante, el vaso tiene pérdidas continuadas de agua y el suelo es de hormigón pintado. La piscina pequeña también tiene suelo y las playas de hormigón. La existencia de un gran árbol produce roturas de las tuberías e incluso del vaso con sus raíces.

La superficie del vaso grande es de 332 m² y la del vaso pequeño 40 m². La asistencia durante el verano de 2016 fue la siguiente:

Tabla 10.-Distribución de uso de la piscina del Complejo San Fernando.

PISCINA SAN FERNANDO					
Usuarios 2016					
MES	6/16	7/16	8/16	9/16	TOTAL
TOTAL	1.727	6.302	4.675	1.239	13.943
nº días	17	28	31	11	87
nº horas	153	252	279	99	783
usuarios/día	101,59	225,07	150,81	112,64	160,26

En conjunto, la distribución de cada una de las instalaciones del complejo “San Fernando” se muestra en los siguientes gráficos:

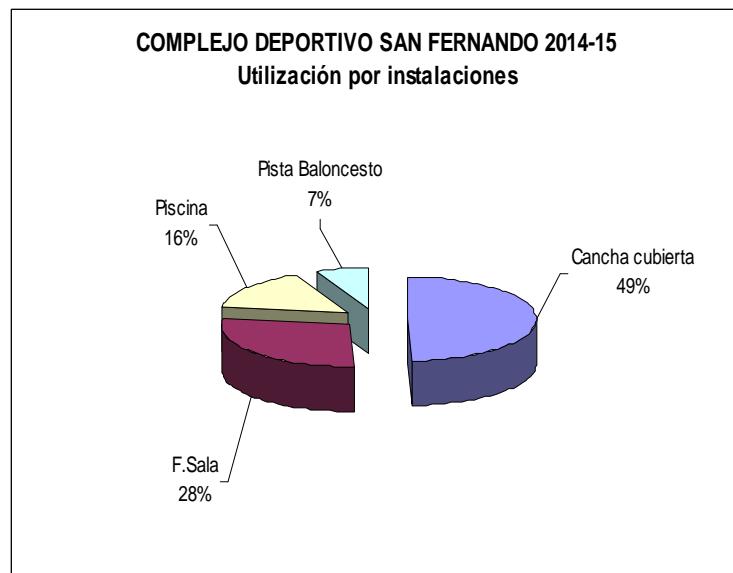
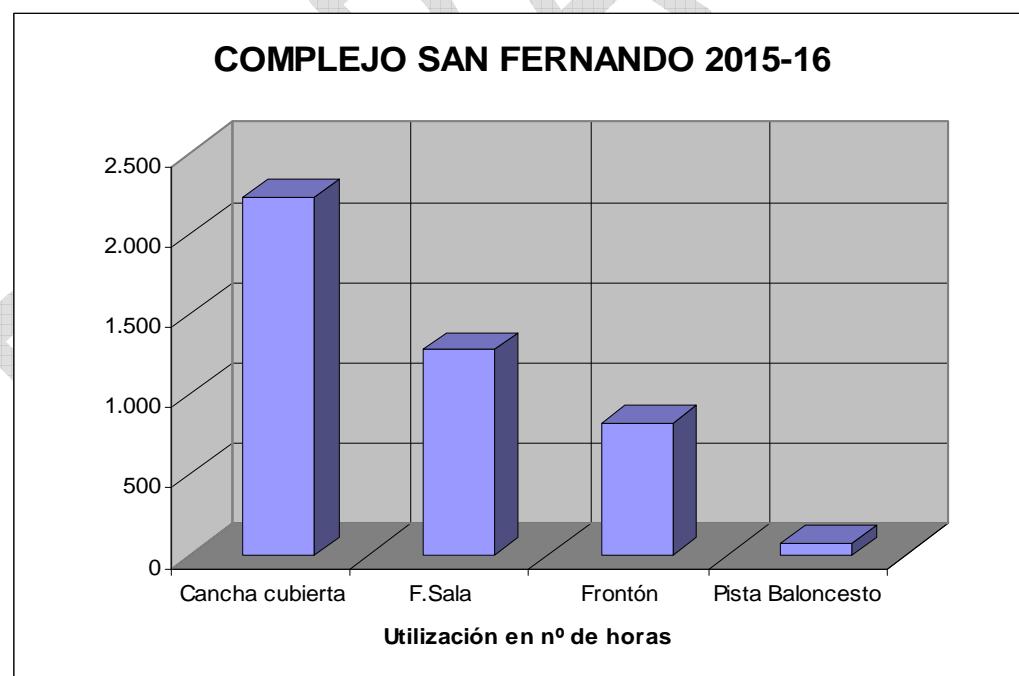


Gráfico 16.- Utilización de instalaciones. Complejo San Fernando.

Gráfico 17.- Utilización de instalaciones. Complejo San Fernando.



COMPLEJO DEPORTIVO "PINILLA"

Consta de la piscina climatizada, frontón cubierto, pista de tenis y el campo de fútbol Pinilla con una superficie total de 16.753 m².

Piscina climatizada

La piscina climatizada, inaugurada en 1974, es otra de las instalaciones más antiguas de la ciudad. A lo largo de este tiempo ha sufrido varias intervenciones, tanto en el vaso como en los vestuarios, no obstante, durante la visita técnica se ha comprobado que los vestuarios tienen problemas de filtraciones, evacuación de aguas residuales, humedades, etc., y el sistema de calefacción, ventilación y depuración presenta incidencias con asiduidad. En la actualidad permanece cerrada al uso por obras en las cubiertas que se completan con otras menores para solucionar alguno de los problemas indicados como: mejora del agua caliente sanitaria, mejora de la ventilación, reparación de la depuradora, mejora de los vestuarios y falsos techos o la reparación del rebosadero del vaso.

Las instalaciones totales de la piscina, incluidos los servicios de deportes municipales, son de 1.111 m², el vaso de la piscina ocupa una superficie de 300 m².

La piscina está sometida a un uso intensivo: es utilizada por los tres clubes de natación/triatlón de la ciudad, por el ciclo de actividades físico-deportivas del IES Francés de Aranda (TAFAD), por empresas privadas que ofrecen cursos de natación para niños, bebés y acuatico, actividades acuáticas municipales, cursos de natación de otros centros escolares, escuela municipal de natación, etc... A todos estos usos permanentes con carácter periódico, hay que sumar los usuarios que acuden por libre a practicar natación, lo que hace que en bastantes franjas horarias apenas queden horas y calles libres para el nado libre. Es de destacar que cada vez en mayor medida la natación con carácter terapéutico se ha convertido en un tratamiento prescrito por el colectivo médico, lo que supone un notable incremento del uso al que se le da esta instalación.

Debido a la demanda permanente de los usuarios, se ha ido prolongando el horario de apertura al público, ampliándose paulatinamente tanto por la mañana como por la tarde, hasta llegar al horario actual de 8 a 22 de lunes a viernes. No obstante, aún con este horario de apertura, los usuarios demandan su ampliación por lo que, desde su próxima apertura, se ampliará una hora mas es decir de 7 h a 22 h. En la siguiente tabla se muestran los últimos datos de utilización teniendo en cuenta que, debido a su cierre por obras, los últimos datos válidos son los de la temporada 2014-2015:

BORRADOR

Tabla 11.- Uso de la piscina Cubierta.

Día	PISCINA CLIMATIZADA										
	nº usuarios 2014-15										
	09/14	10/14	11/14	12/14	01/15	02/15	03/15	04/15	05/15	06/15	TOTAL
ACCESOS	4.084	6.125	6.078	5.076	4.698	5.353	6.315	4.745	5.230	4.107	51.811
CURSOS		5.536	5.018	3.612	3.879	4.699	5.014	3.841	5.085	2.703	39.387
TOTAL	4.084	11.661	11.096	8.688	8.577	10.052	11.329	8.586	10.315	6.810	91.198
nº días	24	26	24	23	24	23	26	21	25	24	240
usuarios/día	170,17	448,50	462,33	377,74	357,38	437,04	435,73	408,86	412,60	283,75	379,99
nº horas	318	325	287	249	298	282	308	258	308	238	2871
usuario/hora	12,84	35,88	38,66	34,89	28,78	35,65	36,78	33,28	33,49	28,61	31,77

Tabla 12.- Uso en “calle libre” en la piscina Cubierta.

ESTADISTICA USO PISCINA CLIMATIZADA 2014-15

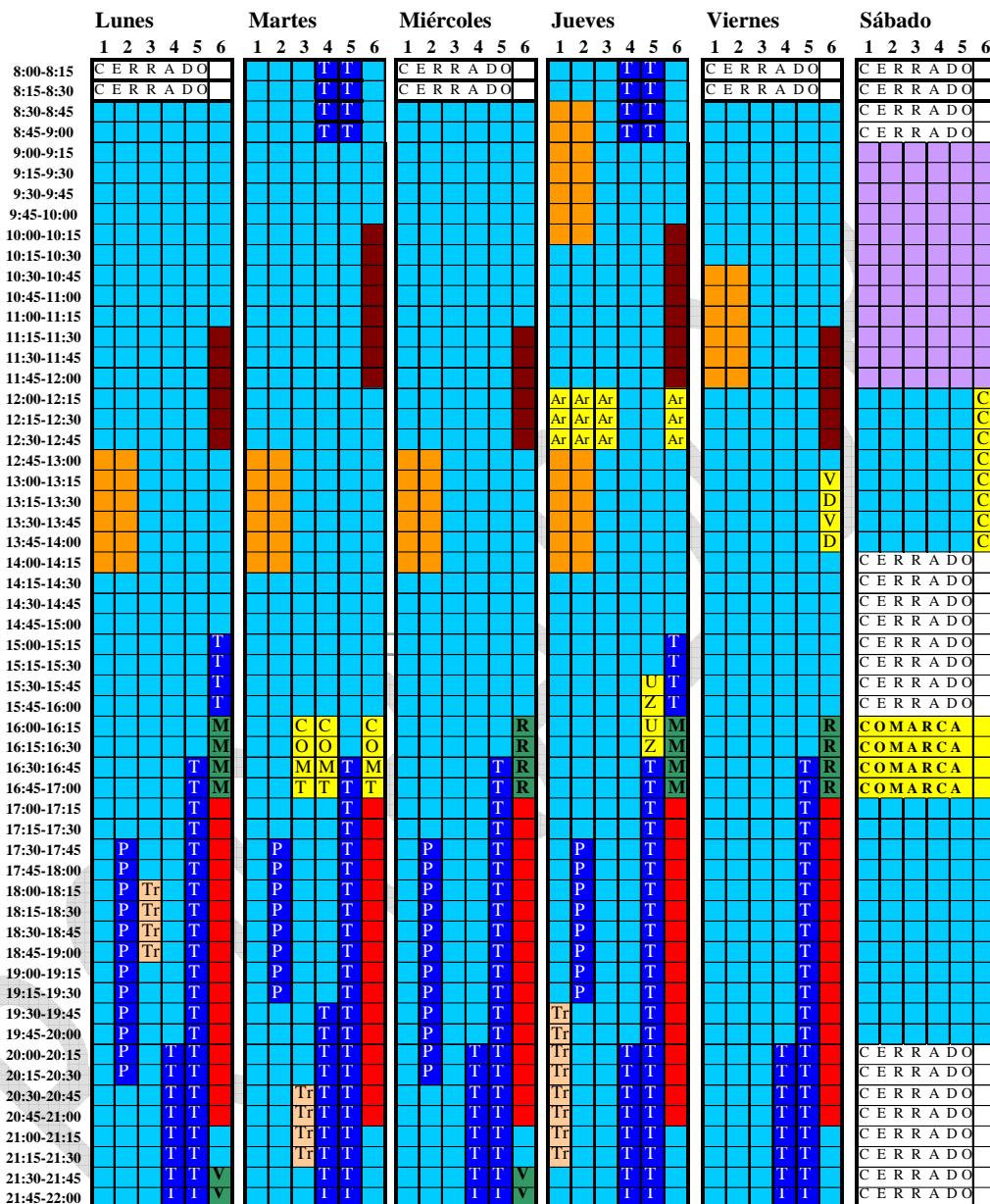
Hora	Mes	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	ANUAL
08:15	Usuarios				1,89	2,00	2,53	2,21			2,16
08:45	Usuarios	2,78	3,31	2,65	2,47	2,01	2,62	2,64	2,81	3,08	2,71
09:45	Usuarios	2,40	2,72	2,27	2,36	2,53	2,54	2,68	2,48	3,45	2,60
10:45	Usuarios	2,44	2,69	2,75	2,61	2,91	2,88	3,41	3,59	3,24	2,95
11:45	Usuarios	2,56	2,02	2,30	2,29	2,16	2,36	2,96	2,85	2,62	2,46
12:45	Usuarios	2,13	2,18	2,04	2,70	2,38	2,65	2,63	2,46	1,75	2,32
13:45	Usuarios	2,13	2,10	2,28	2,31	1,89	2,05	2,38	2,60	2,38	2,23
14:45	Usuarios	1,74	1,53	1,79	1,85	1,63	1,74	1,63	1,65	1,57	1,68
15:45	Usuarios	2,48	1,71	1,86	2,03	2,22	2,43	2,08	2,28	2,19	2,14
16:45	Usuarios	1,91	2,50	2,45	2,20	2,66	3,37	3,33	2,91	2,30	2,62
17:45	Usuarios	3,21	3,16	3,11	3,27	3,55	4,22	3,68	3,41	2,93	3,39
18:45	Usuarios	3,30	3,81	4,06	3,56	3,47	3,70	4,06	3,58	3,45	3,66
19:45	Usuarios	2,95	2,62	2,91	2,92	3,06	3,32	3,90	3,08	3,91	3,18
20:45	Usuarios	2,79	3,78	3,46	3,09	3,56	3,51	3,01	3,34	4,09	3,40
21:45	Usuarios	1,64	1,48	1,64	1,04	1,23	1,38	1,19	1,07	1,68	1,37
MEDIA POR MES		2,46	2,54	2,54	2,44	2,48	2,75	2,83	2,72	2,76	2,61

Esta es la distribución de la piscina que ha regido en la temporada 2015/2016, en la que se puede ver la demanda de todas las actividades que se solicitan y se programan:

Gráfico 18.- Distribución de la piscina climatizada. Vaso grande

DISTRIBUCIÓN PISCINA CLIMATIZADA

TEMPORADA 2015-16



USO LIBRE (DISPONIBLE PARA TODOS LOS USUARIOS)

J. E. S. Francés de Aranda

Escuela Municipal de Natación

Escuela Municipal

Clubes Natación

Cursillos Municipales de Natación

Otros Cursos de Natación

Acuarebias

Aquarobic

Nota: La distribución de los colores podrá ser alterada en función de nuestras actividades.

Además de las actividades que hay en la piscina grande, en el vaso de enseñanza también se imparten actividades, cuyo cuadrante quedaría así:

Gráfico 19.- Distribución de la piscina climatizada. Vaso pequeño

DISTRIBUCIÓN PISCINA PEQUEÑA

TEMPORADA 2015-16

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
11:00-11:30		Bebés Rodrigo		Bebés Rodrigo	
11:30-12:00		Bebés Rodrigo		Bebés Rodrigo	
12:00-12:30				Colegio La Arboleda	
12:30-13:00				Colegio La Arboleda	
16:00-16:30	Bebés Carlos		Bebés Carlos		Centro de día 3ª edad
16:30-17:00	Bebés Carlos		Bebés Carlos		Centro de día 3ª edad
17:00-17:30	Bebés Carlos	Bebés Rodrigo	Bebés Carlos	Bebés Rodrigo	Centro de día 3ª edad
17:30-18:00		Bebés Rodrigo		Bebés Rodrigo	
19:30-20:00	Masalud Fisio		Masalud Fisio		
20:00-20:30	Masalud Fisio		Masalud Fisio		

Frontón Pinilla

El frontón Pinilla, ha sido reformado también en dos ocasiones, en la primera para efectuar su cerramiento, y la última para reformar los vestuarios. La reforma de los vestuarios conllevó una mejora notable en el uso diario por parte de los usuarios. No obstante, el cerramiento y cubierta tiene problemas de filtraciones y goteras ante fuertes lluvias.

La superficie total de la instalación es de 802 m², siendo la cancha efectiva de 683 m².

La demanda que tiene esta instalación ha ido disminuyendo, en buena medida porque el deporte de pelota en frontón tradicional ha ido cediendo paso a otras modalidades deportivas de raqueta con más auge. Esta es la visión general de la instalación con las peticiones que hay en esta temporada:

Tabla 13.- Distribuciones de uso del frontón “Pinilla”.

FRONTÓN PINILLA 2015-16													
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
lun									Zuriaga		Salesa		Fremap
mar									CAI	Zamborain	Óscar	MAHO	
mié								Zuriaga		Navarro	DGA	DGA	
jue							/ El Fuerte			/Punto Amarillo		Vivas	
vie							Violeta	Violeta	Pescador				
sáb		Violeta											
dom													

Los datos de uso del frontón Pinilla, correspondientes a la temporada 2014/2015 fueron los siguientes:

Tabla 14.- Utilización del frontón “Pinilla”.

FRONTÓN PINILLA nº horas utilización 2015-16													
	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
Nº horas	27	8	50	90	85	76	81	84	81	88	88	63	819

Pista de tenis Pinilla

En el exterior existe una pista de tenis de 930 m². Debido al importante deterioro de la pista y al auge de otros deportes de raqueta con más aceptación (pádel), el uso de estas instalaciones es bajo tal y como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 15.- Utilización de la pista de tenis “Pinilla”.

PISTA DE TENIS PINILLA nº horas utilización 2015-16													
	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
Nº horas	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	2	0	7

Pista polideportiva exterior

Junto al campo de fútbol existe una pista polideportiva que no está sometida a tasas y permite

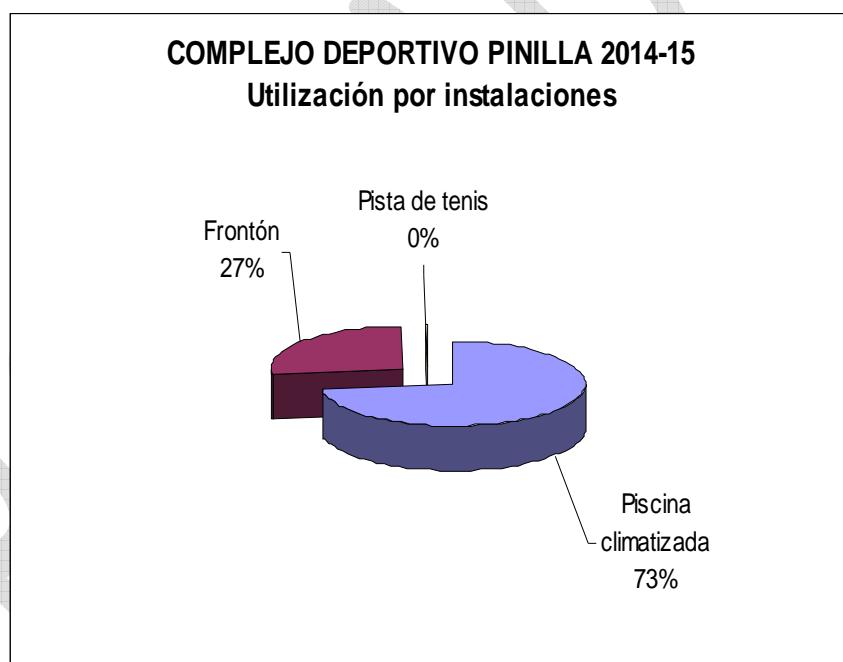
la práctica del fútbol sala y el baloncesto. Tiene una extensión total de 1.110,70 m², siendo la superficie real de cancha de 826,92 m².

Campo de Fútbol “Pinilla”

El Campo de fútbol “Pinilla” tiene una superficie total de 11.345 m², siendo el espacio destinado a terreno de juego de 9.230 m². Estas instalaciones, en buen estado, están cedidas en uso al CD Teruel mediante convenios anuales.

En conjunto, la distribución de cada una de las instalaciones del complejo “Pinilla” se muestra en los siguientes gráficos:

Gráfico 20.- Utilización de instalaciones. Complejo Pinilla.



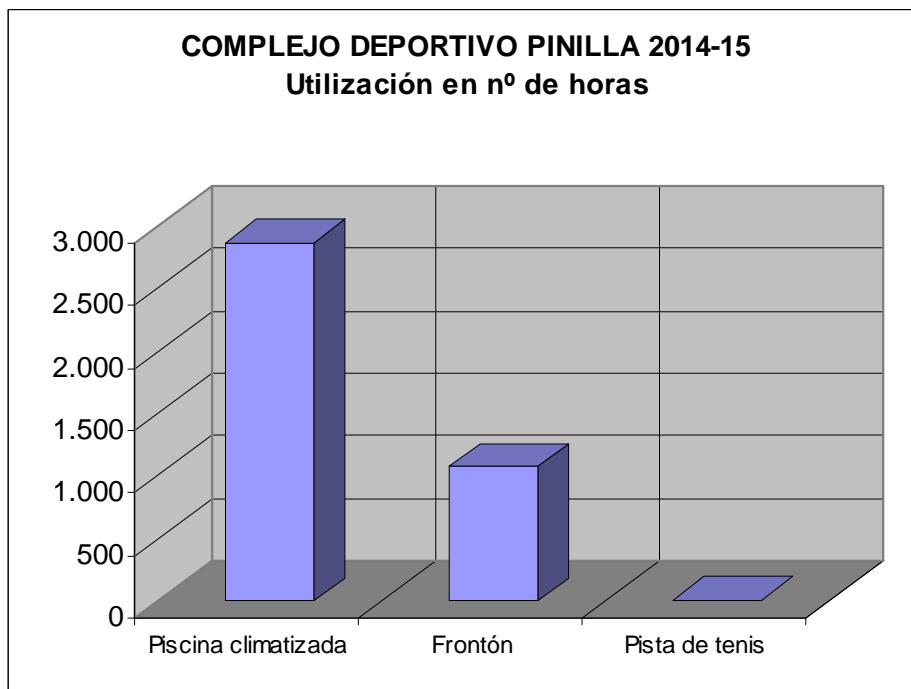


Gráfico 21.- Utilización de instalaciones número de horas. Complejo Pinilla.

COMPLEJO DEPORTIVO "LAS VIÑAS"

Consta del pabellón cubierto con gimnasio, pistas de Atletismo “José Navarro Bau”, campo de fútbol de césped en interior de pistas y dos pistas exteriores al aire libre: polideportiva y de tenis. La superficie total de las instalaciones es de 30.209 m².

Pabellón Las Viñas

El Pabellón Las Viñas, fue la primera instalación que se inauguró una vez constituido el Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Teruel en 1985. Supuso una mejora muy importante en el parque de instalaciones deportivas a cubierto en la ciudad, puesto que, aunque en baloncesto estaba el Polideportivo San Fernando, en fútbol sala no había ningún pabellón cubierto en Teruel.

El pabellón ocupa una superficie de 3.386 m², las canchas ocupan una superficie de 1.100 m².

El Pabellón Las Viñas ha sido objeto también de alguna reforma, pero en este caso menor, principalmente en el sobre techado que se hizo para evitar problemas de goteras y humedades que había con la cubierta que se instaló en un principio, y posteriormente la instalación de todos los mecanismos que permiten su división en tres espacios deportivos diferentes. Durante la visita se nos manifestó la fuerte condensación que tiene el pabellón cuando está lleno.

Desde que se puso en servicio ha dado servicio de forma continuada a una gran actividad deportiva de la ciudad, sobre todo de fútbol sala y baloncesto. Además, ha dado servicio a todos los centros escolares de la ciudad incluida la Universidad de Zaragoza.

En el siguiente gráfico se puede ver la demanda real que tiene este pabellón para la temporada 2015/2016, en este gráfico se puede comprobar la extensa y amplia demanda, multiplicada además por la posibilidad de triplicar el espacio deportivo disponible con las tres canchas transversales

Tabla 16.- Distribución de uso del pabellón “Las Viñas”.

PABELLÓN VIÑAS 2015-16																					
	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23					
lun		/	Francés de Aranda de 8:30 a 14:20		/				Viñas (2)	Viñas (3)	E.Bto(2)/Viñ	CAB	CAB	CAB	CAB	TBC					
mar		/	Francés de Aranda de 8:30 a 14:20		/				Viñas (2)	Viñ(2)/EV	E.M.B(2)/	Bádminton	Bádminton	Zona FS	Zona FS						
mié		MAGISTERIO HASTA EL 25 DE MAYO-----		Universidad	Universidad				Ter(2)-Viñ	Viñ(2)/	Atadi/Asapme	CAB(2)/CBA	CAB(2)/CBA	CAB	TBC						
jue	Magis. Hasta 7 enero	/ Francés de Aranda		Universidad	Universidad				Univ(2)-Ter	Univ(2)-Ane	E.M.B(2)/Ane	Bádminton	Bádminton	Zona FS	Zona FS						
vie	LIMPIEZA.....	/ Francés de Aranda de 10:15 a 14:20 h. /							Escuela de Voleibol	EMB(2)/Vvol	CAB	CAB	/	TBC							
sáb	 Juegos escolares, Fase comarcal/.....								partidos CAB, Zona FS o T.M.F. Sala.....											
dom			TMFS	TMFS	TMFS																

Los datos de uso que tiene este pabellón correspondiente a la temporada 2014/2015 son los siguientes:

Tabla 17.- Utilización del pabellón “Las Viñas”.

PABELLÓN LAS VIÑAS

nº horas utilización 2015-16

	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
TOTAL	30	15	65	311	297	263	280	292	280	304	304	219	2660

Gimnasio Pabellón Las Viñas

Dentro del Pabellón Las Viñas se encuentra un local actualmente utilizado como gimnasio en el que se instalaron una serie de máquinas. Con el tiempo y la apertura de nuevos gimnasios de carácter privado en la ciudad, este uso fue decayendo, y actualmente apenas algunos usuarios hacen uso de él (105 usuarios en 2015/2016). Tiene una superficie de 213 m².

No se incluye el esquema de uso de esta temporada, puesto que no ha registrado ninguna petición de uso periódico. Los datos de uso de la temporada 2015/2016:

Tabla 18.- Utilización del gimnasio “Las Viñas”.

GIMNASIO PABELLÓN LAS VIÑAS

nº horas utilización 2015-16

	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
nº horas				13	12	11	12	12	12	13	13	9	105

Pistas de atletismo

Las Pistas de atletismo “José Navarro Bau” se construyeron para dar satisfacción a la demanda de los ciudadanos que practicaban atletismo. Dado que, en la zona de Las Viñas, había un campo de tierra sin urbanizar, se construyeron las pistas de atletismo tal como están actualmente. Consiguieron homologarse con la Federación Española de Atletismo, pero con el paso del tiempo y el lógico deterioro que han sufrido, además de con los cambios de normativa de la propia Federación, estas pistas han perdido su homologación oficial, fundamentalmente por el deterioro de las jaulas de lanzamientos y del propio tartán. Las pistas tienen también un importante handicap, que es que la zona de césped que incluye toda la zona de lanzamientos, cuenta en su interior con campo de fútbol y también de rugby, lo que dificulta enormemente la compatibilidad de estas disciplinas con el atletismo.

Las pistas son utilizadas principalmente por los clubes de atletismo de la ciudad, y en ellas se desarrollan todas las competiciones de pistas que señala la Federación Aragonesa de Atletismo, así como los entrenamientos y el desarrollo de las escuelas deportivas de atletismo. De igual modo, son utilizadas por abonados individuales.

La superficie que ocupan las pistas de atletismo es de 16.133 m².

El esquema de uso de la instalación para la temporada 2015/2016 es el que sigue a continuación:

Tabla 19.- Distribución de uso de las pistas de atletismo.

PISTAS DE ATLETISMO "José Navarro Bau" 2015-16														
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
lun			IES F. Aranda TAFAD:::::								/Esc. Munic, Atlet.			
mar			IES F. Aranda TAFAD:::::											
mié			IES F. Aranda TAFAD:::::								/Esc. Munic, Atlet.			
jue			IES F. Aranda TAFAD:::::								/Esc. Munic, Atlet.			
vie			IES F. Aranda TAFAD:::::											
sáb														
dom			Competiciones JJEE y Federación Atletismo											

El número de horas en las que la instalación estuvo en uso durante la temporada 2015/2016 fue el siguiente:

Tabla 20.- Utilización de las pistas de atletismo.

PISTAS DE ATLETISMO LAS VIÑAS													
nº horas utilización 2015-16													
	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
nº horas	195	152	245	256	244	216	230	240	230	250	250	180	2688

Campo de fútbol interior

Este campo tuvo antes de la construcción del campo de fútbol "Luis Milla" un enorme uso, puesto que era el único campo de fútbol utilizable de la ciudad. En un inicio, en él se desarrollaban los torneos municipales de fútbol y un gran número de entrenamientos de

equipos escolares. Este hecho además de su uso por el equipo de rugby de la ciudad deterioró enormemente el césped, hasta tal punto que presenta claros de césped y ha comenzado la colonización por grama silvestre, aunque recientemente se han realizado reparaciones que han paliado su estado.

El esquema de uso de la instalación para la temporada 2015/2016 es el siguiente:

Tabla 21.- Distribución de uso del campo interior de las pistas de atletismo.

FÚTBOL CÉSPED		2015-16												
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
lun					Magisterio hasta 15-01									
mar												Atco Teruel		Rugby
mié														
jue												Atco Teruel		Rugby
vie	Magisterio hasta 15-01													
sáb	partidos Rugby según calendario													
dom														

El número de horas de uso en la temporada 2015/2016 fue el siguiente:

Tabla 22.- Utilización de las pistas de atletismo.

FÚTBOL CÉSPED LAS VIÑAS		nº horas utilización 2015-16												
		07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
nº horas		24	9	6	47	45	40	42	44	42	46	46	33	423

Pistas polideportivas exteriores Las Viñas

Estas pistas exteriores no tienen apenas uso, por varios motivos, entre ellos que están situadas en una zona escolar donde prácticamente todos los centros cuentan con pistas de este estilo, además de que ambas pistas tienen también el pavimento muy deteriorado que es urgente reparar si se quiere mantener su uso.

La pista de tenis tiene una superficie de 789 m², y la de fútbol sala de 1.060 m².

No se incluye el esquema de uso de esta temporada, puesto que tampoco ha registrado ninguna petición de uso periódico. Los datos de uso de la temporada 2015/2016 fueron los siguientes:

BORRADOR

Tabla 23.- Utilización de las pistas polideportivas exteriores de “Las Viñas”.

PISTA DE TENIS LAS VIÑAS

nº horas utilización 2015-16

	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
nº horas													
				2	2	2	2	3	3	3	2	2	1 22

PISTA EXTERIOR FÚTBOL SALA LAS VIÑAS

nº horas utilización 2015-16

	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
nº horas													
				2	3	3	2	3	2	3	3	2	1 24

En conjunto, la distribución de cada una de las instalaciones del complejo “Pinilla” se muestra en los siguientes gráficos:

Gráfico 22.- Utilización de instalaciones. Complejo Las Viñas.

COMPLEJO DEPORTIVO LAS VIÑAS 2015-16
Utilización por instalaciones

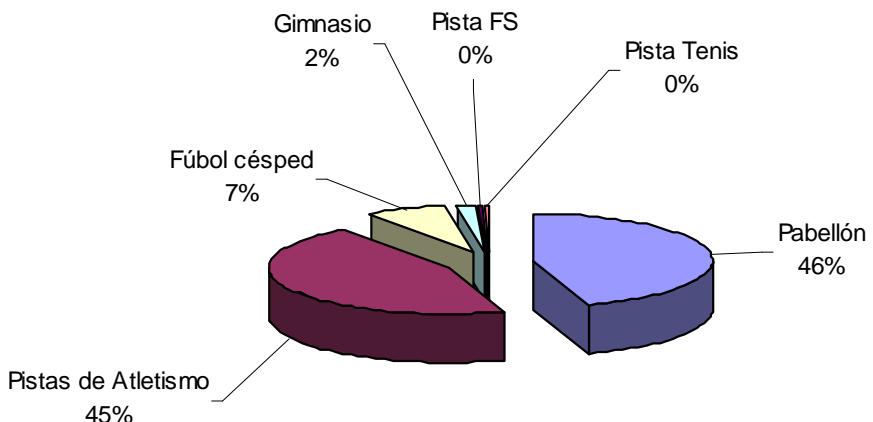
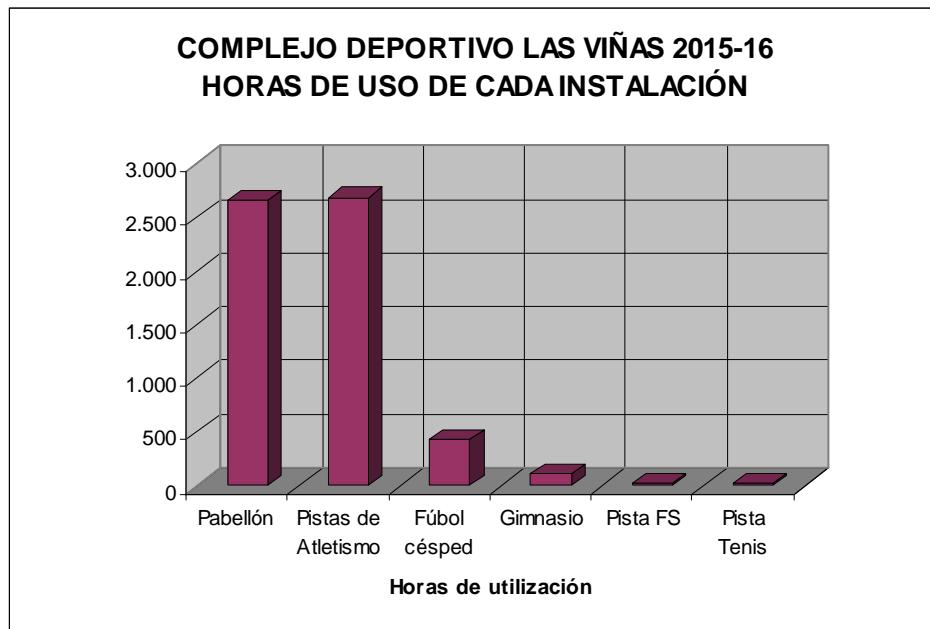


Gráfico 23.- Utilización de instalaciones en nº de horas. Complejo Las Viñas.



COMPLEJO DEPORTIVO "LOS PLANOS"

Consta del Pabellón cubierto con gimnasio, rocódromo, sala de armas (esgrima), sala de tiro con arco, sala de tiro, sala de Judo/Yoga y una sala polivalente.

Pabellón Los Planos

El Pabellón Los Planos se inauguró en 1998, y ha sido el último pabellón cubierto que se ha puesto en uso en la ciudad. Su construcción supuso duplicar la capacidad para el desarrollo de los deportes que utilizan una cancha completa como el fútbol sala, así como también triplicar la oferta de pistas transversales puesto que también cuenta con tres pistas transversales. Así mismo, esta instalación disponía de varias salas dispersas por la misma, y con el tiempo varias de ellas fueron transformadas para poderlas utilizar en otras disciplinas, y fruto de esto se creó una sala de tiro de aire comprimido, otra sala de tiro con arco, otra sala se habilitó para hacer

esgrima y artes marciales, otra para yudo y yoga, otra multiusos y, por último, se instaló en una pared lateral un rocódromo.

El pabellón ocupa una superficie de 6.607 m², la cancha tiene una superficie de 1.590 m².

Esta instalación ha tenido varias reformas a lo largo de su existencia, algunas de ellas destinadas a mejorar sus defectos constructivos, tales como pavimentos y filtraciones y humedades de la cubierta. No obstante, prácticamente toda la inversión y reformas han ido destinadas a la adecuación de la instalación a los condicionantes que marca la Confederación Europea de Voleibol (CEV), puesto que el principal equipo de la ciudad (Club Voleibol Teruel) disputa allí sus partidos. Así, se ha sustituido el pavimento de la cancha, se instalaron nuevos marcadores electrónicos, y también perdió las canastas centrales abatibles y unas de las transversales, para poder elevar la altura mínima de la cancha.

Todas estas circunstancias condicionan el uso que tiene la instalación, puesto que está a disposición preferentemente del Club Voleibol Teruel, y a partir de las horas que deja libre este club, es utilizada la pista por otros clubes, usuarios y/o competiciones. El esquema general de uso del pabellón para la temporada 2015/2016 es:

Tabla 24.- Distribución de usos en el Pabellón “los Planos”.

CANCHAS CUBIERTAS LOS PLANOS 2015-16																		
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	19:30	20	21:00	21:30	22:00	22:30	23:00	23:30
lun	CAI Voleibol Teruel Superliga								CAI Voleibol Superliga	Gr/CAI/CAI	Gr/CAI/CAI	Gr/CAI/CAI	TMFS		TMFS			
mar									CAI Voleibol Superliga	CAI/CBA/CAI/CBA		TMFS		TMFS				
mié									CAI Voleibol Superliga	Gr/G/CAI	Gr/G/CAI	Gr/G/CAI	TMFS					
jue									CAI Voleibol Superliga	CAI/CAI	CAI/CAI	CAI/CAI	TMFS		TMFS			
vie				CAI TERUEL SUPERLIGA		Gr/Gr/Gr/	Gr/Gr/	Gr/Gr/CAI	CAI/	CAI/		TMFS		TMFS				
sáb	entrenamientos CVT o Juegos escolares				partido CVT o partidos del TMFS.....													
dom																		

Los datos de uso del pabellón correspondientes a la campaña anterior 2014/2015 son los siguientes:

Tabla 25.- Utilización del Pabellón “los Planos”.

PABELLÓN LOS PLANOS

nº horas utilización 2015-16

	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
TOTAL	0	65	212	260	248	220	234	244	234	254	254	183	2408

Rocódromo Los Planos

El rocódromo que está situado en un lateral del pabellón Los Planos, fue construido a instancia de los diversos clubes de montaña de la ciudad, puesto que no había ninguna instalación en la ciudad que permitiera el entrenamiento de escalada a cubierto. Aprovechando una de las paredes laterales del pabellón, se instaló este equipamiento, a partir de entonces ha sido bastante utilizado por estos clubes y algunos de los usuarios. Además, se inició una escuela municipal de escalada con bastante aceptación.

El esquema general de uso es el de la escuela de escalada, dos tardes entre semana de 18 a 20 horas.

Tabla 26.- Distribución de usos del rocódromo del pabellón “Los Planos”.

ROCÓDROMO		2015-16															
		8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
lun																	
mar													Esc. Mun. Escalada				
mié																	
jue												Esc. Mun. Escalada					
vie																	
sáb																	
dom																	

Gimnasio Los Planos

Este gimnasio se adecuó con material cuando se abrió al público todo el complejo deportivo. Fue puesto a disposición de los usuarios, y estaba sujeto a ordenanza fiscal. Sin embargo, a medida que el Club Voleibol Teruel hizo más uso de él, dejó de estar sujeto a ordenanza fiscal, y es utilizado en exclusiva por dicho equipo, que ha ido introduciendo nuevo material. El esquema general de uso de esta temporada es el siguiente:

Tabla 27.- Distribución de usos del gimnasio del pabellón “Los Planos”.

GIMNASIO LOS PLANOS		2015-16													21
		8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
lun				/CAI Voleibol Cancha o Gimnasio								/CAI Voleibol Cancha o Gimnasio			
mar				/CAI Voleibol Cancha o Gimnasio								/CAI Voleibol Cancha o Gimnasio			
mié				/CAI Voleibol Cancha o Gimnasio								/CAI Voleibol Cancha o Gimnasio			
jue				/CAI Voleibol Cancha o Gimnasio								/CAI Voleibol Cancha o Gimnasio			
vie				/CAI Voleibol Cancha o Gimnasio								/CAI Voleibol Cancha o Gimnasio			
sáb															
dom															

Sala de tiro olímpico

En una de las zonas inferiores del pabellón, los clubes de tiro de la ciudad, plantearon la posibilidad de hacer una galería de tiro con carabina. Estos clubes fueron los encargados de su construcción y equipamiento. En la temporada 2014/2015 se hicieron un total de 35 abonos para su uso.

Sala de esgrima

En uno de los almacenes que está situado bajo una de las gradas, se adecuó un espacio a iniciativa del club de esgrima de la ciudad. Posteriormente este espacio ha sido utilizado por más colectivos, tales como clubes de judo, y actividades municipales. Cuenta con suelo de parqué que permite el desarrollo de estas disciplinas.

El esquema de uso para esta temporada es el siguiente:

Tabla 28.- Distribución de usos de la sala de esgrima del pabellón “Los Planos”.

SALA DE ESGRIMA		2015-16														
		8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
lun												/	Judo La Almunia	/		
mar												Aerodance				Aerodance
mié												/	Judo La Almunia	/		
jue												Aerodance				Aerodance
vie											GR	GR		Club de esgrima		
sáb																
dom																

Sala de tiro con arco

Esta sala está situada en la planta calle del pabellón, y se adecuó a instancia del club de tiro con arco de la ciudad. Es utilizada únicamente por las personas que disponen del abono establecido en las ordenanzas fiscales. En año 2015 se han hecho un total de 29 abonados.

Sala de yoga

Otra de las salas que hay en el pabellón Los Planos, se ha adecuado para la práctica del yoga. Es utilizada por varias empresas que imparten esta disciplina.

El esquema de uso de la temporada actual es el siguiente:

Tabla 29.- Distribución de usos de la sala de yoga del pabellón “Los Planos”.

SALA DE YOGA		2015-16																		
		8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22				
lun														GR	Concha	/				
mar					Sanatana D./								/Santana Darr		/ Sanatana Darn.					
mié														GR	Concha	/				
jue				Sanatana D./									/Santana Darr		/ Sanatana Darn.					
vie																				
sáb																				
dom																				

Sala de usos múltiples

Bajo la grada se ha habilitado una sala de aproximadamente 100 m², con suelo de madera, que se destina a diferentes actividades deportivas.

CAMPO DE FÚTBOL “LUIS MILLA” Y CAMPOS DE TIERRA DE LA FUENFRESCA

Campo de fútbol Luis Milla

El campo de fútbol Luis Milla se inauguró en el año 2003 en La Fuenfresca, solucionando la demanda que había de un nuevo campo de fútbol. Desde el principio planteó serios problemas, puesto que la superficie era de arena compactada, por lo que hubo que planificar la instalación de una nueva superficie. En el año 2006 se instaló césped artificial, se ampliaron los vestuarios y se acometieron una serie de reformas que se tradujeron en un importantísimo aumento del nivel de ocupación. Tras la visita realizada se nos manifestó la necesidad de mejorar el sistema de riego.

Las instalaciones ocupan una superficie de 12.242 m², siendo la superficie del campo de 6.513 m².

Es una de las instalaciones que más ocupación y más demanda tiene, manteniendo unas elevadas ratios de uso como se muestra a continuación.

El esquema de uso de la instalación para la temporada actual indica que la ocupación entre semana en el horario hábil de tardes es prácticamente del 100%, y al igual el fin de semana con partidos federados y competiciones municipales.

Tabla 30.- Distribución de usos del campo de fútbol “Luis Milla”.

Luis Milla CAMPO DE FÚTBOL																											
	8:00	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	18:30	19:00	19:30	20	20:30	21	21:30	22	22:30	23	23:30	24				
01/02/16	lunes									Fuens	At/Sa	CDT/Sa	CDT/Sa	CDT/Sa	CDT/Fs	CDT/Fs	CDT/Fs	CDT/TM	CDT/TM	CDT/TM	Trmf7v 2 partidos						
02/02/16	mar									Fs/Sa	Fs/Sa	Fs/At	Fs/At	Fs/At	CDT/At	CDT/At	CDT/At	CDT/At	Fs/At	Fs/At	Trmf7v 2 partidos						
03/02/16	mié									At/Sa	CDT	CDT	CDT	CDT/Sa	CDT/Sa	CDT/Sa	CDT/Sa	NL/CDT	NL/CDT	NL/CDT	Trmf7v 2 partidos						
04/02/16	jue									FS/Sa	Fuens	Fs/At	Fs/At	Fs/At	CDT/At	CDT/At	CDT/At	CDT/At	Fs/At	Fs/At	Be/Ed	Be/Ed	Be/Ed	Be/Ed			
05/02/16	vie									Salle	CDT	CDT	CDT	CDT	Salle	Salle	Salle	Salle	Fuen., Nax Level y Atco. T. Rotan 1/2 de 21 a 24. TMF7 22:30								
06/02/16	sáb	Abrir 8 h. Partidos federación 9 - 10:30 - 12 - 13:30 - 15 - 16:30 - 18:30																	2 Partidos TMF7V 20:30 h.								
07/02/16	dom	Abrir 8 h. Partidos federación 9 - 10:30 - 12 - 14 - 16 - 18:30																									

Los datos de uso correspondientes a la temporada 2015/2016 han sido:

Tabla 31.- Utilización del campo de fútbol “Luis Milla”.

CAMPO FÚTBOL Luis Milla
nº horas utilización 2015-16

	07/15	08/15	09/15	10/15	11/15	12/15	01/16	02/16	03/16	04/16	05/16	06/16	TOTAL
TOTAL	42	75	301	273	260	230	245	256	245	267	267	192	2654

Campos de fútbol y pistas polideportivas La Fuenfresca

Debido a la altísima demanda de campos de fútbol, y a la saturación que tiene el “Luis Milla”, se construyeron en la Fuenfresca dos campos de tierra de fútbol, y una pista de baloncesto, ambas instalaciones de uso libre, no sujetas a ordenanza fiscal.

Las instalaciones ocupan una superficie total de 6.689 m², con dos campos de fútbol 7 (3.410 m² y 2.690 m²) y una pista polideportiva de 589 m².

En un principio, no tenían iluminación, pero puesto que tenían también una ratio de ocupación elevado -fundamentalmente por equipos de alevín de fútbol-7- por parte del Ayuntamiento se decidió la instalación de iluminación en ambos campos de fútbol inicialmente con un sistema de fichas y en la actualidad previa petición. El esquema de peticiones que ha regido para la presente temporada es el siguiente:

Tabla 32.- Distribución de usos del campo de fútbol de la Fuenfresca.

HORARIOS UTILIZACIÓN CAMPOS FÚTBOL 8 FUENFRESCA

Pequeño

	16	17	17:15	17:30	18	18:15	18:30	19	19:15	19:30	19:45	20:00	20:15	20:30	20:45	21:00	21:30	22:00
lunes				ATOQ. TERUEL C				ATOQ. TERUEL A										
martes					CD. TERUEL A			ATOQ. TERUEL B										
miércoles				ATOQ. TERUEL C				ATOQ. TERUEL A										
jueves					ATOQ. TERUEL B				CD. TERUEL A									
viernes						ANEJAS A												
sábado																		
domingo																		

Grande

	16	17	17:15	17:30	18	18:15	18:30	19	19:15	19:30	19:45	20:00	20:15	20:30	20:45	21:00	21:30	22:00
lunes				FUENSPORT					MUDEJAR									Aquí Teruel-M
martes				ANEJAS B				CD. TERUEL B				FUENFRESCA						
miércoles										MUDEJAR								
jueves					CD. TERUEL B				ANEJAS B									
viernes						FUENFRESCA			FUENSPORT				CD. TERUEL FEMENINO					
sábado																		
domingo																		

OTRAS INSTALACIONES

Repartidas por la ciudad existen otras instalaciones deportivas que, al no estar sujetas al pago de tasas por su utilización, no existe control de uso. Son las siguientes:

Frontón de San Julián

En barrio de San Julián, junto al acceso desde la Ronda de Barrios, existe un frontón parcialmente cubierto en el año 2010. La superficie de esta instalación es de 1.005 m².

Parque Municipal Los Fueros

En el parque Los Fueros existen varias instalaciones deportivas:

- Pista de vóley-playa con una superficie de 348 m².
- Pista de hockey con una superficie de 984 m² en la que recientemente se han instalado cestas de baloncesto lo que permite un uso polideportivo.
- Circuito de patinaje sobre ruedas con una superficie de 1.020 m².

PISCINAS DE VERANO

En este apartado figuran la piscina de San León, la piscina Los Planos y la piscina Fuentecerrada, que a todos los efectos son instalaciones independientes. La piscina San Fernando está incluida en el complejo San Fernando, puesto que comparte vestuarios y zonas comunes con el pabellón.

Piscina San León

La piscina San León se abrió al público en el verano de 1999. Es una instalación que apenas ha presentado deficiencias desde su apertura y, en consecuencia, apenas ha precisado de inversiones de mejora y reparación. El total de la instalación ocupa una superficie de 6.836 m², con un vaso grande de 415 m² y uno pequeño de 50 m². Los datos de uso correspondientes a 2016 fueron:

Tabla 33.- Horas de utilización de la piscina de “San León”.

PISCINA SAN LEÓN					
Usuarios 2016					
MES	6/16	7/16	8/16	9/16	TOTAL
TOTAL	1.142	3.903	2.068	142	7.255
nº días	20	28	31	4	83
nº horas	180	252	279	36	747
usuarios/día	57,10	139,39	66,71	35,50	87,41

BORRADOR

Piscina Los Planos

La piscina Los Planos se abrió al público en el año 2000, significando una mejora importante de las instalaciones deportivas puesto que se construyó con dimensiones 50 x 25 m (1.250 m²) ocupando una superficie total de 7.644 m². Desde su construcción ha presentado serias deficiencias constructivas, principalmente en la construcción de las playas y en los bordes perimetrales. Todos los años debe ser sometida a numerosas y cuantiosas reparaciones. Debido a las condiciones climáticas de la zona, fue dotada con placas termo-solares que sirven para aumentar la temperatura del agua de baño, y en invierno para proporcionar apoyo al agua caliente sanitaria del pabellón Los Planos. Los datos de uso correspondiente al año 2016 son:

Tabla 34.- Horas de utilización de la piscina de “Los Planos”.

PISCINA LOS PLANOS					
Usuarios 2016					
MES	6/16	7/16	8/16	9/16	TOTAL
TOTAL	2.384	8.267	6.249	1.905	18.805
nº días	27	28	31	18	104
nº horas	243	252	279	162	936
usuarios/día	88,30	295,25	201,58	105,83	180,82

Piscina Fuentecerrada

La piscina Fuentecerrada se integró en la red de piscinas pública en el año 2007 ya que desde su construcción estaba explotada por el adjudicatario del bar-restaurante del parque Fuentecerrada. Esta piscina fue renovada también completamente tanto en los vestuarios y zonas comunes como en el propio vaso no presentando deficiencias en su construcción. Ocupa una superficie de 3.441 m², con una vaso de piscina de 614 m². Tiene la particularidad que mantiene un horario de apertura diferente, puesto que abre sólo los meses de julio y agosto en horario de lunes a viernes de tardes y los fines de semana y festivos en el mismo horario habitual que el resto de piscinas. Los datos de uso correspondientes al año 2016 han sido:

BORRADOR

Tabla 35.- Horas de utilización de la piscina de “Fuentecerrada”.

PISCINA FUENTECERRADA			
Usuarios 2016			
MES	7/16	8/16	TOTAL
TOTAL	3.034	2.402	5.436
nº días	28	31	59
nº horas	164	195	531
usuarios/día	108,36	77,48	92,14

En conjunto, la distribución de cada una de las piscinas municipales se muestra en los siguientes gráficos:

Gráfico 24.- Utilización de instalaciones. Piscinas.

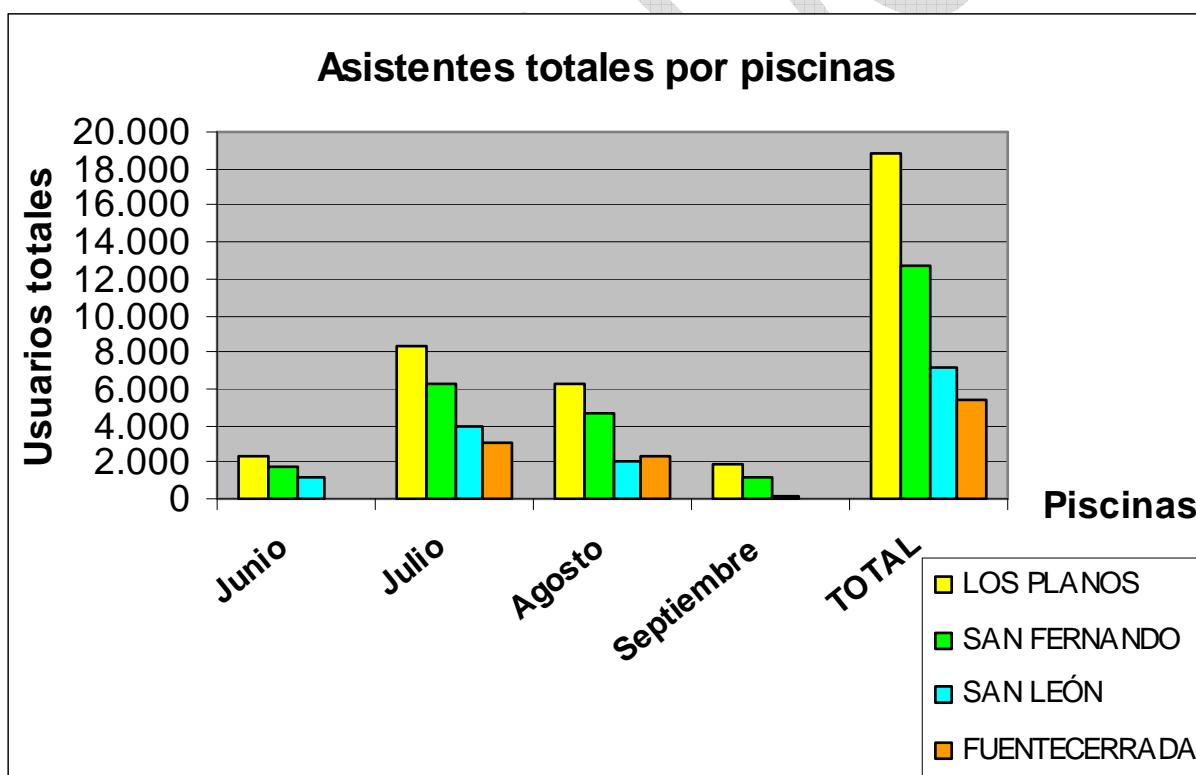
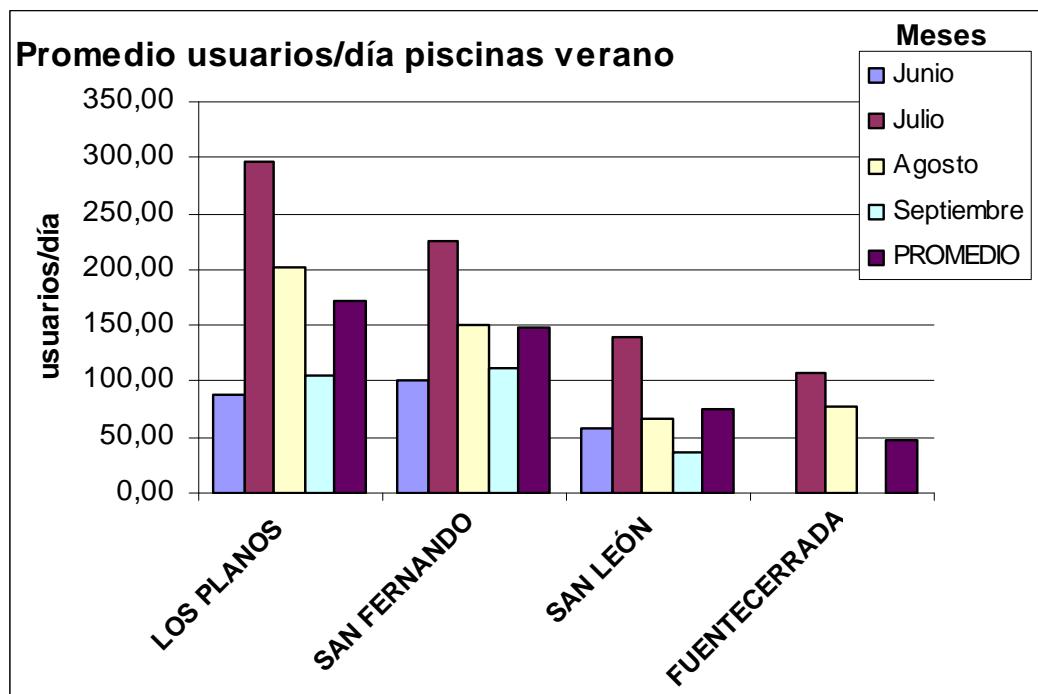


Gráfico 25.- Utilización de instalaciones en nº de horas. Piscinas.



Resumen de utilización de las instalaciones deportivas municipales.

En el siguiente cuadro se resume los datos de utilización de las instalaciones deportivas.

Tabla 36.- Resumen de la utilización de las instalaciones deportivas.

BORRADOR

INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Campaña 2015-16 (julio 2015 a junio 2016)

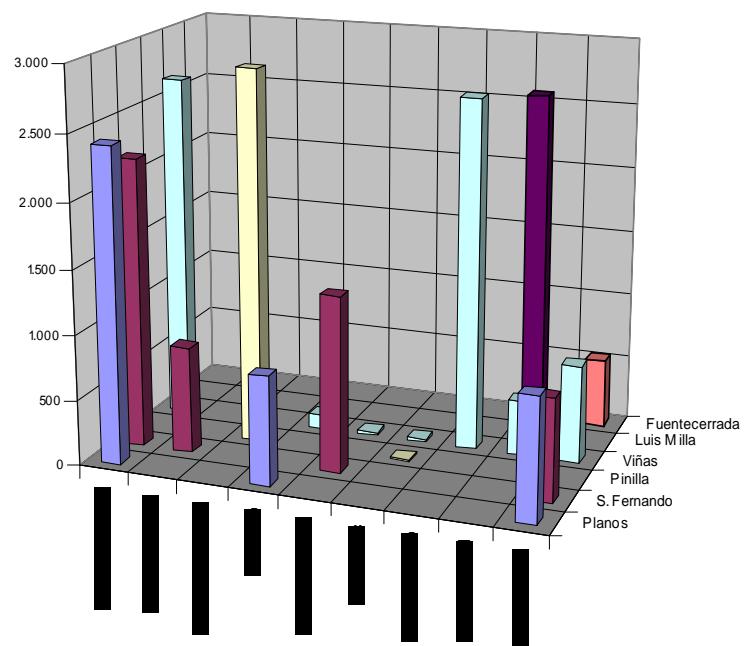
Datos de utilización

COMPLEJO DEPORTIVO SAN FERNANDO		nº horas
Cancha cubierta		2.223
Pista Fútbol sala		1.276
Frontón		819
Pista Baloncesto		70
Total complejo San Fernando		4.387
COMPLEJO DEPORTIVO PINILLA		nº horas
Piscina climatizada		2.871
Pista de Tenis		7
Total complejo Pinilla		2.878
COMPLEJO DEPORTIVO LAS VIÑAS		nº horas
Pabellón cubierto		2.660
Gimnasio		105
Pistas de Atletismo		2.688
Pista polideportiva exterior		24
Pista de Tenis		22
Campo de Fútbol césped		423
Total complejo Las Viñas		5.922
COMPLEJO DEPORTIVO LOS PLANOS		nº horas
Pabellón cubierto		2.408
Gimnasio, salas, etc..		831
Total complejo Planos		3.238
PISCINA SAN LEÓN		747
PISCINA SAN FERNANDO		783
PISCINA FUENTECERRADA		531
PISCINA LOS PLANOS		936
CAMPO DE FÚTBOL L. Milla		2.654
<i>TOTAL horas</i>		22.076

En el siguiente gráfico se refleja los datos anteriores:

Gráfico 26.- Utilización de instalaciones deportivas municipales 2014-2015

INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES 2015/16
nº horas de utilización



	Pabellón cubierto	Frontón cubierto	Piscina climatizada	Gimnasio	Pistas exteriores	Pista Tenis	Pista Atletismo	Campo Fútbol	Piscir
Plano	2.408			831					
S. Fernando	2.223	819			1.345				
Pinilla			2.871			7			
Viñas	2.660			105	24	22	2.688	423	
Luis Milla									2.654
Fuentecerrada									

2.5.2.- Encuesta sobre satisfacción de las instalaciones deportivas municipales

Por otra parte, para la elaboración del Plan Director de Instalaciones Deportivas de Teruel dentro del proceso de Participación Pública, el Ayuntamiento de Teruel a través de su página web ha realizado un sondeo en el que se consultaba a la población sobre diferentes aspectos

relacionados con la práctica deportiva. Se incluye como Anexo los resultados de la misma, pero se resume aquí lo referente a las instalaciones.

Gráfico 27.- Período de utilización de las instalaciones deportivas municipales.

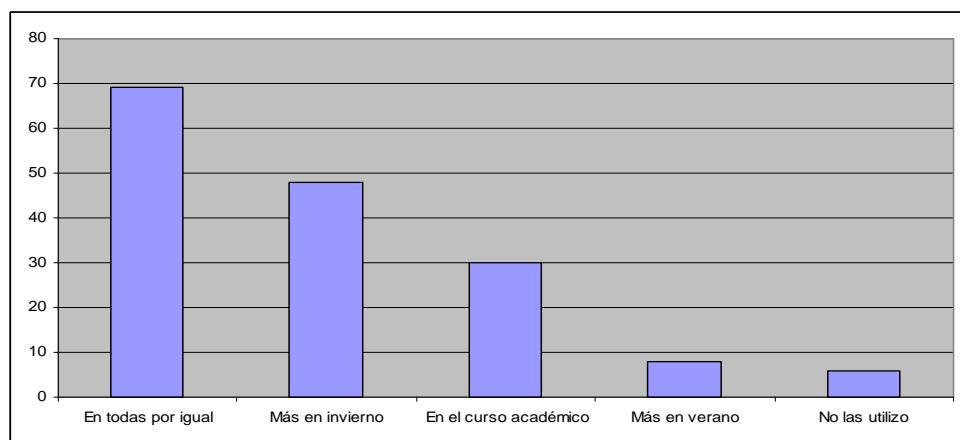
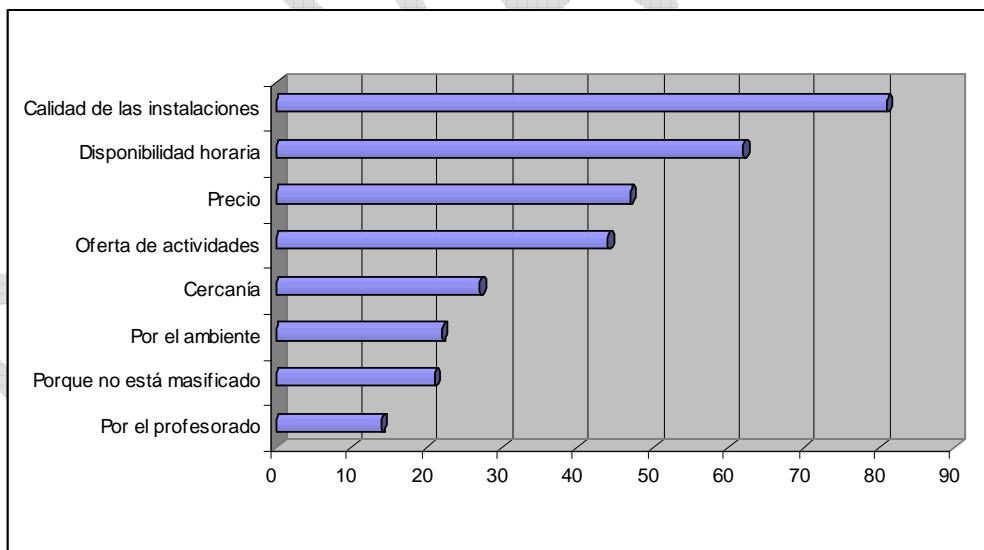


Gráfico 28.- Criterios de utilización de las instalaciones deportivas municipales.



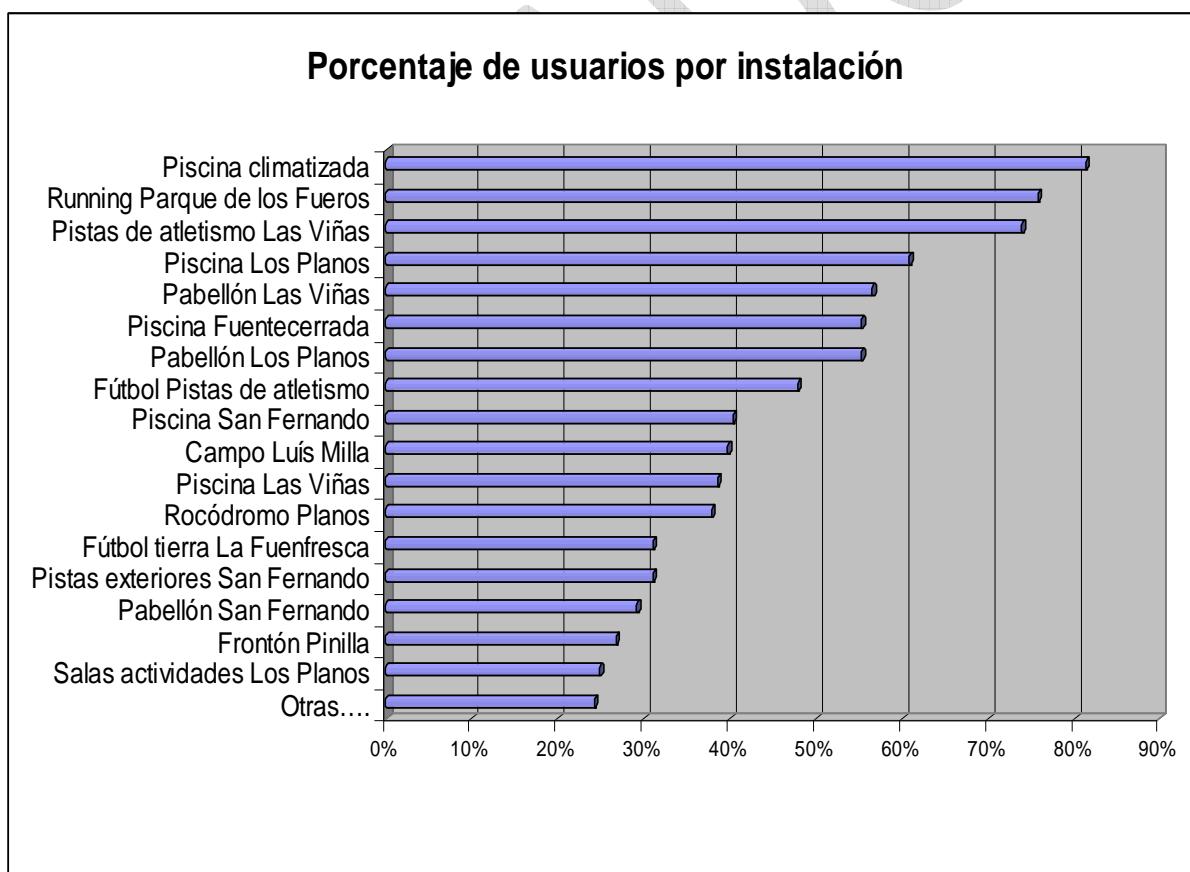
Como se puede comprobar el uso de las instalaciones deportivas, según la respuesta a las encuestas es mayor en invierno que en verano lo que se contradice con los datos de utilización probablemente debido a que los usuarios no perciben el uso de las piscinas como instalación

deportiva. En cuanto al porqué de la utilización, los usuarios perciben como alta la calidad de las instalaciones, y la disponibilidad horaria.

No obstante, es necesario destacar que las encuestas han sido contestadas mayoritariamente por hombres (68 %), de edades comprendidas entre los 25 y los 45 años (61%), pertenecientes a clubes deportivos (66 %).

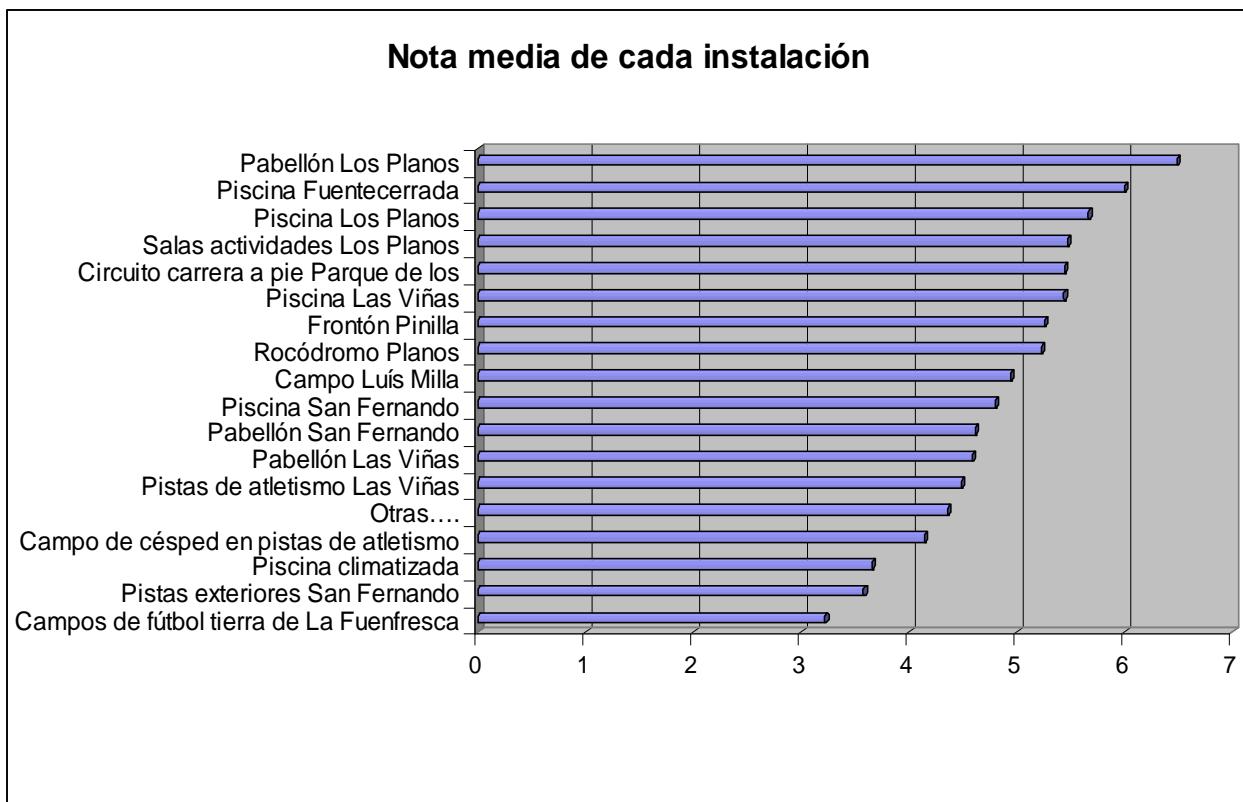
En el siguiente cuadro se incluye el porcentaje de usuarios por instalación en el que se comprueba que la instalación más utilizada es la piscina climatizada, las instalaciones del Complejo Las Viñas y la piscina de Los Planos.

Gráfico 29.- Porcentaje de utilización de las instalaciones deportivas municipales (encuesta)



En la encuesta se solicitó que se valorara, entre 0 y 10, el estado de las instalaciones municipales resultando lo siguiente:

Gráfico 30.- Valoración del estado de las instalaciones deportivas municipales (encuesta)



Los encuestados aprueban las instalaciones del Complejo Los Planos, la piscina los Planos, la piscina Fuentecerrada, la piscina Las Viñas y el frontón Pinilla que son las instalaciones más nuevas o que están en mejores condiciones tal y como se ha indicado anteriormente. Así mismo, obtienen peores calificaciones las más saturadas (Luis Milla) o las que están en peor estado de conservación.

2.5.3.- Dotaciones de instalaciones deportivas municipales

En la “Normas para Instalaciones Deportivas y para el Esparcimiento” (Normas NIDE) del Consejo Superior de Deportes del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, se incluyen unas ratios indicativas de las superficies de dotación de instalaciones deportivas en función del número de habitantes y el tipo de instalación diferenciando entre pabellones cubiertos y salas, campos grandes, campos pequeños, piscinas cubiertas o piscinas al aire libre. Las tablas indican las ratios para 30.000 y 40.00 habitantes lo que nos permite obtener la ratio para la actual

población de Teruel y, dado que la población es de 35.590 habitantes obtener la superficie necesaria de cada tipo de instalación tal y como se resume en la siguiente tabla:

Tabla 37.- Ratios de instalaciones deportivas según Normas NIDE. Población actual.

Tipo instalación	30.000 hab.	40.000 hab.	35.590 hab.	m ² de instalación
Pabellones cubiertos y salas	0,0960	0,0820	0,0898	3.196,91
Campos grandes	0,8100	0,7150	0,7681	27.336,86
Campos pequeños	0,2600	0,2400	0,2512	8.939,50
Piscinas cubiertas	0,0175	0,0150	0,0164	583,59
Piscinas al aire libre	0,0380	0,0230	0,0314	1.116,99

Teniendo en cuenta las instalaciones actuales de Teruel

Tabla 38.- Superficie de instalaciones deportivas actuales.

Instalación	Superficies (m ²)	
Campos grandes		
Campo Fútbol 7 Fuenfresca	3.410,58	37.974,93
Campo Fútbol 7 Fuenfresca	2.689,77	
Pistas de Atletismo Las Viñas	16.132,22	
Campo de fútbol Luis Milla	6.512,96	
Campo de Fútbol Pinilla	9.229,40	
Campos pequeños		
Pista Vóley playa Los Feros	347,80	5.888,49
Pista Hockey Los Feros	984,16	
Zona de patinaje Los Feros	1.020,20	
Campo de baloncesto Fuenfresca	588,49	

Tabla 38.- Superficie de instalaciones deportivas actuales. (Cont)

Instalación	Superficies (m ²)	
Campos pequeños		
Pista polideportiva Las Viñas	1.060,50	
Pista de tenis Las Viñas	789,00	
Pista de tenis Pinilla	928,49	
Pista Fútbol sala Pinilla	826,92	
Pista Baloncesto San Fernando	361,23	
Pista Fútbol sala San Fernando	698,65	7.605,44
Pabellones cubiertos y salas		
Frontón San Julián	1.005,33	
Pabellón Cubierto Las Viñas	1.100,00	
Gimnasio auxiliar Las Viñas	213,22	
Pabellón Cubierto os Planos	1.590,00	
Frontón Pinilla	683,66	
Polideportivo San Fernando.	393,10	4.985,31
Piscinas al aire libre		
Piscina San Fernando (vaso grande)	331,13	
Piscina Fuentecerrada (vaso grande)	614,23	
Piscina Los Planos (vaso grande)	1.258,31	
Piscina San León (vaso grande)	415,19	2.618,86
Piscinas cubiertas		
Piscina climatizada	350,00	350,00

Por último, en la siguiente tabla se realiza la comparación entre la superficie existente y la superficie recomendada. Así mismo se indica el déficit de instalaciones de cada tipo.

Tabla 39.- Déficit de instalaciones deportivas actuales según NIDE.

Tipo de instalación	Actuales	Recomendadas	Diferencia
Campos grandes	37.974,93	27.336,86	10.638,07
Campos pequeños	7.605,44	8.939,50	- 1.334,06
Pabellones cubiertos y salas	4.985,31	3.196,91	1.788,40
Piscinas al aire libre	2.618,86	1.116,99	1.501,87
Piscinas cubiertas	350,00	583,59	- 233,59

Tal y como se puede comprobar, en la actualidad existe un déficit de campos pequeños y de piscina cubierta mientras existe un exceso en el resto de instalaciones en especial en campos grandes.

BORRADO

2.6.- Participación ciudadana.

Tal y como se ha indicado en la Introducción, simultáneamente a la redacción del Plan Director de Instalaciones Deportivas de Teruel, se ha llevado a cabo un proceso participativo fundamentado en dos acciones: la realización de una encuesta a la población desde la página web municipal y unos talleres presenciales en el que las asociaciones, tanto deportivas como generales, y los ciudadanos pudiesen expresar cualquier opinión sobre las instalaciones existentes y cualquier idea para el futuro.

2.6.1.- Aportaciones de los talleres de análisis y diagnóstico

Durante los días 20, 21 y 22 de junio se realizaron en el Centro Social del Arrabal varios talleres para que las diferentes asociaciones y los ciudadanos a título particular realizasen un diagnóstico de las instalaciones deportivas y propusiesen acciones para su mejora. Se realizaron los siguientes talleres:

- Taller 1. Clubes deportivos
- Taller 2. Tejido asociativo
- Taller 3. Usuarios y vecinos

El informe de estos se incluye como Anexo, pero en este apartado se resume brevemente.

Aportaciones taller 1. Clubes deportivos

- Mantenimiento y limpieza de las instalaciones: Debe plantearse un mantenimiento sistemático de las instalaciones y una intensificación en la limpieza de las instalaciones.
- Accesibilidad: Mejorar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida.

- Ciudad deportiva: Es necesaria la construcción de una ciudad deportiva para optimizar recursos. Así mismo se deben realizar las actuaciones necesarias para la homologación de las instalaciones existentes.
- Instalaciones cubiertas homologadas: Es necesario, dada la climatología de la ciudad, que buena parte de las nuevas instalaciones sean cubiertas.
- Optimización de recursos. Sinergias: Se deben fomentar para optimizar recursos.
- Plan (Fases) Urbanismo. Planificación por fases: En la planificación urbanística deben tenerse en cuenta las necesidades de parques y zona deportivas a medida que vaya creciendo la ciudad
- Modelo de gestión público mixto: Se debe fomentar la gestión mixta con la participación de los clubes deportivos.
- Gestión ineficiente de equipamientos (campos Pinilla y Luis Milla): Debe mejorarse la utilización de las instalaciones, como ejemplo se cita el campo de fútbol Pinilla de utilización casi exclusiva del CD Teruel mientras que el campo Luis Milla lo comparten 29 equipos. Pinilla se utiliza una vez cada quince días y en el Luis Milla no hay horas libres de utilización. Algo similar ocurre con el pabellón Los Planos. Debe hacerse una mejor distribución de espacios y usos de las instalaciones municipales.
- Gestión de horarios y personal conserjes: Se solicita una utilización en mayor número de horas instalaciones que pueden funcionar sin conserje, como por ejemplo el Frontón cubierto de San Fernando. Los conserjes deben estar adscritos a una instalación para mejorar la gestión.
- Gestión telemática de las instalaciones: La utilización de los espacios podría aumentar con una gestión telemática de los mismos.
- Considerar las necesidades del deporte de alto rendimiento: En la gestión de las instalaciones y organización de horarios debería tenerse en cuenta a los deportistas de alto rendimiento.
- Instalaciones inadecuadas (campos de fútbol Fuenfresca): Se debe dotar de vestuarios y mejorar las instalaciones, como ejemplo se pone los campos de fútbol de la Fuenfresca.
- Deportes sin instalaciones (Artes marciales, tiro con arco al aire libre, balizar sendas, pádel squash, tenis, etc.): Deben planificarse los equipamientos para poder acoger a

deportes que actualmente no cuentan con instalaciones municipales. Así mismo se deben adecuar espacios existentes para la homologación de otros deportes como el badminton.

- Pérdida de homologación de pistas de atletismos: Se deben tomar las medidas necesarias para la recuperación de la homologación. Así mismo sería necesaria la construcción de unas instalaciones cubiertas para la práctica del atletismo.
- Homologación instalaciones para competiciones: Las instalaciones deportivas deberían planificarse para ser homologadas en su construcción y en las existentes.
- Almacenes clubes y Triatlón carrera + bici: Se debe obtener espacios, tanto en las instalaciones existentes como en las nuevas, para el almacenamiento del material deportivo.
- Nueva piscina climatizada: Se debe construir una nueva piscina cubierta con tres vasos destinados a competición, entrenamiento e iniciación. Se debe completar la infraestructura con gimnasio y otros elementos que puedan ser utilizados para otros deportes y usuarios.
- Muro de escalada sin cuerda en Domingo Gascón: Se plantea la necesidad de construir un muro Boulder de 4 metros para jóvenes y de 6 m de altura para adultos
- Convenio con otras instalaciones no municipales, IES, etc.: Las instalaciones deportivas situadas en centros educativos tienen una utilización muy diferente, durante la jornada escolar tienen uso y algunos fines de semana, pero existen bastantes horas que no tienen uso y podrían ser utilizadas por los ciudadanos.
- Política de apoyo al deporte de base frente al deporte profesional.
- Trabajo del deporte profesional con la base: Los clubes profesionales deberían implicarse más con el deporte de base.
- Las ayudas de deporte para deporte: Los clubes profesionales deben buscarse patrocinadores y fuentes de financiación para no restar recursos al conjunto de la partida de deporte de Ayuntamiento destinada al resto de deporte no profesional y al mantenimiento de instalaciones.

Aportaciones taller. Tejido asociativo

- Desconocimiento de la oferta de instalaciones: Se debe aumentar la información sobre instalaciones y actividades deportivas ya que en la actualidad prácticamente se reduce a la página web.
- Centro Domingo Gascón: Este edificio podría servir para dar impulso a actividades deportivas, en especial los días laborables.
- Espacios para la práctica deportiva en el Centro Histórico: El Centro Histórico carece de equipamientos y zonas para la práctica deportiva por lo que podría habilitarse para esto el edificio de Domingo Gascón, además de instalar elementos para hacer deporte en las calles similares a los del parque de Los Fueros.
- Circuito bici en el Centro Histórico de forma ocasional: Aprovechar las calles del centro para, ocasionalmente, hacer actividades con bicicleta orientadas a familias.
- Polideportivo en el colegio de La Fuenfresca: Aprovechando el suelo disponible junto al colegio de La Fuenfresca, se podría construir un polideportivo que pudiera ser utilizado por el propio colegio, además de por los vecinos y resto de usuarios.
- Equipamientos mal dotados, falta de vestuarios...: Construir vestuarios en los Campos de futbol de la Fuenfresca-Carretera de Castralvo.
- Otras fórmulas de gestión de las instalaciones: Una gestión eficiente de los horarios debería equilibrar el uso de las diferentes instalaciones. Reorganización de los usos y deportes que se practican en las diferentes instalaciones. Como ejemplo se cita el Frontón de San Julián en el que se plantea una gestión telemática y un uso a demanda de la iluminación mediante un control por medio de fichas (“Monedas de San Julián”) y gestionado por la asociación vecinal.
- Convenio para el uso de las instalaciones deportivas escolares: Aprovechar las instalaciones deportivas en horario y días no escolares, para que los vecinos puedan practicar deporte.

- Instalaciones deportivas para colectivos con especiales necesidades: Aprovechar las instalaciones deportivas para facilitar el uso para personas o colectivos con especiales necesidades: deporte para mayores, deporte adaptado, uso terapéutico, etc.
- Priorizar el uso de base (aficionado, popular) sobre el de club profesional
- Plan General de Ordenación Urbana: Planificación de las nuevas instalaciones en el nuevo P.G.O.U. de acuerdo con lo indicado en el Plan de Instalaciones Deportivas.
- Instalaciones deportivas en los barrios: El reparto de infraestructuras deportivas por los barrios de la ciudad favorece la práctica deportiva de base. Se debe mejorar las instalaciones que ya existen, a la vez que deben preverse otras nuevas por los barrios de la ciudad. Todos los barrios deben contar con instalaciones deportivas elementales.
- Ciudad deportiva compatible con instalaciones deportivas en los barrios Debe ser compatible la existencia de instalaciones deportivas por barrios con una nueva ciudad deportiva.
- “Caso” Piscina nueva: Una nueva piscina climatizada es necesaria para la ciudad, hay usuarios suficientes para dos piscinas, pero tiene que valorarse el uso que se le tiene que dar, debe permitir el uso terapéutico, competición, ocio, etc.
- Campo de fútbol Pinilla. Nueva ubicación y uso: Se ha hablado en ocasiones de trasladar el campo de fútbol de Pinilla a otro lugar de la ciudad. El espacio libre que queda tras el traslado debe ser destinado a usos deportivos, con la instalación de infraestructuras deportivas que complementen la piscina climatizada, el complejo San Fernando y la cercanía al Parque de los Fueros para poder realizar diferentes actividades deportivas.

Aportaciones taller 3. Usuarios y vecinos

- Teruel ciudad “NAOS”: La ciudad de Teruel debe acogerse a la Estrategia NAOS (Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad.), valorar la realización de algún congreso, encuentro de observadores, etc.
- Igualdad de género colectivos más vulnerables, minoritarios como criterio de priorización.
- Construcción de nueva piscina climatizada

- Mantener el uso “compartido” de la piscina de la Guardia Civil
- Coordinación DGA (Institutos) y Ayuntamiento (Instalaciones de Barrio): Debe haber una mayor coordinación entre instituciones para aprovechar los equipamientos existentes y en caso de construir nuevos, adaptarlo a las necesidades.
- Instalaciones deportivas Barrio Vinculadas a centros públicos: Los barrios de Teruel deben contar con equipamientos deportivos para fomento del deporte entre los ciudadanos y vecinos. En las instalaciones de barrio deben tenerse en cuenta las necesidades para personas mayores.
- Instalaciones de Barrio fundamentales para el deporte de todos: La concentración de instalaciones en una ciudad deportiva no fomenta el deporte por parte de los ciudadanos, para el fomento de deporte de base es mejor un reparto por barrios de equipamientos, con el fin de que puedan tener uso por los ciudadanos.
- Ciudad deportiva *versus* instalaciones de barrio: La ciudad deportiva podría concentrar aquellas instalaciones más grandes y complejas de mantener, por ejemplo, piscina climatizada, pistas de atletismo, gimnasios vinculados a estos deportes, etc. Mientras que en el resto de instalaciones podrían acogerse otros deportes distintos, descongestionando la ciudad deportiva.
- Salud + educación + ayuntamiento + ... “mesa”: Crear un grupo multisectorial (con participantes del área de la salud, docencia, medioambiente, vecinos, usuarios, técnicos, etc.) para generar sinergias, realizar evaluaciones de la situación e instalaciones, plantear líneas de actuación: deporte de salud, realización de actividades en la naturaleza, promoción de actividad física en colegios, centros promotores de salud...)
- Carril bici, cinturón ciclista Fuenfresca-Centro: La utilización de la bicicleta en la ciudad de Teruel debe potenciarse, cada vez se tiene que tener menos en cuenta la topografía de la ciudad y adatar carriles bici. al conectar el Ensanche (zona del parque y Santa Emerenciana) y la Fuenfresca a través del carril bici en Ronda de Barios, facilitará la conexión de los distintos barrios con las instalaciones deportivas existentes (Piscina climatizada, pabellón San Fernando, complejo deportivo de las Viñas, etc.)

- Interconexión de las instalaciones deportivas: Crear carriles bici que permitan el acceso a las instalaciones deportivas, facilitando un uso de la bicicleta. También debe facilitarse el transporte público (líneas de bus) hasta los distintos equipamientos deportivos.
- Compatibilizar el uso de las instalaciones entre clubes de élite y ciudadanía
- Pistas de atletismo: Renovar las actuales pistas o construir unas nuevas.
- Transformar instalaciones descubiertas en cubiertas. La necesidad de contar con instalaciones cubiertas es una demanda constante, permiten la práctica deportiva en condiciones de lluvia o frío intenso. Es más barato cubrir unas pistas ya existentes que construir un pabellón.
- Módulo para la práctica de atletismo cubierto: Es necesario un módulo cubierto para la práctica de atletismo cubierto. Serviría para entrenamiento cuando las condiciones climáticas complican el uso de las pistas.
- Centro de alto rendimiento “Buñuel” + ciudad deportiva “Las Viñas”: Podría utilizarse la residencia Luis Buñuel para la creación de un centro de alto rendimiento. La ubicación es muy buena, ya que la residencia, debidamente adaptada cubriría el alojamiento de deportistas, junto a la residencia encontramos el pabellón de Las Viñas, las pistas de atletismo, las pistas de la residencia, las pistas de tenis y las piscinas de San León.
- Paseo fluvial “Turia” como instalación deportiva: Se propone acondicionar las riberas del río para la práctica de deportes como el piragüismo y el atletismo.
- Acceso a información por parte de los ciudadanos webs: Deben aprovecharse las redes sociales, webs, nuevas tecnologías para que se conozcan más las instalaciones, las actividades que se realizan, horarios, geolocalización, datos básicos, etc.

2.6.2.- Encuesta ciudadana

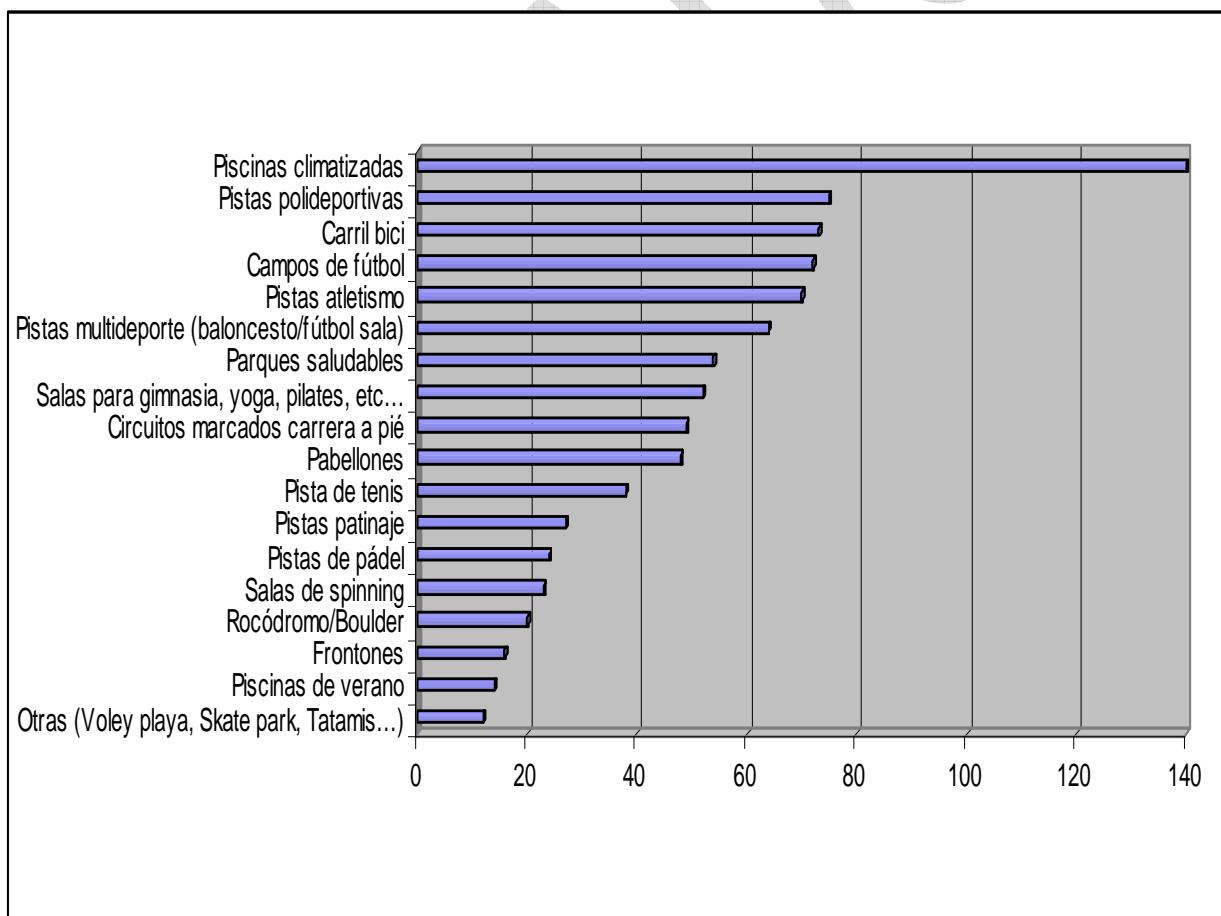
Tal y como se ha comentado en anteriores apartados, el Ayuntamiento de Teruel ha realizado una encuesta a través de su página web para conocer la opinión de los usuarios sobre la gestión del deporte en Teruel. Así mismo se les solicita su opinión sobre las nuevas actuaciones en cuanto a instalaciones deportivas previstas.

Se recibieron un total de 220 encuestas de las que resultaron válidas 164. La mayoría de los encuestados se encuentran entre los 25 y los 45 años (61 %), son hombres (68%) y pertenecen a algún club deportivo (66 %). Es importante conocer las características de los encuestados puesto que mantienen unos rasgos distintivos: son practicantes habituales de deporte y son usuarios de las instalaciones deportivas.

Como Anexo se incluye la encuesta, pero aquí se sintetizan los datos obtenidos en lo referente a la planificación de nuevas instalaciones.

Preguntados sobre el tipo de instalaciones necesarias en la ciudad sus respuestas fueron las siguientes:

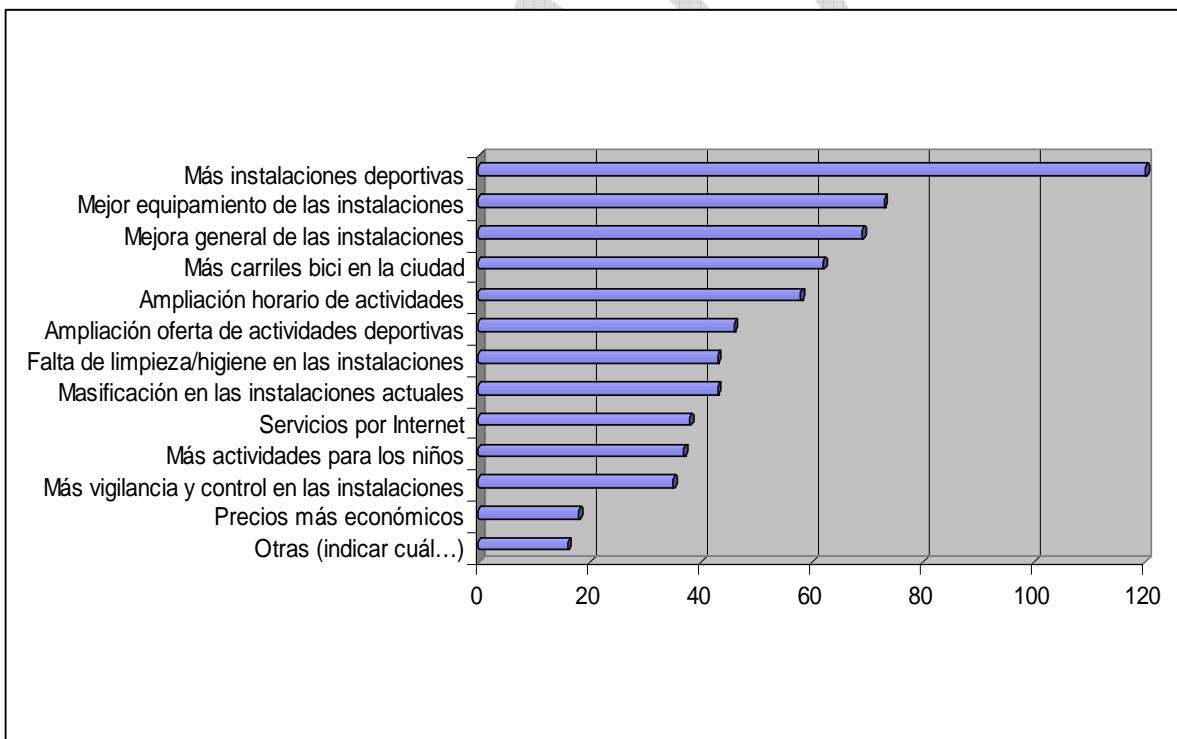
Gráfico 31.- Instalaciones deportivas necesarias para la ciudad. Encuesta



En cuanto al diseño de las instalaciones, el 74 % de los encuestados considera que es mejor la construcción de una ciudad deportiva que instalaciones diseminadas. Consultados sobre la zona de la ciudad en que consideran que se debería ubicar la nueva ciudad deportiva, la gran mayoría considera que el lugar ideal es la zona de Los Planos. Así mismo consideran que se debe apoyar el deporte para toda la población (51,82 %) o el deporte escolar (24,39 %) frente al deporte de alto rendimiento.

Por último, se les indica que hagan propuestas o sugerencias en cuanto la mejora de las instalaciones y la gestión deportiva, resultando:

Gráfico 32.- Sugerencias para la gestión del deporte en Teruel. Encuesta



Entre sugerencias finales cabe señalar las siguientes:

- ✚ Arreglo Pistas Atletismo
- ✚ Renovación aseos Pabellón Viñas

- Campo de golf Municipal
- Nuevas Pistas Atletismo
- Sala con tatami fijo en Los Planos
- Nuevos rocódromos
- Igualdad de precio para todos (rurales/ciudad)
- Más pistas vóley playa
- Mejor iluminación Parque Los Fierros
- Nueva Climatizada y que no se cierre en verano.

BORRADOR

2.7.- Planeamiento Urbanístico.

Se analiza en el presente apartado las previsiones existentes en el planeamiento urbanístico municipal en cuanto a previsiones de equipamiento deportivo.

En la vigente Adaptación-Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel, aprobado el 24 de enero de 1985, los suelos destinados a equipamiento deportivo, y que se reflejan en los planos 2.5.11, ya han sido desarrollados y urbanizados. Se trata de los campos de atletismo de las Viñas y el denominado complejo Pinilla. Durante la vigencia del Plan se ha desarrollado el resto de equipamientos deportivos mediante las numerosas modificaciones y otros instrumentos de desarrollo de menor entidad (p.e. PERI.).

Tal y como indicaremos más adelante, existe un planeamiento que tendrá importancia en el posterior desarrollo de las instalaciones deportivas propuestas en el presente Plan Director, se trata del Plan Especial del sector 5 “Ampliación de la Fuenfresca” aprobado en 1995 que desarrolla la actual zona deportiva de los Planos (pabellón y piscina).

El planeamiento vigente no prevé otros terrenos destinados a equipamiento deportivo pendientes de desarrollo.

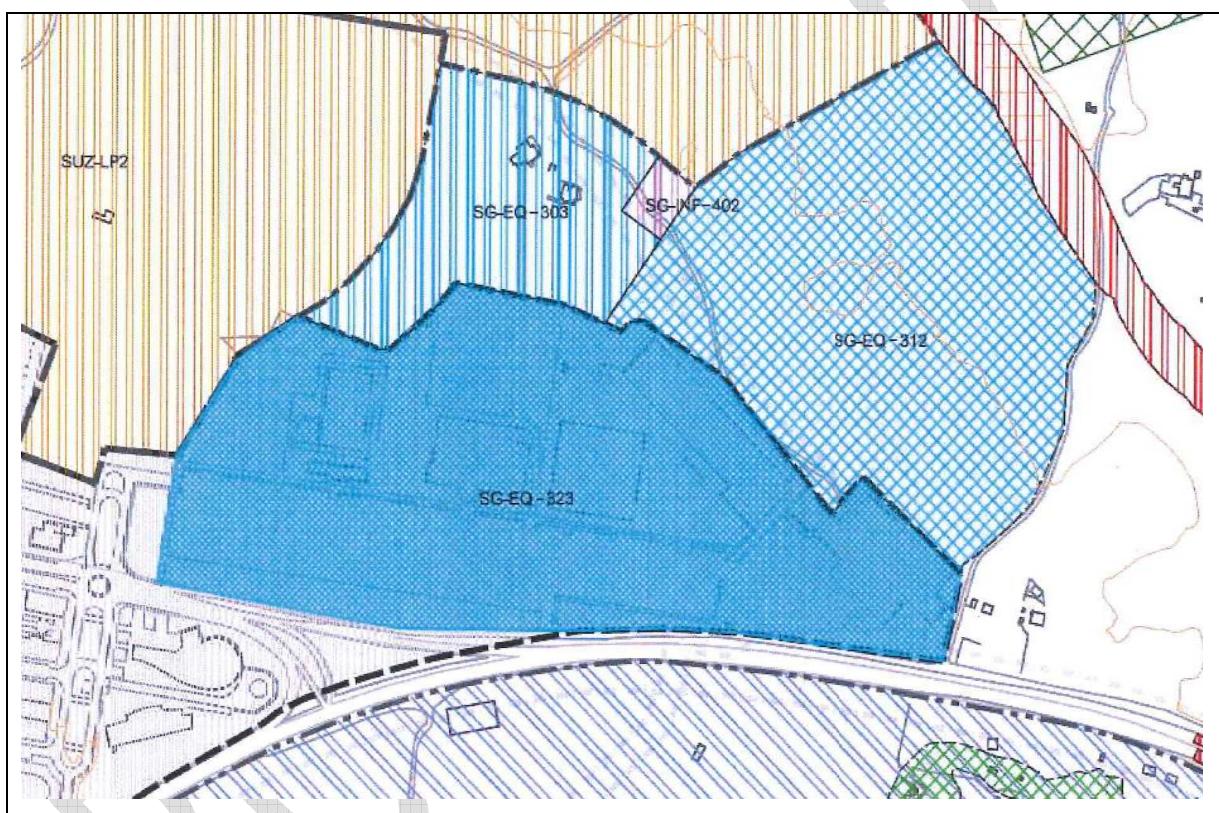
Por otra parte, en el punto 4.2.2 de la memoria justificativa del documento correspondiente a la Adaptación-Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel, aprobado inicialmente el 28 de septiembre de 2009, redactado por la empresa IDOM, se indica:

“En lo referente al equipamiento deportivo:

- *Previsión de ampliación de las instalaciones existentes en el entorno de la piscina y polideportivo Los Planos que pueden dar lugar a una futura ciudad deportiva.*
- *Previsión de ampliación del complejo de piscina de San León.”*

En lo referente a la ampliación de Los Planos, se prevé el desarrollo de un sector de suelo urbanizable delimitado (SUZ-D) destinado a equipamiento deportivo, denominado SG-EQ 303, que tiene una superficie de 36.222 m². La ubicación del mismo se muestra en el siguiente dibujo tomado del plano de ordenación *PO-2.06 – Clasificación del suelo* de la Revisión-Adaptación del PGOU aprobado inicialmente en el año 2009 (PGOU-09):

Plano 5 - Previsión de desarrollo urbanístico en la zona de Los Planos (PGOU-09).



Así mismo se ha analizado la posibilidad de que se puedan proyectar instalaciones deportivas en el suelo actualmente desarrollado que existe en torno a la actual piscina y pabellón de "Los Planos". Este suelo es un Suelo Urbano Consolidado destinado a equipamientos locales. Si consultamos las Ordenanzas, en el Título III "Condiciones generales de los usos" en el artículo 37 "Clases de uso dotacional", indica que uno de los usos permitidos es el equipamiento deportivo.

En cuanto a las condiciones urbanísticas de los equipamientos en suelo urbano consolidado, el artículo 161 del Título VI, indica que “Las condiciones de edificabilidad, volumetría y edificación de los equipamientos serán los de su entorno edificado.”

En cuanto a la zona de las piscinas de San León, el plan general destina a equipamiento deportivo dentro del suelo urbano consolidado los terrenos que ocupan estas instalaciones, como también el campo de fútbol situado en forma colindante. La mayor parte de estos terrenos están ya desarrollados no existiendo suelo en superficie significativa para la implementación de nuevas instalaciones deportivas.

Esta zona de equipamiento deportivo en suelo urbano consolidado se muestra en el dibujo siguiente. Forma parte del plano *PO-3.05 – Ordenación del suelo* del PGOU-09.

Plano 6 - Previsión de desarrollo urbanístico en la zona de la piscina de San León (PGOU-09)



2.8.- Resumen y conclusión.

Tal y como se ha indicado en los apartados 2 y 3, demográfica y socioeconómicamente la población de Teruel se caracteriza por los siguientes aspectos:

- La mayoría de los 35.590 habitantes de la ciudad de Teruel residen en los barrios del Ensanche y La Fuenfresca (51,64 % de la población).
- Teruel cuenta con un porcentaje de población femenina (18.523 efectivos 52,08 %) superior a la población masculina (17.054 efectivos 47,92 %).
- El 81,70 % de la población tiene una edad inferior a los 65 años, con una edad media de 42,6 años.
- El nivel económico de la población es alto ya que alcanza una renta disponible bruta per cápita fue de 19.342 € frente a los 16.379 € de Aragón.
- El sector servicios es el que más peso tiene sobre el total de la población ocupada (78,49 %), destacando sobre este los trabajadores dedicados a la función pública (16,61 % del total de empleados) y a los servicios sanitarios (9,70 % del total de empleados).
- El 48,5 % de la población tiene estudios superiores a los obligatorios.

En cuanto a los hábitos deportivos de la población cabe destacar:

- El deporte tiene gran interés para la población (6,5 de cada 10) siendo practicantes de algún deporte 5,5 de cada 10 ciudadanos.
- La mayoría de los practicantes de deportes practican más de una disciplina (72,90 %), lo hacen de forma individual (63,80 %), por motivos recreativos (84,40 %), durante todo el año (60%), tanto los fines de semana como en días laborables (43,60 %) y al aire libre (53,40%).
- En Aragón el deporte más practicado es el ciclismo seguido de la natación y el senderismo.

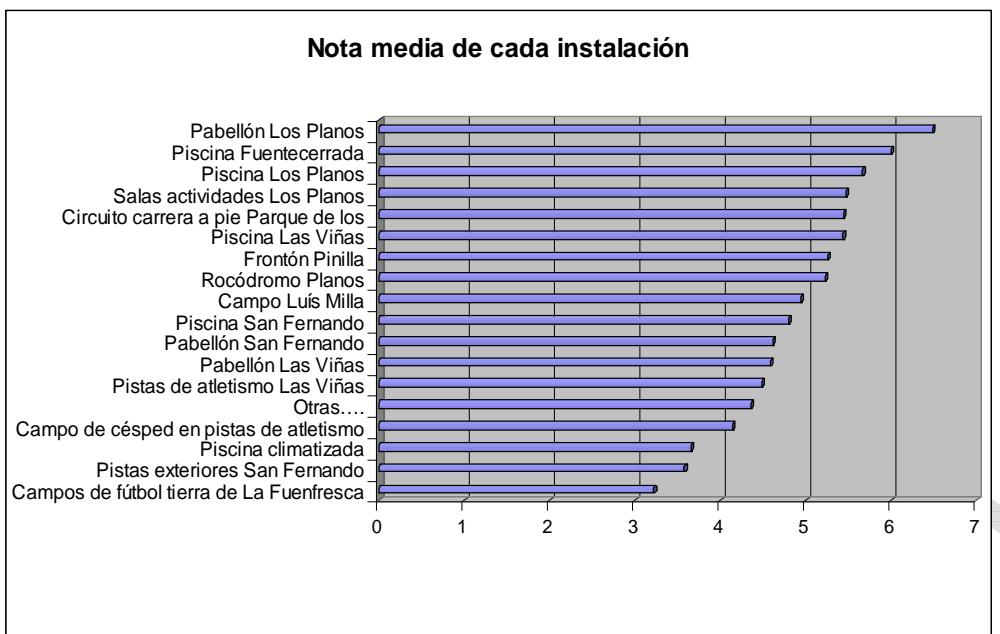
En la encuesta específica realizada en Teruel, los motivos para la práctica deportiva son similares a los españoles, pero lo que nos parece más interesante destacar, en cuanto a hábitos deportivos, es los deportes que más practican los turolenses y que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 40.- Relación de deportes más practicados por la población de Teruel. Encuesta

1.- Carrera a pie	2.- Natación	3.- Ciclismo
4.- Atletismo	5.- Senderismo	6.- Escalada
7.- Triatlón	8.- Baloncesto	9.- Fútbol
10.- Pádel	11.- Pilates/Yoga	12.- Gimnasia de mantenimiento
13.- Fútbol sala	14.- Voleibol	15.- Judo
16.- Vóley-playa	17.- Tenis	18.- Frontenis-pala-pelota

En la ciudad existen numerosas instalaciones deportivas de gestión municipal tal y como se ha indicado en el correspondiente apartado de la presente Memoria. Por lo general las instalaciones están en un estado aceptable y así son percibidas por la población de acuerdo con la encuesta realizada y que se vuelve a reproducir a continuación.

Gráfico 33.- Valoración del estado de las instalaciones deportivas municipales (encuesta)



Los encuestados aprueban las instalaciones del Complejo Los Planos (incluida la piscina), la piscina Fuentecerrada, la piscina Las Viñas y el frontón Pinilla que son las instalaciones más nuevas o que están recientemente acondicionadas y no tienen grados importantes de saturación.

Por el contrario, las peores notas las otorgan a las instalaciones más antiguas (Complejo San Fernando), en peores condiciones (campos de la Fuenfresca y pistas de atletismo) o más saturadas (Campos Luis Milla y pabellón cubierto Las Viñas).

En la siguiente tabla se resume el número de horas anuales de utilización de las instalaciones de las que se tienen datos. Así mismo se incluye el porcentaje de saturación entendido como la relación entre las horas de utilización real y las horas posibles de utilización, considerado una teórica utilización de 11 horas diarias, de lunes a sábado, excluyendo domingos y días festivos.

Tabla 41.- Resumen de la utilización de instalaciones deportivas municipales

COMPLEJO DEPORTIVO "SAN FERNANDO"		
Pabellón cubierto	2.223	68,04 %
Pista fútbol-sala	1.276	39,06 %
Pista baloncesto	70	2,14 %

COMPLEJO DEPORTIVO "PINILLA"		
Piscina climatizada	2.871	69,05 % (*)
Pista de tenis	7	0,21 %
Frontón cubierto	819	25,07 %

(*) Las horas de utilización son de lunes a sábado, de 8 a 22 h. Los datos son de 2014/2015

COMPLEJO DEPORTIVO "LAS VIÑAS"		
Pabellón cubierto	2.660	81,42 %
Gimnasio	105	3,21 %
Pista de atletismo	2.668	82,28 %
Pista polideportiva exterior	24	0,73 %
Pista de tenis	22	0,67 %
Campo de fútbol	423	12,95 %

Tabla 41.- Resumen de la utilización de instalaciones deportivas municipales (cont.)

COMPLEJO DEPORTIVO "LOS PLANOS"		
Pabellón cubierto	2.408	73,71 %
CAMPOS DE FÚTBOL "LUIS MILLA"		
	2.654	81,24 %

Se puede comprobar el alto porcentaje de uso de las instalaciones cerradas, polideportivo "San Fernando" y polideportivo "Las Viñas. Por el contrario, es baja la utilización de las instalaciones exteriores debido a las condiciones de las pistas y a la climatología local.

Existen dos particularidades que es necesario analizar de forma diferenciada:

- La piscina cubierta nos arroja un grado de saturación del 69,05 % del tiempo, lo que no tiene que ver con la saturación en momentos puntuales ya que la mayor parte de los usuarios la utilizan por la tarde cuando se produce verdaderas congestiones. El número de usuarios medios diarios es de 444,78 lo que indica el nivel de uso de esta instalación.

En cuanto al campo de fútbol “Luis Milla”, el porcentaje también es erróneo ya que las instalaciones se utilizan también los domingos y, al igual que sucede con la piscina, la utilización es básicamente vespertina. Estas instalaciones las utilizan prácticamente todos los equipos de fútbol 11 y fútbol 7 de la ciudad, normalmente por las tardes, por lo que se produce tal aglomeración que no es extraño que durante los entrenamientos lo compartan hasta dos equipos.

Casos especiales son el campo de fútbol “Pinilla” y el pabellón cubierto “Los Planos”. El “Pinilla” tiene un convenio de cesión anual al CD. Teruel mientras que el polideportivo “Los Planos” es utilizado mayoritariamente por el equipo de super-liga de voleibol.

Por último, existen varias instalaciones, en especial los campos de la Fuefresca, de los que no se dispone información en cuanto a uso, pero ya se han comentado sus particularidades en otros apartados.

En lo referente a las piscinas al aire libre existentes en la siguiente tabla se indica el número de usuarios diarios teniendo en cuenta en cada caso los días de apertura.

Tabla 42.- Número medio de usuarios diarios en las piscinas municipales.

Piscina "San León"	87,41
Piscina "San Fernando"	160,26
Piscina "Fuentecerrada"	92,14
Piscina "Los Planos"	180,82

El alto número de usuarios diarios de la piscina “Los Planos” no supone saturación dada sus dimensiones, lo que si sucede en la piscina “San Fernando”.

Así mismo, se ha analizado la dotación de instalaciones deportivas de acuerdo con las ratios propuestas por las Normas NIDE del Consejo Superior de Deportes resultando que existe un déficit de instalaciones de campos pequeños ($2.160,98 \text{ m}^2$) y de piscina cubierta ($233,59 \text{ m}^2$).

En el apartado 2.6. se resume el resultado de la participación pública y en el Anexo se incluye tanto la encuesta como las conclusiones de los talleres de trabajo. Las principales sugerencias que se desprenden son:

- Mejorar la gestión de las instalaciones existentes en cuanto a horarios de utilización, asignación de deportes a instalaciones, gestión telemática, aprovechamiento del personal, mantenimiento y limpieza, mejoras para homologar instalaciones y pequeñas obras de mantenimiento, mejoras en la accesibilidad, etc., mediante una planificación y una optimización de los recursos.
- Mejora de las instalaciones de los campos de la Fuenfresca con la construcción de vestuarios y homologación de las pistas de atletismo.
- Construir una nueva piscina cubierta con tres vasos destinados a competición, entrenamiento e iniciación, completándola con gimnasio y otros elementos que puedan ser utilizados para otros deportes y usuarios.
- Las instalaciones más solicitadas, aparte de la nueva piscina, son las pistas polideportivas y los campos de fútbol, que deberían ser cubiertos teniendo en cuenta la climatología de Teruel.
- Se considera necesario crear pequeñas instalaciones en los barrios antiguos de la ciudad: Centro Histórico, Arrabal y San Julián. Para ello se plantea utilizar espacios existentes como el Centro Juvenil de la plaza Domingo Gascón o el pabellón del colegio Miguel Vallés, conveniendo su uso con las instituciones responsables, o instalando aparatos de gimnasia en algún espacio de los barrios.
- Es necesaria la construcción de una ciudad deportiva para optimizar recursos, compatible con la existencia de instalaciones deportivas en los barrios, situada preferentemente en la zona de Los Planos.

Las conclusiones obtenidas del estudio incluido en la presente Memoria Informativa son las siguientes:

- La población de Teruel, 35.590 habitantes, tiene una edad media de 42,6 años, reside en principalmente en los barrios del Ensanche y La Fuenfresca, el 81,70 % tiene una edad inferior a los 65 años, tiene alto poder adquisitivo, trabaja en el sector servicios y tiene un nivel educativo alto ya que el 48,5 % de ellos tiene formación por encima de los niveles obligatorios.
- Son practicantes habituales de deporte (5,5 de cada 10) siendo los deportes más practicados el senderismo, la natación, el ciclismo, el atletismo y los deportes de equipo (fútbol, baloncesto, voleibol, etc.).
- Existen suficientes instalaciones deportivas municipales en aceptable estado, pero en algunas disciplinas saturadas en especial la piscina cubierta y las instalaciones para la práctica el fútbol. Existe déficit de campos pequeños y de piscina cubierta de acuerdo con las recomendaciones del C.S.D.
- Se considera necesaria la construcción de una ciudad deportiva para optimizar recursos, compatible con la existencia de instalaciones deportivas en los barrios, situada preferentemente en la zona de Los Planos.

BORRADOR

3.- MEMORIA DE ORDENACIÓN

3.1.- Usuarios potenciales en el año horizonte.

Para el dimensionamiento de las nuevas instalaciones deportivas es importante conocer el número de usuarios potenciales en el año horizonte 2025. Para estudiarlo inicialmente es necesario conocer la evolución de la población para ese año (también se estudia para el año intermedio 2020) y teniendo en cuenta la evolución de los hábitos deportivos conoceremos el número de potenciales usuarios.

3.1.1.- Evolución de la población.

Para conocer la evolución de la población de la ciudad de Teruel y, de esta manera conocer la población en el año horizonte del Plan, 2025, proponemos dos métodos:

Escenario 1: A partir de los datos de la población de Teruel durante el periodo 2005-2015, se calcula una tasa de crecimiento medio anual de la población que se aplica año a año para conocer la población en el año horizonte.

En la siguiente tabla se muestra el cálculo de la variación de la población obteniendo una tasa de crecimiento medio anual del 0,69 %.

Tabla 43.- Cálculo de la tasa de crecimiento media anual de Teruel. Escenario 1.

Año	Población	Variación
2005	33.238	
2006	33.673	1,31%
2007	34.236	1,67%
2008	35.037	2,34%
2009	35.396	1,02%
2010	35.241	-0,44%
2011	35.288	0,13%

Tabla 43.- Cálculo de la tasa de crecimiento media anual de Teruel. Escenario 1 (Cont.)

Año	Población	Variación
2012	35.841	1,57%
2013	35.961	0,33%
2014	35.675	-0,80%
2015	35.590	-0,24%
Tasa de crecimiento media anual		0,69%

Padrón municipal de habitantes. IAEST

Con este dato podemos obtener la población año a año hasta los 38.123 habitantes en el año horizonte 2025.

Tabla 44.- Cálculo de la población de Teruel para el año 2025. Escenario 1

Año	Población
2015	35.590
2016	35.836
2017	36.083
2018	36.332
2019	36.583
2020	36.835
2021	37.089
2022	37.345
2023	37.603
2024	37.862
2025	38.123

Escenario 2: De carácter más conservador, en este segundo método se calcula la población de Teruel a partir de la proyección demográfica que realiza el Instituto Nacional de Estadística para la población total de la provincia. De esta forma si conocemos el peso de la ciudad de Teruel en la población provincial, conoceremos la población de la ciudad.

Con los datos del padrón provincial conoceremos, tal y como se muestra en la siguiente tabla, el porcentaje que supone la ciudad frente a la provincia. Así mismo conoceremos la evolución anual de este porcentaje y en consecuencia, la tasa de crecimiento medio anual del porcentaje:

Tabla 45.- Evolución del porcentaje de población de Teruel
respecto a la población provincial. Escenario 2

Año	Teruel	Provincia	%	Variación
2005	33.238	141.091	23,56%	
2006	33.673	142.160	23,69%	0,55%
2007	34.236	144.046	23,77%	0,34%
2008	35.037	146.324	23,94%	0,75%
2009	35.396	146.751	24,12%	0,73%
2010	35.241	145.277	24,26%	0,57%
2011	35.288	144.607	24,40%	0,60%
2012	35.841	143.728	24,94%	2,19%
2013	35.961	142.183	25,29%	1,43%
2014	35.675	140.365	25,42%	0,49%
2015	35.590	138.932	25,62%	0,79%
Tasa de crecimiento medio anual				0,84%

Por lo tanto, la tasa de crecimiento media anual del porcentaje de la población de Teruel respecto a la población provincial es de 0,84 %.

A continuación, teniendo en cuenta los datos de la población previstos para la provincia por el Instituto Nacional de Estadística, y la evolución año a año del porcentaje anual, calculamos la población de la ciudad tal y como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 46.- Cálculo de la población de Teruel para el año 2025. Escenario 2

Año	Provincia	%	Teruel
2016	137.303	25,83%	35.468
2017	136.390	26,05%	35.528
2018	135.532	26,27%	35.601
2019	134.727	26,49%	35.687
2020	133.973	26,71%	35.786
2021	133.269	26,94%	35.896
2022	132.611	27,16%	36.019
2023	132.000	27,39%	36.154
2024	131.431	27,62%	36.301
2025	130.904	27,85%	36.459

Por último, si comparamos las cifras en ambos escenarios y obtenemos la media, conoceremos la población de la ciudad de Teruel año a año hasta el año horizonte de 2025.

Tabla 47.- Cálculo de la población de Teruel para el año 2025. Escenarios 1 y 2

Año	Escenario 1	Escenario 2	Media
2016	35.836	35.468	35.652
2017	36.083	35.528	35.806
2018	36.332	35.601	35.967
2019	36.583	35.687	36.135
2020	36.835	35.786	36.311
2021	37.089	35.896	36.493

Tabla 47.- Cálculo de la población de Teruel para el año 2025. Escenarios 1 y 2 (Cont.)

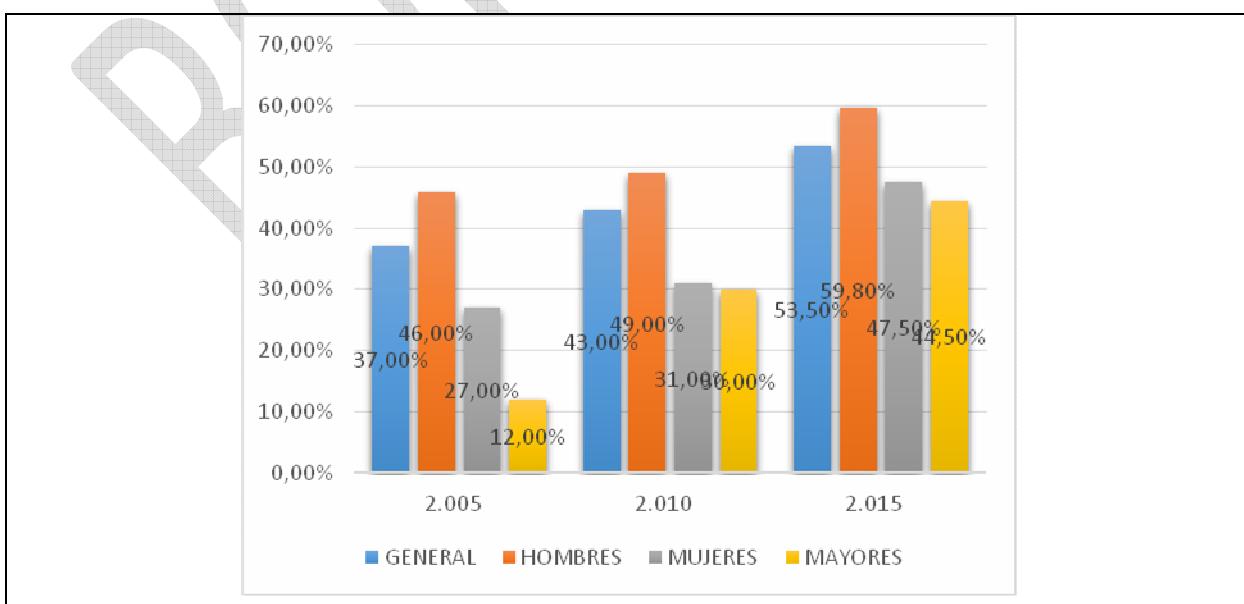
Año	Escenario 1	Escenario 2	Media
2022	37.345	36.019	36.682
2023	37.603	36.154	36.879
2024	37.862	36.301	37.082
2025	38.123	36.459	37.291

3.1.2.- Evolución de los hábitos deportivos

Para el estudio de la evolución de los hábitos deportivos tendremos en cuenta la “Encuesta sobre los hábitos deportivos en España” publicada en los años 2005, 2010 y 2015 por el Consejo Superior de Deportes, organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Dichas encuestas analizan diferentes aspectos de la práctica deportiva en la población comprendida entre los 15 y los 75 años. En el siguiente gráfico se indica la evolución del porcentaje de practicantes de algún deporte distinguiendo entre la población en general, hombres y mujeres, y practicantes mayores de 65 años.

Gráfico 34.- Evolución del porcentaje de practicantes de deportes en España.



Como se puede ver, la evolución de los practicantes de algún deporte es creciente, en especial entre las mujeres, que en diez años han pasado del 27 % al 47,50 %, y de forma destacada entre la población mayor de 65 años que en diez años se ha multiplicado por 3,70.

3.1.3.- Usuarios potenciales en el año horizonte

Si combinamos los datos indicados obtenemos los usuarios potenciales de las instalaciones tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 48.- Evolución de los usuarios potenciales de las instalaciones deportivas.

Año	Total	Hombres	Mujeres
2005	12.032	7.402	4.630
2010	14.008	8.395	5.613
2015	18.996	10.198	8.798

Realizando un cálculo estadístico con las tendencias, obtendremos los potenciales usuarios de las instalaciones en los años 2020 y 2025:

Tabla 49.- Cálculo de los usuarios potenciales de las instalaciones deportivas en el año horizonte.

Año	Total	Hombres	Mujeres
2020	21.976	11.461	10.515
2025	25.458	12.859	12.599

Con estas cifras supone que, en el año horizonte 2025, el 68,27 % de la población practicará algún deporte. La cifra puede parecer excesiva pero no es tal teniendo en cuenta las características socioeconómicas de la ciudad con una población con buen nivel económico y con un nivel cultural elevado como sucede a la población turolense.

3.2.- Necesidad de instalaciones en el año horizonte.

3.2.1.- Dotaciones necesarias de acuerdo con las Normas NIDE.

Tal y como se ha comentado en anteriores apartados, las “Normas para Instalaciones Deportivas y para el Esparcimiento” (Normas NIDE) del Consejo Superior de Deportes del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, incluyen unas ratios indicativas de las superficies de dotación de instalaciones deportivas en función del número de habitantes y el tipo de instalación diferenciando entre pabellones cubiertos y salas, campos grandes, campos pequeños, piscinas cubiertas o piscinas al aire libre. Las tablas indican las ratios para 30.000 y 40.000 habitantes lo que nos permite obtener la ratio para la población de Teruel en el año horizonte 2025 y, dado que la población prevista para ese año será de 37.291 habitantes obtener la superficie necesaria de cada tipo de instalación tal y como se resume en la siguiente tabla:

Tabla 50.- Ratios de instalaciones deportivas según Normas NIDE. Población 2025.

Tipo instalación	30.000 hab.	40.000 hab.	37.291 hab.	m ² de instalación
Pabellones cubiertos y salas	0,0960	0,0820	0,0922	3.438,51
Campos grandes	0,8100	0,7150	0,7843	29.246,01
Campos pequeños	0,2600	0,2400	0,2546	9.493,62
Piscinas cubiertas	0,0175	0,0150	0,0168	627,34
Piscinas al aire libre	0,0380	0,0230	0,0339	1.265,53

Si realizamos la comparativa con la superficie de instalaciones actuales, tal y como se indica en el correspondiente apartado de la Memoria Informativa, obtendremos las necesidades de nuevas instalaciones. En la siguiente tabla se resumen los cálculos realizados:

Tabla 51.- Déficit de instalaciones deportivas año 2025 según NIDE.

Tipo de instalación	Actuales	Recomendadas	Diferencia
Campos grandes	37.974,93	29.246,01	8.728,92
Campos pequeños	7.605,44	9.493,62	- 1.888,18
Pabellones cubiertos y salas	4.985,31	3.438,51	1.546,80
Piscinas al aire libre	2.618,86	1.265,53	1.353,33
Piscinas cubiertas	350,00	627,34	- 277,34

En los anteriores cálculos se ha considerado que todas las instalaciones son de libre acceso a los usuarios, pero no es cierto ya que existen dos instalaciones con las particularidades señaladas en anteriores apartados: el campo de fútbol Pinilla y el pabellón Los Planos. En la siguiente tabla se muestra el cálculo del déficit de instalaciones con este supuesto:

Tabla 52.- Déficit de instalaciones deportivas año 2025 sin contar el campo de fútbol Pinilla y la pista del pabellón Los Planos según NIDE.

Tipo de instalación	Actuales	Recomendadas	Diferencia
Campos grandes	28.745,53	29.246,01	- 500,48
Campos pequeños	7.605,44	9.493,62	- 1.888,18
Pabellones cubiertos y salas	3.885,31	3.438,51	446,80
Piscinas al aire libre	2.618,86	1.265,53	1.353,33
Piscinas cubiertas	350,00	627,34	- 277,34

En consecuencia, sería necesario construir las siguientes instalaciones:

- Existe un déficit en campos grandes lo que se solucionaría con la construcción de un nuevo campo de fútbol-7.
- La necesidad de construir unos 1.900 m² de campos pequeños se resolvería mediante la construcción de dos pistas polideportivas grandes (balonmano o fútbol sala).

- Una nueva piscina cubierta.

3.2.2.- Demandas ciudadanas sobre instalaciones deportivas.

Si tenemos en cuenta las necesidades manifestadas por los usuarios incluidas en el apartado “Participación ciudadana” de la Memoria Informativa, vemos que concuerdan básicamente con las necesidades indicadas anteriormente.

Básicamente las demandas están en la construcción de una nueva piscina cubierta y en el problema de las instalaciones para la práctica del fútbol. Como se ha indicado las instalaciones dedicadas a estos deportes son las que sufren mayores congestiones de uso.

También se demandan otras nuevas instalaciones:

- Construcción de unas instalaciones cubiertas para la práctica el atletismo anexas a las pistas del complejo “Las Viñas”.
- Construcción de un muro de escalada sin cuerda tipo Boulder de entre 4-6 m de altura en las instalaciones municipales de Domingo Gascón.
- Construcción de un módulo de vestuarios en los campos de fútbol 7 de la Fuenfresca.
- El acondicionamiento de las riberas para la instalación de un recorrido señalizado para el senderismo.
- Instalación de aparatos de gimnasia para mayores en diversos puntos de la ciudad.

No obstante, la mayor demanda se centra en la mejora de muchas instalaciones existentes y que tiene poco uso debido a sus malas condiciones como por ejemplo los pavimentos de muchas pistas.

Por último, la mejora en la gestión de las instalaciones y el aprovechamiento de estas es una demanda general que proponen mejorar con una mayor información al público, mediante la gestión telemática de las instalaciones y mediante acuerdo con otras instituciones para el uso

de otras instalaciones gestionadas por ellos, en especial el uso de las instalaciones deportivas de los centros escolares.

3.2.3.- Ciudad deportiva *versus* instalaciones diseminadas.

La principal cuestión para la implantación de las nuevas instalaciones es el *tipo de instalación a diseñar*, de ahí que surja la duda: ¿Se agrupan todas ellas en una ciudad deportiva o se diseminan por los barrios de la ciudad?

En primer lugar, es necesario conocer las ventajas e inconvenientes de la agrupación de instalaciones en una ciudad deportiva frente a la construcción de las instalaciones diseminadas en los barrios de la ciudad:

Ventajas

- Centralización de instalaciones para la práctica de diferentes deportes.
- Comodidad de uso para los practicantes de varias disciplinas.
- Reducción del número de servicios auxiliares comunes como por ejemplo vestuarios, gimnasios, etc.
- Reducción de los gastos de explotación como el número de conserjes.
- Ahorro en los costes de urbanización.
- Mejora de la planificación urbanística.
- Posibilidades de instalación de sistema para la mejora de la sostenibilidad ambiental de las instalaciones mediante el uso de

Inconvenientes

- Aumento de las distancias de desplazamiento de los usuarios para la práctica deportiva.
- Concentración de usuarios en las instalaciones.
- Necesidad de suelo para su desarrollo.
- Aumento del tamaño de las instalaciones.
- Aumento del coste unitario de las instalaciones ya que deben tener mayor capacidad.
- Rechazo social ya que la concentración de instalaciones implicará la ralentización en la construcción de las instalaciones de

energías renovables.

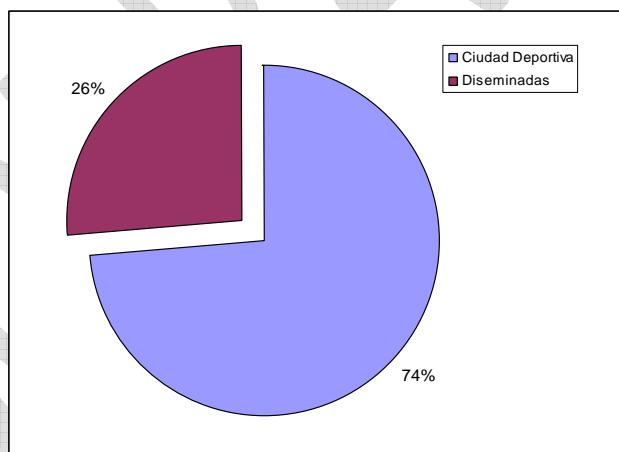
barrio.

- Problemas de seguridad ante la concentración de usuarios e instalaciones.

Creemos que las ventajas que se consiguen con la construcción de una ciudad deportiva son superiores a la construcción de nuevas instalaciones diseminadas ya que muchos de los inconvenientes o están asumidos o se pueden tomar medidas para mitigar su influencia como se justificará más adelante.

Por otra parte, si consideramos lo solicitado por la ciudadanía en el proceso de participación pública, la amplia mayoría solicita la concentración de nuevas instalaciones deportivas en una ciudad deportiva tal y como se indica en el siguiente gráfico de la encuesta:

Gráfico 35.- Diseño de instalaciones deportivas de la ciudad. Encuesta.

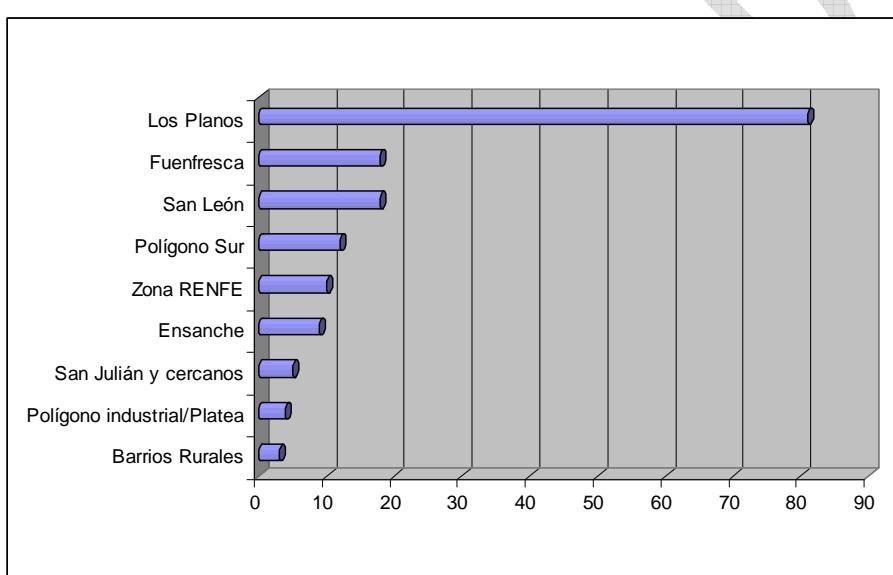


Bien, si se plantea la construcción de una ciudad deportiva, la principal cuestión es *donde* construirla ya que la construcción de una instalación de este tipo requiere la necesidad de suficiente suelo para su desarrollo. De acuerdo con lo indicado en el apartado Planeamiento Urbanístico de la Memoria de Información, en la zona de Los Planos, colindante con el Pabellón y la piscina, se prevé el desarrollo de un sector de suelo urbanizable delimitado (SUZ-D)

destinado a equipamiento deportivo, denominado SG-EQ 303, que tiene una superficie de 36.222 m².

En la encuesta de participación ciudadana, se solicitó a los participantes que indicasen la posible ubicación de una posible Ciudad Deportiva, obteniendo los resultados que se incluyen en el siguiente gráfico:

Gráfico 36.- Posible ubicación de una ciudad deportiva en Teruel. Encuesta.



En consecuencia, teniendo en cuenta las necesidades de suelo y de acuerdo con los intereses ciudadanos, se plantea la construcción de una nueva Ciudad Deportiva en el suelo denominado SG-EQ 303 en la zona de Los Planos.

Uno de los inconvenientes para la construcción de la Ciudad Deportiva es la distancia en que se ubicará respecto de la ciudad. A continuación, se indican las medidas tendentes a paliar este inconveniente:

- El acceso a la zona en coche es rápido bien a través de la Av. Sagunto bien por la Variante. Además, en el entorno existen numerosas plazas de aparcamiento.

- Se propone la prolongación del carril-bici de la Fuenfresca y de la Ronda de Barrio hasta la futura Ciudad Deportiva por lo que se conectará mediante este modo de transporte la práctica totalidad de los barrios: San León, Arrabal y Centro por la Ronda de Barrios, y Fuenfresca y Ensanche a través del de la Fuenfresca teniendo en cuenta la inminente construcción del carril-bici Fuente Torán/Plaza constitución.
- Se propone la prolongación de la línea A de la red de autobús urbano hasta la nueva Ciudad Deportiva.

BORRADOR

3.3.- Propuestas de actuación.

En este apartado se describen y justifican las propuestas de actuación para que en el año horizonte -2025- se alcancen unos estándares aceptables en cuanto a instalaciones deportivas.

Tal y como se ha justificado en el anterior apartado se propone la construcción de una nueva Ciudad Deportiva en la que se concentrará la gran parte de las nuevas instalaciones que es necesario implantar.

Evidentemente, la construcción de la nueva Ciudad Deportiva, no supone que el resto de instalaciones existentes queden en desuso ya que consideramos que existe una buena distribución de las mismas en el territorio y que, salvo pequeñas reparaciones, la vida útil de casi todas se puede prolongar. No obstante, las instalaciones existentes precisan mejoras como la reparación de los pavimentos de las pistas exteriores, reparaciones de alguna piscina, reparación de las cubiertas de los pabellones deportivos, homologación de las instalaciones, etc. que se prevé ejecutar tal y como se indica a continuación:

 **Complejo “San Fernando”:**

- ✓ Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (baloncesto-vóley).
- ✓ Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (balonmano- fútbol sala)

 **Complejo “Pinilla”:**

- ✓ Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (tenis).
- ✓ Reparación de la cubierta del frontón cubierto.
- ✓ Sustitución del césped del campo de fútbol Pinilla por césped artificial.

 **Campos de deporte de La Fuenfresca:**

- ✓ Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (baloncesto).
- ✓ del pavimento en los dos campos de fútbol 7.

 **Campos de fútbol “Luis Milla”:**

- ✓ Reparación/renovación del césped artificial del campo de fútbol.

■ Complejo “La Viñas”:

- ✓ Homologación y reforma de las pistas de atletismo.
- ✓ Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (tenis).
- ✓ Reparación/renovación del pavimento en la pista exterior (balonmano- fútbol sala)
- ✓ Equipamiento del gimnasio del pabellón “Las Viñas”.

■ Piscina de verano “San Fernando”:

- ✓ Reparación de vasos y playas.

■ Piscina de verano “Los Planos”:

- ✓ Reparación de playas y sistema de depuración.

La sustitución del césped natural por césped artificial que proponemos para el campo de fútbol “Pinilla” requiere una justificación particular. En la actualidad esta instalación se cede anualmente mediante un convenio para uso exclusivo de C.D. Teruel que, esta temporada, milita en la Tercera División del fútbol nacional. Estas circunstancias hacen que tenga un uso muy limitado por lo general reducido a un partido cada quince días ya que los entrenamientos no se suelen hacer en esta instalación. Al tener césped natural no puede ser utilizado por otros equipos debido al alto coste que significa su mantenimiento. La saturación de otras instalaciones como el “Luis Milla” y el creciente aumento de la demanda de este tipo de instalaciones nos lleva a proponer el cambio a césped artificial teniendo en cuenta además que el club podría seguir utilizándolo ya que numerosos equipos de Tercera División y de Segunda División B juegan en canchas con césped artificial. Un pequeño análisis de las ventajas de las instalaciones con césped artificial nos ratifica en esta propuesta. Consultados recientes estudios (Gallardo y otros) sobre las ventajas del césped artificial frente al natural tenemos las siguientes:

- Rentabilidad deportiva: En un estudio de la Universidad Católica de Murcia se consultó a entrenadores y deportistas sobre el uso de instalaciones con hierba sintética resultando que la planeidad y la homogeneidad de este tipo de instalaciones favorece la rodadura,

pero empeora el bote del balón. Los campos sintéticos producen mayor abrasión en las caídas y tienen mayor número de lesiones.

- Rentabilidad económica: El coste de mantenimiento de un campo de césped natural es 3,35 veces superior a uno con césped sintético.
- Rentabilidad social: El uso de un campo sintético es muy superior al del natural cifrado según algunos autores en 10.000 horas más en seis años. Tiene un uso más eficiente y productivo.
- Rentabilidad ambiental: Un campo sintético no requiere el uso de abonos ni pesticidas agresivos al medio, y el uso del agua para el mantenimiento es mucho menor

Las mejoras técnicas que se están implantando reducen considerablemente los inconvenientes resultando que un alto grado de usuarios prefiere este tipo de instalación frente a la hierba natural por su mayor uso y la versatilidad que ofrece.

En anteriores apartados se ha indicado la necesidad de construir nuevas instalaciones deportivas para alcanzar los niveles previstos en la N.I.D.E., y para satisfacer las demandas ciudadanas consecuencia del proceso de participación ciudadana. En consecuencia, se propone la ejecución de las siguientes nuevas instalaciones deportivas:

CIUDAD DEPORTIVA:

- Nueva piscina cubierta que solucionará la justificada demanda de este tipo de instalación entre los usuarios, paliará la saturación de la piscina existente y hará que se cumplan los estándares de N.I.D.E.
- Nuevo campo polideportivo (fútbol – fútbol 7 – rugby) que se plantea como un campo versátil, con pavimento de césped artificial, y servirá junto al Luis Milla y al nuevo Pinilla para satisfacer las fuertes demandas en este tipo de instalaciones.
- Dos nuevas pistas polideportivas (baloncesto – fútbol sala – balonmano – voleibol) que, junto a las existentes renovadas, hará que se cumplan las recomendaciones N.I.D.E. Se prevé que una sea al aire libre y la otra cubierta para garantizar un mayor uso de la instalación debido a las condiciones climáticas de la ciudad.

- Cuatro nuevos campos de pádel ya que, los servicios municipales, carecen de instalación para la práctica de este deporte muy demandado por la población.
- Dos pistas de vóley-playa que satisface las demandas ciudadanas por este deporte.
- Instalaciones no convencionales como un circuito de calistenia y una pista de skate/BMX para introducir nuevas prácticas deportivas en especial entre la juventud.
- Nuevo edificio polivalente para poder centralizar los servicios al resto de instalaciones de la Ciudad Deportiva ya que contará con vestuarios, servicios, salas para deportes de interior, gimnasio y un servicio de bar-cafetería.

CAMPOS DEPORTIVOS DE LA FUENFRESCA:

- Nuevo edificio para vestuarios, muy demandada y fundamental para atender a los campos existentes.

COMPLEJO LAS VIÑAS:

- Nuevas instalaciones cubiertas para la práctica del atletismo que permitirán la práctica del atletismo en cubierto debido a las condiciones climáticas de la ciudad.

DIFERENTES UBICACIONES:

- Instalación de aparatos de gimnasia para mayores en diferentes plazas y parques de la ciudad.
- Señalización de un circuito senderista en la Vega.

Con estas actuaciones, en el año 2025, las instalaciones deportivas de la ciudad de Teruel serán las siguientes:

CIUDAD DEPORTIVA:

- Pabellón cubierto “Los Planos” (existente) con gimnasio auxiliar, sala de tiro con arco, sala de tiro olímpico, sala de esgrima, sala polivalente y rocódromo.
- Piscina al aire libre “Los Planos” (existente).

- Nueva piscina cubierta.
- Nuevo campo polideportivo (fútbol – fútbol 7 – rugby).
- Dos nuevas pistas polideportivas (baloncesto – fútbol sala – balonmano – voleibol), una de ellas cubierta.
- Cuatro nuevos campos de pádel.
- Dos pistas de vóley-playa.
- Instalaciones no convencionales como un circuito de calistenia y una pista de skate/BMX.
- Nuevo edificio polivalente.

COMPLEJO SAN FERNANDO:

- Pabellón cubierto “San Fernando” para la práctica de gimnasia, baloncesto, vóley y bádminton.
- Pista exterior (baloncesto-vóley).
- Pista exterior (balonmano- fútbol sala)
- Piscina de verano “San Fernando”.
- Local Club de Ajedrez.

COMPLEJO PINILLA:

- Campo de fútbol “Pinilla”.
- Piscina cubierta.
- Frontón cubierto.
- Pista exterior (tenis).
- Pista exterior (balonmano-fútbol sala)

CAMPOS DEPORTIVOS DE LA FUENFRESCA:

- Dos campos de fútbol-7.
- Pista exterior (baloncesto).
- Nuevo edificio para vestuarios.

CAMPO DE FÚTBOL LUIS MILLA:

- Campo de fútbol “Luis Milla”.

COMPLEJO LAS VIÑAS:

- Pabellón cubierto “Las Viñas” con gimnasio auxiliar.
- Pista de atletismo “José Navarro Bau”.
- Pista exterior (tenis).
- Pista exterior (balonmano- fútbol sala).
- Nuevas instalaciones cubiertas para la práctica del atletismo.

FRONTÓN CUBIERTO DE “SAN JULIÁN”:

- Frontón cubierto “San Julián”.

PARQUE MUNICIPAL “LOS FUEROS”:

- Pista de vóley-playa.
- Pista deportiva exterior para fútbol-sala, balonmano y hockey ruedas.
- Circuito de patinaje sobre ruedas.

PISCINAS DE VERANO:

- Piscina “San León”.
- Piscina “Fuentecerrada”.

Con estas nuevas instalaciones Teruel alcanzará en el año 2025 un alto nivel de calidad de sus instalaciones deportivas y se cumplirán los objetivos previstos en el Plan Director de Instalaciones Deportivas.

BORRADOR

3.4.- Descripción de las obras.

Una vez relacionadas las nuevas instalaciones deportivas propuestas, en este apartado se indican las características de las nuevas construcciones y las obras de mantenimiento propuestas en las instalaciones existentes.

CIUDAD DEPORTIVA

La nueva Ciudad Deportiva comprenderá las superficies ocupadas por el pabellón cubierto “Los Planos”, por la piscina de verano “Los Planos” y por los suelos previstos para dotaciones deportivas en la Adaptación-Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel, aprobado inicialmente el 28 de septiembre de 2009, denominados SG-EQ 303, con lo que obtendremos una superficie total de suelo de 75.219 m².

Tal y como se muestra en el Plano de Propuestas de Actuación, las instalaciones del pabellón cubierto y de la piscina de verano se integrarán en una única urbanización para conseguir las sinergias necesarias en la explotación de la futura Ciudad Deportiva.

En consecuencia, será necesaria la urbanización inicial de los terrenos que incluirán los movimientos de tierra necesarios para la explanación de los terrenos; las obras de canalización de servicios tales como abastecimiento de agua, saneamiento, redes eléctricas y de alumbrado, instalaciones de telecomunicación, etc.; la pavimentación de caminos interiores y aceras; el ajardinamiento de las zonas en que no se proyecten edificios o instalaciones deportivas; la instalación de redes de riego; la pavimentación de espacios abiertos para el entrenamiento; la instalación de juegos infantiles; el cerramiento de la parcela; y la construcción, en la entrada, de un pequeño edificio de control de accesos.

A continuación, se describen para cada una de las instalaciones, las obras necesarias y las características de cada una de ellas, bien de nueva construcción, bien de mantenimiento o pequeñas reparaciones.

Pabellón cubierto “Los Planos”.

De acuerdo con lo indicado en el apartado en el que se describen las instalaciones actuales de la Memoria Informativa, el pabellón se encuentra en buen estado y no precisa grandes obras de mantenimiento por lo que no se prevén salvo las obras de mantenimiento ordinario previstas para el conjunto de instalaciones.

Piscina al aire libre “Los Planos”.

Durante la visita a las instalaciones se nos indicó que previésemos la necesaria sustitución del equipo de depuración y la mejora de las playas de la piscina, no inmediatamente pero sí a medio plazo.

Nueva piscina cubierta.

Junto al actual pabellón se prevé la construcción de un nuevo edificio con una superficie total de 2.500 m² para albergar a una nueva piscina cubierta. La piscina contará con tres vasos:

- El principal, de 25 m x 16,6 m y una profundidad mínima de 1,2 m, con ocho calles para la práctica de la natación pero que puede ser utilizado para el waterpolo.
- Un vaso complementario de entrenamiento e iniciación de 16,6 m x 8 m y una profundidad máxima de 1,1 m.
- Un vaso de chapoteo con una superficie máxima de 40 m².

Se propone una instalación moderna y funcional, con todos los servicios para un funcionamiento autónomo, que sirva tanto para la práctica de la natación como del waterpolo,

y que satisfaga a todo tipo de usuarios desde los más especializados hasta los que pretendan aprender a nadar.

En el siguiente cuadro se indican las superficies de las diferentes áreas funcionales de la instalación:

Tabla 53.- Programa orientativo por áreas funcionales de la nueva piscina cubierta.

Áreas Funcionales	Superficie	
	Parcial (m ²)	Total (m ²)
Servicios Generales		216,00
Control	6,00	
Administrativa	12,00	
Enfermería	8,00	
Galería de Observación	50,00	
Zona de gradas (150 espectadores)	140,00	
Vestuarios y sanitarios		344,00
Vestuarios colectivos (2)	180,00	
Vestuarios grupos (5)	100,00	
Vestuarios árbitros-técnicos (2)	20,00	
Servicios sanitarios generales (2)	24,00	
Servicios sanitarios auxiliares (2)	20,00	
Área deportiva		1.080,00
Vaso principal	415,00	
Vaso de entrenamiento y enseñanza	135,00	
Vaso de iniciación	40,00	
Playa perimetral	450,00	
Gimnasio	40,00	

Tabla 53.- Programa orientativo por áreas funcionales de la nueva piscina cubierta. (Cont.)

Áreas Funcionales	Superficie	
	Parcial (m ²)	Total (m ²)
Almacenes, pasos y áreas técnicas		693,00
Vestíbulo	70,00	
Almacén material	20,00	
Almacén limpieza	3,00	
Volúmenes técnicos (depuradora, instalaciones, etc.)	600,00	
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL		2.333,00

El espacio que alberga el área deportiva tendrá una altura mínima libre de 4,00 m sobre el vaso y una franja perimetral de 2,00 m como mínimo a excepción de la que lleva incorporada los pódiums de salida que será de 5,00 m de ancho. Se diseñará de tal manera que el volumen del recinto de la piscina debería ser entre 8 y 10 veces la superficie de la lámina de agua. El recinto de los vasos deberá de disponer de iluminación natural suficiente y uniforme, evitando producir deslumbramientos. Los vasos tendrán un revestimiento con piezas de gres esmaltado blanco antideslizante salvo los marcas que tendrán color negro. Las playas tendrán revestimiento con una superficie higiénica y antideslizante a pie desnudo.

Será el proyecto constructivo el que defina el nuevo edificio, pero cumplirá las características aquí descritas.

Nuevo campo polideportivo (fútbol – fútbol 7 – rugby).

Se proyectará la construcción de un nuevo campo grande polideportivo de 114 m x 73 m, apto para albergar campos de fútbol (105x68 m), hockey (91,4x55 m) o rugby (100x68 m).

Para evitar deslumbramientos, el campo se diseñará con orientación N-S. El pavimento será de césped artificial. Contará con una red de riego por aspersión integrada con al menos seis bocas que abarquen toda la superficie. El cerramiento perimetral tendrá una altura de 1,00 m en todo el perímetro y 5,0 m detrás de las porterías. Se le dotará de iluminación artificial con proyectores de 16 m de altura con lámparas de vapor de mercurio.

En uno de los laterales se construirá una grada descubierta de 500 m² que podrá albergar hasta 500 espectadores.

Dos nuevas pistas polideportivas (baloncesto – fútbol sala – balonmano – voleibol).

La Ciudad Deportiva albergará dos nuevas pistas polideportivas de 44,0x32,0 m cada una con orientación N-S para evitar deslumbramientos. Cada una de las pistas permitirá el marcado de pistas de baloncesto, balonmano, fútbol-sala, hockey sobre patines y voleibol de manera longitudinal, y de dos de baloncesto y tres de voleibol de forma transversal.

El pavimento se construirá de hormigón armado con malla de 15 cm de espesor, fratasado, con acabado de polvo de cuarzo o con pavimento sintético.

Una será al aire libre y contará con cerramiento de 1 m de altura salvo en los fondos que será de 3 m, iluminación con altura de 9 m con lámparas de vapor de mercurio y una grada con una superficie de 150 m² y capacidad para 75 espectadores.

La otra pista se construirá en el interior de una nave de 50,0 x 38,0 m. (1.900 m²) con una altura libre interior desde pavimento de 5,09 m y cubierta a dos aguas con una inclinación del 10 %. Se construirá prefabricada de hormigón con pilares y vigas Delta, para la sustentación de la cubierta se colocarán correas prefabricadas de hormigón. La cubierta estará formada por un panel de chapa de acero, prelacada la cara exterior y galvanizada la cara interior con núcleo de espuma de poliuretano, en la parte central se colocarán placas translúcidas para permitir la iluminación natural. Las paredes de cerramiento se realizarán mediante paneles lisos.

prefabricados de hormigón armado dotados de aislamiento térmico permitiendo la apertura de huecos para ventanas, puertas y portones. Contará con iluminación interior.

Cuatro nuevos campos de pádel.

Se diseña la construcción de cuatro (4) pistas para la práctica del pádel de 20,0x10,0 m con cerramiento de tres metros de altura. Para evitar deslumbramientos las pistas deben diseñarse con orientación N-S.

El pavimento de las pistas será de hormigón poroso o sintético. Los muros de los fondos tendrán una altura de 3 m y los laterales (muros en escalón) tendrán descenso hasta los 2 m. de altura. Los muros se coronarán con cerramiento de malla metálica hasta completar la altura total del cerramiento de 4,0 m. Se dotará a la instalación de iluminación con lámparas de mercurio.

Dos campos de vóley-playa.

En la Ciudad Deportiva se construirán dos campos para la práctica del vóley-playa con unas dimensiones exteriores de 20x28 m que albergará el campo de dimensiones 16x28 m. Para evitar deslumbramientos las pistas deben diseñarse con orientación N-S.

El pavimento de las pistas será de arena de miga y contará con cerramiento de malla metálica hasta una altura de 2,0 m. Se dotará a la instalación de iluminación con lámparas de mercurio.

Instalaciones para deportes no convencionales

También en la Ciudad Deportiva se construirán dos instalaciones para deportes no convencionales:

- Una zona para la práctica del skate o con bicis BMR, dotadas de rampas, jumping, etc con una superficie total de 600 m² aproximadamente.

En otra zona se instalará un circuito de calistenia dotado de aparatos para su práctica como barra de flexión triple francesa, complejo de monckey bar de dos niveles y seis barras dominadas, monckey bar serpiente, una pared sueca, barras paralelas de dos niveles, banco de abdominales inclinado, etc. en una superficie de 150 m² aproximadamente. Los aparatos estarán adaptados para la práctica por usuarios con minusvalías.

Nuevo edificio polivalente.

Para dotar de servicios unificados a las nuevas instalaciones es necesario la construcción de un edificio polivalente por ello se diseña un edificio de una altura de 820 m² para incluir vestuarios, un bar-cafetería, almacenes para material deportivo, unas salas para deportes de interior (judo, halterofilia, yoga, gimnasia de mantenimiento, etc.), y un gimnasio. En el siguiente cuadro se indican las áreas funcionales del nuevo edificio.

Tabla 54.- Programa orientativo de áreas funcionales para el edificio polivalente de la Ciudad Deportiva.

Áreas Funcionales	Superficie	
	Parcial (m ²)	Total (m ²)
Servicios Generales		46,00
Control y vestíbulo	30,00	
Administrativa	10,00	
Enfermería	6,00	
Vestuarios y sanitarios		244,00
Vestuarios colectivos (2)	80,00	
Vestuarios grupos (4)	140,00	
Servicios sanitarios generales (2)	24,00	
Área deportiva		200,00

Gimnasio o salas para deportes (2)	200,00
Servicios auxiliares	60,00
Bar-cafetería	60,00

Tabla 54.- Programa orientativo de áreas funcionales para el edificio polivalente de la Ciudad Deportiva. (Cont.)

Áreas Funcionales	Superficie	
	Parcial (m ²)	Total (m ²)
Almacenes, pasos y áreas técnicas		220,00
Almacén material (5)	175,00	
Almacén limpieza	5,00	
Volúmenes técnicos (instalaciones, etc.)	40,00	
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL		770,00

El diseño del edificio será objeto de un proyecto específico, pero se tendrá especial cuidado en su funcionalidad y en su sostenibilidad ambiental dotándolo de energías renovables (por ejemplo, placas solares en la azotea).

COMPLEJO SAN FERNANDO

En el complejo “San Fernando” no se prevé la construcción de nuevas instalaciones, pero será necesaria la reparación de las existentes además del mantenimiento preventivo general de las instalaciones deportivas. A continuación, se describen para cada instalación, las obras necesarias que se han detectado en las visitas realizadas y en las sugerencias de los técnicos municipales.

Pabellón cubierto “San Fernando”.

No precisa de reparaciones urgentes por lo que únicamente precisará el mantenimiento ordinario.

BORRADOR

Pistas exteriores

Las dos pistas exteriores existentes en el complejo, la de baloncesto-vóley y la de balonmano-fútbol sala, precisan de la reparación/sustitución de los pavimentos y de los cerramientos.

Piscina de verano “San Fernando”.

Tal y como se ha indicado en la Memoria Informativa, es necesario la reparación completa de los vasos de la piscina debido a la existencia de filtraciones y los años de antigüedad de la piscina. Así mismo, las playas de la piscina se encuentran envejecidas y presentan desconchones.

Los vasos tendrán un revestimiento con piezas de gres esmaltado (no menor de 10 x 20 cm) antideslizante rejuntado con mortero hidrófugo. Las playas tendrán pavimento imputrescible y antideslizante al pie desnudo y mojado, se recomienda gres natural sin esmaltar.

Por otra parte, sería necesario la eliminación de un árbol de gran porte ya que sus raíces están afectando a las tuberías y previsiblemente afectarán al vaso.

COMPLEJO PINILLA

Tampoco en este complejo se prevé la construcción de nuevas instalaciones, pero sí la reparación o adecuación de las instalaciones existentes.

Campo de fútbol “Pinilla”.

Tal y como se ha justificado en apartados anteriores se propone la sustitución del césped natural por césped artificial en el terreno de juego. El resto de instalaciones únicamente necesitarán las labores habituales de mantenimiento y conservación.

Piscina cubierta.

Tras la reparación que está sufriendo en la actualidad esta instalación, se prevé que durante el tiempo que contempla el presente Plan únicamente sea necesario el mantenimiento ordinario de las instalaciones más aún con la entrada en servicio de la nueva piscina cubierta de la Ciudad Deportiva.

Frontón cubierto.

En la visita que se hizo a las instalaciones se nos indicó que la cubierta de este frontón necesitaría una reparación debido a que entra agua en caso de fuertes lluvias.

Pista exterior (tenis).

El estado del pavimento es crítico por lo que se plantea su renovación para instalar un pavimento específico para la práctica del tenis de hormigón poroso, resinas acrílicas o sintético especial de tenis.

Pista exterior (balonmano-fútbol sala)

Después de la retirada del pavimento actual se construirá un nuevo pavimento de hormigón armado con malla de 15 cm de espesor, fratasado, con acabado de polvo de cuarzo o con pavimento sintético apto para exteriores.

CAMPOS DEPORTIVOS DE LA FUENFRESCA

Además del estado de los pavimentos, la principal necesidad de estas instalaciones es la construcción de un pequeño edificio de vestuarios.

BORRADOR

Dos campos de fútbol-7.

Los campos de fútbol 7 existentes tiene un pavimento de tierras muy deteriorados por lo que su sustitución parece necesaria, tras el rastrillado se extenderá una nueva capa de arena de mina que se compactará y se marcarán de nuevo los campos. También será necesaria la instalación de una nueva red de riego para su mantenimiento.

Pista exterior (baloncesto).

Pese al tratarse de una instalación de escaso uso, únicamente será necesaria la reparación del pavimento acabado de polvo de cuarzo o con pavimento sintético apto para exteriores

Edificio para vestuarios.

Se construirá un edificio con una superficie útil de 100 m², como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 55.- Programa orientativo para edificio de vestuarios.

Áreas Funcionales	Superficie	
	Parcial (m ²)	Total (m ²)
Vestuarios y sanitarios		80,00
Vestuarios colectivos (2)		60,00
Vestuario de árbitros (1)		20,00
Almacenes, pasos y áreas técnicas		20,00
Almacén material		10,00
Volúmenes técnicos (instalaciones, etc.)		10,00
	TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	100,00

Estará dotado de dos vestuarios colectivos de 30 m² cada uno con servicios higiénicos (dos inodoros, tres urinarios, dos lavabos y seis duchas colectivas) además contarán con bancos y colgadores de ropa, y un vestuario para árbitros. Por último, contendrá un pequeño almacén para material deportivo.

CAMPO DE FÚTBOL LUIS MILLA

Campo de fútbol “Luis Milla”.

Esta instalación pese a su sobresaturación está en correctas condiciones de uso. No obstante, a medio plazo será necesaria la sustitución del césped artificial existente por otro nuevo.

COMPLEJO LAS VIÑAS

Las instalaciones de este complejo que precisan más atención son las pistas exteriores y, en especial, las pistas de atletismo que necesitan su homologación con cierta urgencia. A más largo plazo parece necesaria la construcción de un edificio que sirva para la práctica del atletismo en interior.

Pabellón cubierto “Las Viñas” con gimnasio auxiliar.

El pabellón se encuentra en buen estado por lo que únicamente precisará del mantenimiento ordinario.

Se propone la instalación de aparatos en el gimnasio existente tales como prensa sentada, contractor pectoral, banco de abdominales, multipower de discos blancos, bicicletas estáticas, cinta T9.5, etc. de acuerdo con los solicitado por el Servicio de Deportes.

Pista exterior (tenis).

Tal y como sucede en la pista de tenis del complejo “Pinilla”, el estado del pavimento de esta pista es crítico por lo que se plantea su renovación para instalar un pavimento específico para la práctica del tenis de hormigón poroso, resinas acrílicas o sintético especial de tenis.

Pista exterior (balonmano- fútbol sala).

Así mismo, la pista polideportiva existente está en penosas condiciones por lo que se plantea la sustitución del pavimento con la construcción de un pavimento de hormigón armado con malla de 15 cm de espesor, fratasado, con acabado de polvo de cuarzo o con pavimento sintético apto para exteriores. También es necesario la reparación de un pequeño murete existente en su borde.

Pistas de atletismo “José Navarro Bau”.

Las actuales pistas de atletismo no cumplen la homologación oficial por lo que es urgente y necesario realizar las obras para obtener la homologación de los organismos atléticos. Las obras necesarias para su homologación son las siguientes:

- Sustitución del pavimento de pista y de fosos de salto mediante la colocación de un pavimento sintético prefabricado, calambrado y vulcanizado de 10/12 mm de espesor tipo SPORTFLEX o similar colocado mediante resinas de poliuretano bi-componentes resultando una superficie completamente homogénea y continua.
- Pintado y señalización de pistas.
- Instalación de bordillo de aluminio en pistas.
- Instalación de nueva jaula para lanzamientos.

- Construcción de círculo para lanzamientos de disco (tangencial y concéntrico) de 2.500 mm de diámetro.
- Círculo metálico para lanzamiento de peso/martillo de 2.135 mm de diámetro.
- Instalación y construcción de la ría y su obstáculo.

Nuevas instalaciones cubiertas para la práctica del atletismo.

Entre los practicantes de atletismo se demanda la construcción de un edificio para la práctica de este deporte en interior teniendo en cuenta las condiciones climatológicas de Teruel. Se plantea la construcción de un edificio en la zona de las pistas en que en la actualidad existen gradas con entrada por la calle Ciudad Escolar frente al edificio que alberga la UNED.

Se construirá un edificio de forma rectangular con un largo de 95 m y un ancho de 15m, acorde con las necesidades de esta disciplina deportiva y constará de una única planta y de un altillo de unos 220 m² destinado a almacén, aseos y oficinas. La planta principal estará completamente diáfana que albergará un módulo de atletismo con las siguientes características:

- Recta de 60 m.
- Frenada de 16,15 m.
- Ocho calles.
- Zona de reunión reglamentaria e 3 m.
- Foso de caída de 9 x 4,10 m.

La superficie necesaria para la recta, el salto de longitud, el triple salto y el pasillo para el salto con pértiga es de 777,76 m². La altura del pabellón será de 5,5 m.

FRONTÓN CUBIERTO DE “SAN JULIÁN”

Dado el estado del frontón no se prevén más actuaciones que las propias de conservación y mantenimiento.

BORRADOR

PARQUE MUNICIPAL “LOS FUEROS”

Las instalaciones deportivas ubicadas en el parque “Los Fueros”: pista de vóley-playa, pista deportiva exterior para fútbol-sala, balonmano y hockey patines, y el circuito de patinaje sobre ruedas únicamente necesitan las actuaciones propias de conservación y mantenimiento ordinario.

PISCINAS DE VERANO

Las piscinas de verano de “San León” y “Fuentecerrada” únicamente necesitan las actuaciones propias de conservación y mantenimiento ordinario.

OTRAS INSTALACIONES

Se proponen dos actuaciones nuevas para la práctica del deporte de mantenimiento a ubicar en diversas zonas de la ciudad:

Aparatos de gimnasia de mantenimiento para adultos.

Se instalarán seis grupos de aparatos de mantenimiento para adultos en diferentes ubicaciones de la ciudad tanto en parques como en alguna plaza. El conjunto lo formarán al menos los siguientes aparatos: de flexiones, lumbares, abdominales, dorsales, escalada, salto lateral, banco sueco, paralelas y barra fija.

Círculo de senderismo

En los caminos de la ribera del Turia y en la zona de las Arcillas se diseñará y señalizará un circuito para el senderismo o la carrera de campo a través. En alguna de las zonas se instalará un grupo de aparatos de gimnasia como el descrito anteriormente.

BORRADOR

3.5.- Propuestas de gestión.

La labor de gestión de las instalaciones deportivas desde la administración pública no es fácil no solo debido a la limitación de recursos económicos, sino también a la demanda de los usuarios que cada vez requieren mayor calidad en el servicio. La baja inversión repercute en la calidad del servicio y esta en el grado de utilización de las instalaciones y, en consecuencia, en el grado de satisfacción de los usuarios, por lo que se crea un círculo vicioso que inexorablemente lleva al desastre.

No obstante, una buena gestión del servicio puede ser exitosa pese a tener déficit de instalaciones si se planifican y organizan correctamente por lo que es necesario dotar al Servicio de buenos profesionales con experiencia en la organización. Los profesionales de los servicios no solo deben tener en cuenta la organización interna (personal, infraestructuras, administración, gestión, etc.) sino también la organización externa (programas deportivos, eventos, competiciones, etc.) para lograr un buen funcionamiento del servicio.

La mejora en la gestión se puede lograr con medidas como implantar un sistema eficaz de atención a las quejas, reclamaciones y sugerencias, la externalización de la prestación de determinados servicios, la mejora de medios informáticos como la página web o una información al ciudadano más intensa y personalizada.

El Servicio Municipal de Deportes de Teruel es el organismo que, dentro de la estructura municipal, se encarga de la gestión de las instalaciones deportivas con gran esfuerzo y buenos resultados de acuerdo con la cantidad de usuarios que utilizan sus instalaciones y las pocas quejas recibidas. Es decir, el Ayuntamiento de Teruel ha optado por una gestión directa del servicio externalizando una pequeña parte de la gestión.

Creemos que, dado el tamaño de la ciudad y el número de instalaciones, el mejor sistema de gestión es la gestión directa que existe en Teruel. No obstante, tal y como se indicará más

adelante, no se debería desdeñar la concesión de una gran instalación como la nueva piscina cubierta fundamentalmente por problemas en la financiación de las instalaciones. También se debería incidir en la externalización de algún servicio auxiliar como el mantenimiento, la limpieza o el control de accesos.

BORRADOR

BORRADOR

4.- MEMORIA ECONÓMICA.

4.1.- Valoración económica.

En la Memoria de Ordenación se han planteado las diferentes obras que se propone realizar para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan Director de Instalaciones Deportivas hasta el año horizonte (2025). En este apartado se pretende exponer la valoración económica de cada obra y obtener el coste económico del Plan.

4.1.1.- Criterios de valoración.

Para la valoración de las obras se utilizan precios unitarios habituales para obras similares que han sido consultados en publicaciones técnicas suficientemente contrastadas. Se trata de valoraciones globales en cada instalación considerando las obras indicadas anteriormente.

De alguna de las obras propuestas existían en el Ayuntamiento trabajos previos tales como Memorias Valoradas o petición de presupuestos a diferentes casas especializadas por lo que se han empleado estas valoraciones.

También se han empleado por su simplicidad las Fichas Técnicas de Instalaciones Deportivas publicadas por la Junta de Andalucía en las que valora de forma global el coste de instalaciones completas similares a las previstas en el presente Plan.

La valoración de las obras se realiza en términos de Presupuesto Global de Licitación sin incluir el I.V.A.

4.1.1.- Valoración de las nuevas instalaciones.

A continuación, se incluye la valoración de las obras nuevas previstas en el Plan Director de Instalaciones Deportivas:

Nueva piscina cubierta.

Junto al actual pabellón se prevé la construcción de un nuevo edificio con una superficie total de 2.500 m² para albergar a una nueva piscina cubierta. La piscina contará con tres vasos: el principal de 25 m x 16,6 m, el de entrenamiento e iniciación de 16,6 m x 8 m y un vaso de chapoteo con una superficie máxima de 40 m².

De acuerdo con los parámetros indicado en la Fichas Técnicas, el coste de una instalación de las características descritas es de 2.796.000,00 €.

Nuevo campo polideportivo (fútbol – fútbol 7 – rugby).

Se proyectará la construcción de un nuevo campo grande polideportivo de 114 m x 73 m, apto para la práctica del fútbol, del hockey o del rugby, dotado de iluminación, cerramiento y gradas para 500 espectadores.

De acuerdo con los parámetros indicado en la Fichas Técnicas, el coste de una instalación de las características descritas es de 569.250,00 €.

Dos nuevas pistas polideportivas (baloncesto – fútbol sala – balonmano – voleibol).

La Ciudad Deportiva albergará dos nuevas pistas polideportivas de 44,0x32,0 m de ellas será exterior y la otra cubierta.

De acuerdo con los parámetros indicado en la Fichas Técnicas, el coste de una instalación exterior de las características descritas es de 206.500,00 €.

La pista cubierta, teniendo en cuenta que la nave tiene un coste de 297.065,00 € (1.900 m² a 156,35 €/m²) y la pista de 165.300,00 €, tiene un coste total de 462.265,00 €.

Cuatro campos de pádel.

Se prevé la construcción de cuatro (4) pistas para la práctica del pádel dotadas de cerramiento e iluminación.

De acuerdo con los parámetros indicados en la Fichas Técnicas, el coste de una instalación de las características descritas es de 38.500,00 €. Teniendo en cuenta que se prevé la construcción de cuatro (4) pistas, el coste total será de 154.000,00 €.

Dos campos de vóley-playa.

Los dos campos para la práctica del vóley-playa tendrán el coste que se indica en la siguiente tabla:

Tabla 56.- Coste de campos de vóley-playa en la Ciudad Deportiva

Unidad de obra	Unidad	Superficie	Coste unitario	Coste
Pavimento de pista	2,00	560,00	16,35 €	18.312,00 €
Instalación de alumbrado	2,00	-----	8.300,00 €	16.600,00 €
Cerramiento	2,00	-----	3.000,00	6.000,00 €
Conste de la instalación ...				40.912,00 €

Instalaciones para deportes no convencionales

También en la Ciudad Deportiva se construirán dos instalaciones para deportes no convencionales:

- Una zona para la práctica del skate/BMR con un coste estimado de 38.000,00 €.
- Un circuito de calistenia dotado de aparatos para su práctica con un coste de 6.900,00 €.

Edificio polivalente para la nueva Ciudad Deportiva.

El edificio polivalente para dotar de servicios unificados a las nuevas instalaciones que incluye vestuarios, bar-cafetería, almacenes para material deportivo, salas para deportes de interior (judo, halterofilia, yoga, gimnasia de mantenimiento, etc.), y gimnasio, tendrá una superficie de 820 m² en una única planta. Teniendo en cuenta que el coste de edificios similares es de 850,00 €/m², tendremos un coste total de la nueva instalación de 697.000,00 €.

Urbanización y cerramiento de la nueva Ciudad Deportiva.

La urbanización inicial de los terrenos que incluirán los movimientos de tierra necesarios para la explanación de los terrenos; las obras de canalización de servicios tales como abastecimiento de agua, saneamiento, redes eléctricas y de alumbrado, instalaciones de telecomunicación, etc.; la pavimentación de caminos interiores y aceras; el ajardinamiento de las zonas en que no se proyecten edificios o instalaciones deportivas; la instalación de redes de riego; la pavimentación de espacios abiertos para el entrenamiento; la instalación de juegos infantiles; el cerramiento de la parcela; y la construcción, en la entrada, de un pequeño edificio de control de accesos.

Para su valoración tendremos en cuenta que el coste medio de urbanización es de 9,15 €/m² y que, aunque la superficie total de la nueva Ciudad Deportiva es de 75.219 m² la mayor parte está urbanizada, por lo que resta por urbanizar la parte de ampliación es decir 36.622,00 m². En consecuencia, el coste de urbanización es de 335.091,30 €.

Módulo de vestuarios en los campos de La Fuenfresca.

Se prevé la construcción de un edificio con una superficie útil de 100 m² teniendo en cuenta que el coste de edificios similares es de 450,00 €/m², tendremos un coste total de la nueva instalación de 45.000,00 €.

BORRADOR

Instalaciones cubiertas para la práctica del atletismo en el Complejo “Las Viñas”.

Se prevé la construcción de un edificio de forma rectangular con un largo de 95 m y un ancho de 15m, de una única planta con un altillo destinado a almacén, aseos y oficinas. La planta principal estará completamente diáfana que albergará un módulo de atletismo con recta de ocho calles de 60 m., zona de frenada de 16,15 m, zona de reunión reglamentaria de 3 m y foso de caída de 9 x 4,10 m.

Existe una Memoria Valorada redactada por el arquitecto José Miguel Aspas que valora la construcción de esta instalación en 1.069.371,07 €.

Aparatos de gimnasia de mantenimiento para adultos.

Se instalarán seis grupos de aparatos de mantenimiento para adultos en diferentes ubicaciones de la ciudad tanto en parques como en alguna plaza. Cada conjunto lo formarán al menos los siguientes aparatos: de flexiones, lumbares, abdominales, dorsales, escalada, salto lateral, banco sueco, paralelas y barra fija.

Teniendo en cuenta que el coste de cada grupo es de 7.395,00 €, el coste total será 47.610,00 €.

Círculo de senderismo

En los caminos de la ribera del Turia y en la zona de las Arcillas se diseñará y señalizará un circuito para el senderismo o la carrera de campo a través. Se estima un coste de 28.000,00 €.

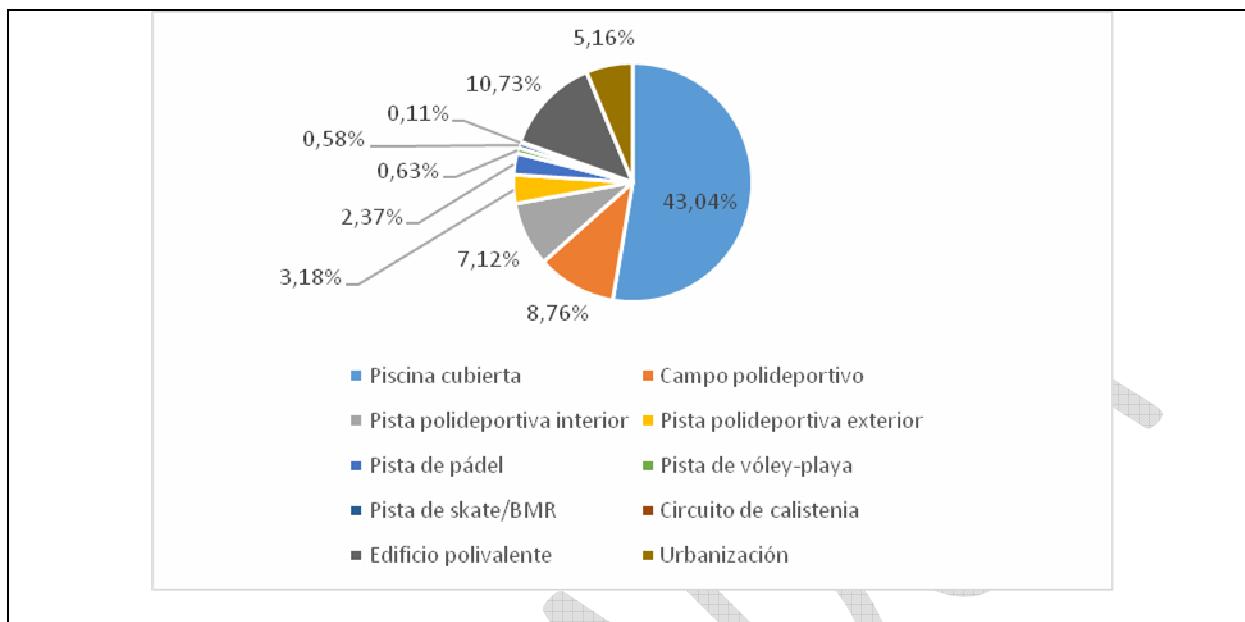
En la siguiente tabla se resume el coste de las nuevas instalaciones:

Tabla 57.- Coste de las nuevas instalaciones deportivas.

Instalación	Unidad	Coste	
		Unitario	Total
Piscina cubierta	1 Ud.	2.796.000,00 €	2.796.000,00 €
Campo polideportivo	1 Ud.	569.250,00 €	569.250,00 €
Pista polideportiva exterior	1 Ud.	206.500,00 €	206.500,00 €
Pista polideportiva cubierta	1 Ud.	462.265,00 €	462.265,00 €
Pista de pádel	4 Ud.	38.500,00 €	154.000,00 €
Pista de vóley-playa	2 Ud.	20.456,00 €	40.912,00 €
Pista de skate/BMR	1 Ud.	38.000,00 €	38.000,00 €
Circuito de calistenia	1 Ud.	6.900,00 €	6.900,00 €
Edificio polivalente	820 m ² .	850,00 €	697.000,00 €
Urbanización	36.622 m ² .	9,15 €	335.091,30 €
Módulo de vestuarios	100 m ² .	450,00 €	45.000,00 €
Instalaciones atletismo	1 Ud.	1.069.371,07 €	1.069.371,07 €
Aparatos de gimnasia	6 Ud.	7.935,00 €	47.610,00 €
Circuito senderismo.	1 Ud.	28.000,00 €	28.000,00 €
Coste de instalaciones nuevas ...			6.495.899,37 €

Así mismo se incluye un gráfico explicativo

Gráfico 37.- Porcentajes de inversión de las nuevas instalaciones deportivas.



4.1.2.- Valoración de mejoras en instalaciones existentes.

Teniendo en cuenta la antigüedad y el estado de muchas de las instalaciones existentes es necesario acometer en ellas obras que exceden del mantenimiento y conservación ordinario. A continuación, se valoran las obras indicadas en el correspondiente apartado de la Memoria de Ordenación.

Para una mejor comprensión se han agrupado en cada complejo deportivo.

CIUDAD DEPORTIVA

Piscina al aire libre “Los Planos”.

Se prevé la sustitución del equipo de depuración y la mejora de las playas de la piscina. El coste estimado de una nueva depuradora es de 52.300,00 €. Las playas tienen una superficie de

1.358,31 m², teniendo en cuenta que el coste de reparación es de 35,00 €/m², la reparación de las playas costará pues 47.540,85 €. La inversión total en las piscinas será de 99.840,85 €.

COMPLEJO SAN FERNADO

Pistas exteriores

Las dos pistas exteriores existentes en el complejo, la de baloncesto-vóley y la de balonmano-fútbol sala, precisan de la sustitución de los pavimentos y la reparación/sustitución de los cerramientos. Si estimamos el coste de reparación de la pista en 45,00 €/m² incluidos los posibles trabajos auxiliares tendremos:

Tabla 58.- Coste de reparación de pistas exteriores en el complejo “San Fernando”

Instalación	Superficie	Coste unitario	Coste
Pista baloncesto-vóley	361,23	45,00 €	16.255,35 €
Pista balonmano- fútbol sala	698,65	45,00 €	31.439,25 €
Coste de reparación de pistas			47.694,60 €

Piscina de verano “San Fernando”.

Tal y como se ha indicado en la Memoria Informativa, es necesario la reparación completa de los vasos de la piscina debido a la existencia de filtraciones y los años de antigüedad de la piscina. Así mismo, las playas de la piscina se encuentran envejecidas y presentan desconchones. Por otra parte, sería necesario la eliminación de un árbol de gran porte ya que sus raíces están afectando a las tuberías y previsiblemente afectarán al vaso.

Se estima que la reparación de los vasos y playas tiene un coste unitario de 65,00 €/m² por lo que, sabiendo que la superficie es de 371,13 m² entre los dos vasos, el coste será de 24.132,45 €. Si le añadimos el coste de la retirada del árbol y la reparación del pavimento, obtendremos un coste total de 27.388,45 €.

BORRADOR

COMPLEJO PINILLA

Campo de fútbol “Pinilla”.

La sustitución del césped natural por césped artificial en el terreno de juego prevista tiene un coste de 41,65 €/m². Teniendo en cuenta que la superficie es de 9.229,40 m., el coste de la reparación del terreno de juego es de 384.404,51 €.

Frontón cubierto.

La reparación de la cubierta asciende a 41.274,73 € puesto que tiene una superficie de 802,23 m² y un coste unitario de 51,45 €/m².

Pistas exteriores

Las dos pistas exteriores existentes en el complejo, la de tenis y la de balonmano- fútbol sala, precisan de la sustitución de los pavimentos. Si estimamos el coste de reparación de la pista polideportiva es de 45,00 €/m² y la de tenis 32,00 €/m² incluidos los posibles trabajos auxiliares tendremos:

Tabla 59.- Coste de reparación de pistas exteriores en el complejo “Pinilla”

Instalación	Superficie	Coste unitario	Coste
Pista tenis	928,49	32,00 €	29.711,68 €
Pista balonmano- fútbol sala	826,92	45,00 €	37.211,40 €
Coste de reparación de pistas			66.923,08 €

CAMPOS DEPORTIVOS DE LA FUENFRESCA

Campos de fútbol-7.

La sustitución/renovación del pavimento existente u otro similar, y la instalación de una nueva de riego, en los dos campos de fútbol 7 tiene un coste conjunto de 97.029,72 €, teniendo en cuenta las superficies y el coste unitario indicado en la siguiente tabla:

Tabla 60.- Coste de reparación de los campos de fútbol 7 de la Fuenfresca.

Instalación	Superficie	Coste unitario	Coste
Campo de fútbol 7	3.410,58	12,20 €	41.609,08 €
Campo de fútbol 7	2.689,77	12,20 €	32.815,19 €
Sistema de riego		21.059,45 €	21.059,45 €
Marcaje de campos	2,00	773,00 €	1.546,00 €
Coste de reparación de pistas			97.029,72 €

Pista exterior (baloncesto).

Teniendo en cuenta que la superficie a reparar es de 588,49 m², y el coste es de 45,00 €/m², supone una inversión de 26.482,05 €.

CAMPO DE FÚTBOL LUIS MILLA

Campo de fútbol “Luis Milla”.

La sustitución del césped artificial existente por otro nuevo tendrá un coste de 271.264,78€ teniendo en cuenta la extensión a reponer (6.512,96 m²) y el coste de la reposición (41,65 €/m²).

COMPLEJO LAS VIÑAS

Pabellón cubierto “Las Viñas” con gimnasio auxiliar.

Únicamente se contempla la instalación de aparatos en el gimnasio existente cuyo coste es de 47.600,00 € de acuerdo con la oferta recibida en el Servicio Municipal de Deportes.

Pistas exteriores.

Las dos pistas exteriores existentes en el complejo, la de tenis y la de balonmano- fútbol sala, precisan de la sustitución de los pavimentos. Si estimamos el coste de reparación de la pista polideportiva es de 45,00 €/m² y la de tenis 32,00 €/m² incluidos los posibles trabajos auxiliares tendremos:

Tabla 61.- Coste de reparación de pistas exteriores en el complejo “Las Viñas”

Instalación	Superficie	Coste unitario	Coste
Pista tenis	1.425,00	32,00 €	45.600,00 €
Pista balonmano- fútbol sala	1.060,50	45,00 €	47.722,50 €
Coste de reparación de pistas			93.322,50 €

Pistas de atletismo “José Navarro Bau”.

Para la reparación y homologación de las pistas de atletismo, el Servicio Municipal de Deportes solicito a la empresa especializada Mondo Ibérica un presupuesto que ascendió a 332.551,30 €.

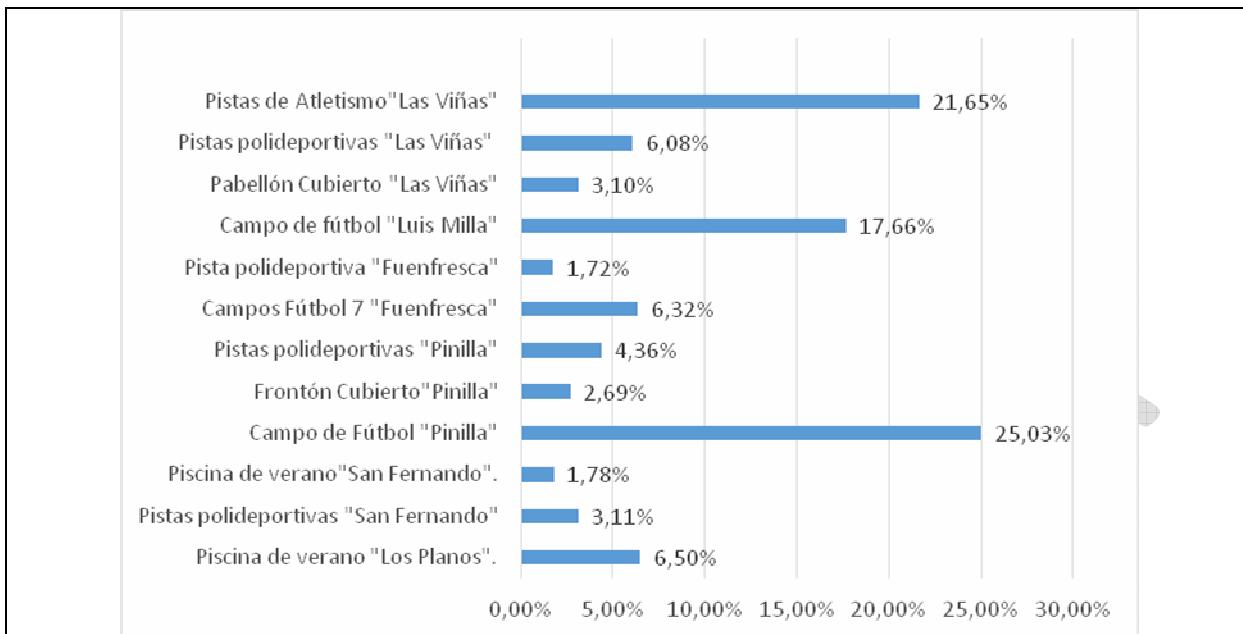
En el siguiente cuadro se resume la valoración de las mejoras en las instalaciones existentes:

Tabla 62.- Coste de mejora de las instalaciones existentes

Complejo	Instalación	Coste
Ciudad Deportiva	Piscina de verano.	99.840,85 €
C. San Fernando	Pistas polideportivas exteriores	47.694,60 €
	Piscina de verano.	27.388,45 €
C. Pinilla	Campo de Fútbol	384.404,51 €
	Frontón Cubierto	41.274,73 €
	Pistas polideportivas exteriores	66.923,08 €
C. Fuenfresca	Campos Fútbol 7	97.029,72 €
	Pista polideportiva	26.482,05 €
C. Luis Milla	Campo de fútbol	271.264,78 €
C. Las Viñas	Pabellón Cubierto (equipamiento)	47.600,00 €
	Pistas polideportivas exteriores	93.322,50 €
	Pistas de Atletismo	332.551,30 €
Coste de mejora de las instalaciones existentes . . .		1.535.776,43 €

Así mismo se incluye un gráfico de acuerdo con el tipo de instalación:

Gráfico 38.- Porcentajes de inversión de mejora de instalaciones deportivas existentes.



4.1.3.- Valoración de labores periódicas de mantenimiento y adquisición de material deportivo.

El mantenimiento y conservación de las instalaciones existentes y de las nuevas que vayan entrando en servicio es fundamental ya que la calidad de estas está muy relacionada con su uso, una instalación en mal estado produce que los usuarios rechacen su uso, y en consecuencia con el grado de satisfacción de los ciudadanos con el servicio deportivo.

Teniendo en cuenta el número de instalaciones existentes, su estado de conservación y las demandas de los ciudadanos estimamos que el gasto en mantenimiento y reparación de las instalaciones contempladas en el presente Plan Director de Instalaciones Deportivas es de 100.000,00 €/año, lo que supone para toda la vigencia del Plan: 900.00,00 €.

Así mismo, destinaremos la cantidad de 15.000,00 € anuales para la compra de material deportivo que se vaya deteriorando por lo que se prevé un gasto durante la vigencia del Plan de 135.000,00 €.

BORRADOR

4.1.4.- Resumen general

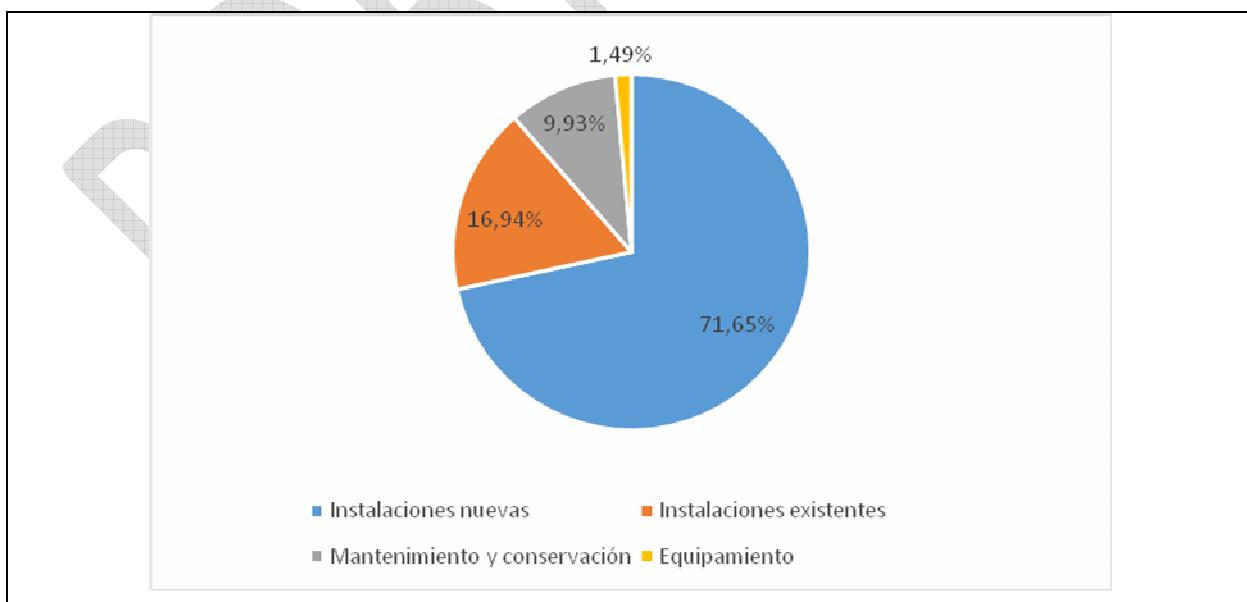
En la siguiente tabla se resumen las inversiones totales contempladas en el Plan Director de Instalaciones Deportivas de acuerdo con lo indicado anteriormente:

Tabla 63.- Coste del Plan Director de Instalaciones Deportivas

Coste de instalaciones nuevas	6.495.899,37 €
Coste de mejora de las instalaciones existentes	1.535.776,57 €
Coste de mantenimiento y conservación	900.000,00 €
Coste de adquisición de equipamiento	135.000,00 €
Coste total del P.D.I.D. . . .	9.066.675,94 €

En el siguiente gráfico se muestra, en porcentajes, las inversiones previstas en el Plan:

Gráfico 39.- Tipos de inversión contemplados en el P.D.I.D.



La siguiente tabla resume las inversiones previstas discriminados por su ubicación:

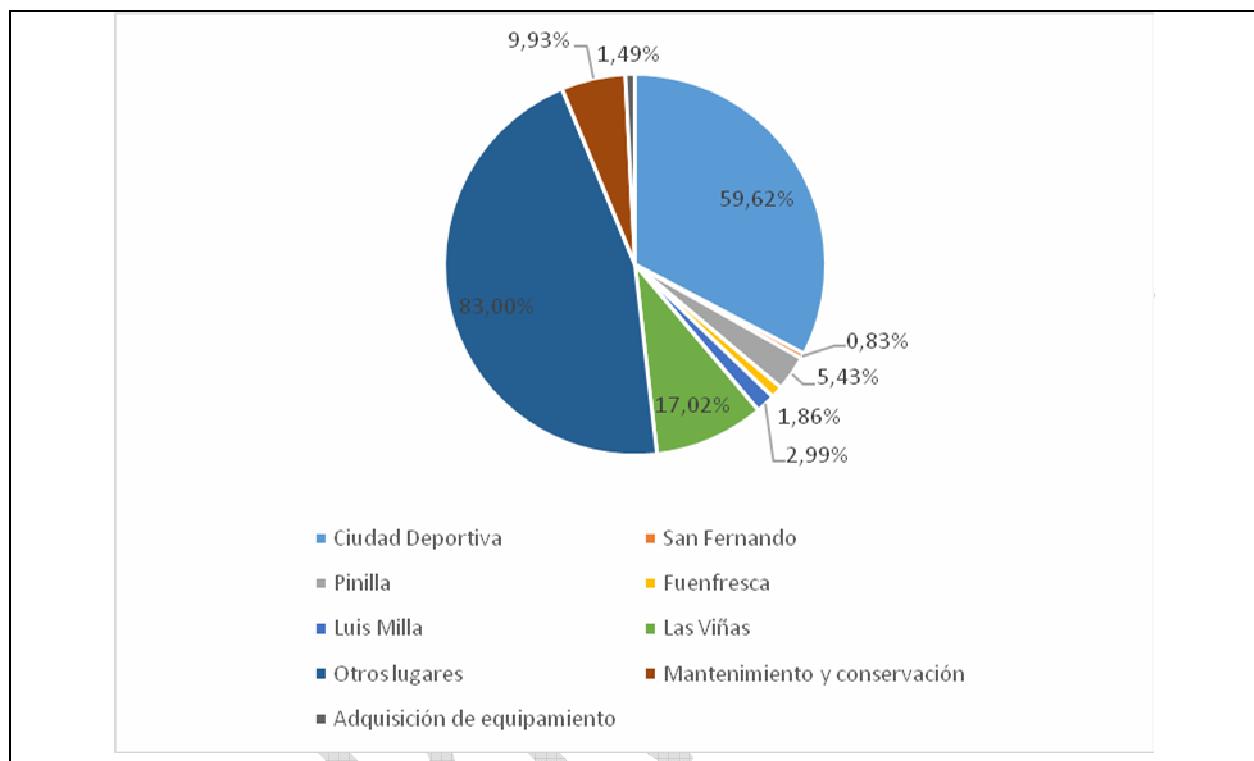
Tabla 64.- Coste del Plan Director de Instalaciones Deportivas por ubicación.

Complejo	Instalación	Coste
Ciudad Deportiva	Piscina cubierta	2.796.000,00 €
	Campo polideportivo	569.250,00 €
	Pista polideportiva exterior	206.500,00 €
	Pista polideportiva cubierta	462.265,00 €
	Pistas de pádel	154.000,00 €
	Pistas de vóley-playa	40.912,00 €
	Pista de skate/BMR	38.000,00 €
	Circuito de calistenia	6.900,00 €
	Edificio polivalente	697.000,00 €
	Urbanización y cerramiento	335.091,30 €
	Piscina de verano.	99.840,85 €
		5.405.759,15 €
San Fernando	Pistas polideportivas exteriores	47.694,60 €
	Piscina de verano.	27.388,45 €
Pinilla	Campo de Fútbol	384.404,51 €
	Frontón Cubierto	41.274,73 €
	Pistas polideportivas exteriores	66.923,08 €
Fuenfresca	Campos Fútbol 7	97.029,72 €
	Pista polideportiva	26.482,05 €
	Módulo de vestuarios	45.000,00 €
Luis Milla	Campo de fútbol	271.264,78 €
Las Viñas	Pabellón Cubierto (equipamiento)	47.600,00 €
	Pistas polideportivas exteriores	93.322,50 €
	Pistas de Atletismo	332.551,30 €
	Instalaciones cubiertas	1.069.371,07 €
Otros lugares	Aparatos de gimnasia	47.610,00 €
	Circuito senderismo.	28.000,00 €
Mantenimiento y conservación		900.000,00 €
Adquisición de equipamiento		135.000,00 €
		135.000,00 €

Coste total del P.D.I.D.	9.066.675,94 €
-------------------------------	----------------

Representándolo mediante un gráfico resulta:

Gráfico 40.- Inversión por ubicación en el territorio



BOOK

4.2.- Programación de las actuaciones.

Evidentemente, las obras descritas se ejecutarán a lo largo del periodo previsto en el Plan Director de Instalaciones Deportivas, es decir hasta el año horizonte 2025.

Para elaborar el cronograma de las obras se ha teniendo en cuenta la prioridad de cada obra teniendo en cuenta la saturación de las instalaciones, la demanda social y, fundamentalmente hacer una distribución lo más sostenible económicamente dadas las limitaciones económicas municipales.

Cada obra tiene diferente periodo de ejecución, pero en el cronograma no se ha tenido en cuenta ya que se ha pensado más en los años de ejecución desde el punto de vista financiero. Evidentemente todas las obras pueden ejecutarse técnicamente en el periodo asignado.

En la siguiente tabla se indica en que años se ejecuta cada obra y la asignación de cada año.

Tabla 65.- Distribución anual de recursos del Plan Director de Instalaciones Deportivas

Ubicación	Instalación	Periodicidad		
		2.018	2.019	2.020
Ciudad Deportiva	Piscina cubierta	699.000,00 €	699.000,00 €	1.398.000,00 €
		2.022	2.023	
	Campo polideportivo	284.625,00 €	284.625,00 €	
		2.023		
	Pista polideportiva exterior	206.500,00 €		
		2.024		
	Pista polideportiva cubierta	462.265,00 €		
		2.024		
	Pista de pádel	154.000,00 €		

Tabla 65.- Distribución anual de recursos del Plan Director de Instalaciones Deportivas (Cont.)

Ubicación	Instalación	Periodicidad		
Ciudad Deportiva	Pista vóley-playa	2.025		
		410.912,00 €		
	Pista skate/BMR	2.025		
		38.000,00 €		
	Círculo de calistenia	2.025		
		6.900,00 €		
	Edificio polivalente	2.021		
		697.000,00 €		
	Urbanización	2.018	2.019	
		167.545,65 €	167.545,65 €	
C. San Fernando	Piscina de verano.	2.017	2.019	
		47.540,85 €	52.300,00 €	
	Pistas polideportivas	2.021		
		47.694,60 €		
C. Pinilla	Piscina de verano.	2.021		
		27.388,45 €		
	Pistas polideportivas	2.020		
		66.923,08 €		
C. Fuenfresca	Frontón Cubierto	2.020		
		41.274,73 €		
	Campo de Fútbol	2.018		
		384.404,51 €		
	Campos Fútbol 7	2.018		
		97.029,72 €		
	Pista polideportiva	2.018		

		26.482,05 €		
--	--	-------------	--	--

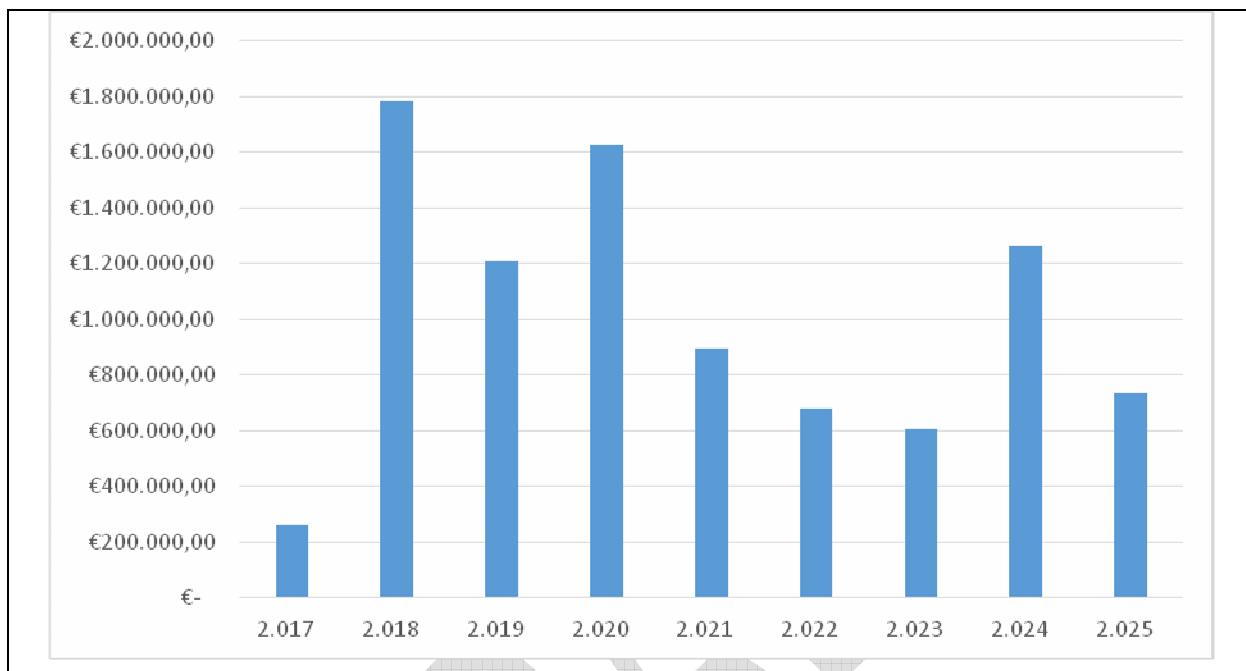
Tabla 65.- Distribución anual de recursos del Plan Director de Instalaciones Deportivas (Cont.)

Ubicación	Instalación	Periodicidad			
C. Fuenfresca	Módulo de vestuarios	2.017			
		45.000,00 €			
C. Luis Milla	Campo de fútbol	2.022			
		271.264,78 €			
C. Las Viñas	Pistas de Atletismo	2.018	2.019		
		166.275,65 €	166.275,65 €		
	Pistas polideportivas	2.018			
		93.322,50 €			
	Gimnasio (equipamiento)	2.017			
		47.600,00 €			
	Instalaciones cubiertas	2.024	2.025		
		534.685,54 €	534.685,54 €		
Instalación de aparatos de gimnasia.		2.017 - 2.022			
		7.935,00 €/año			
Círculo senderismo.		2.018			
		28.000,00 €			
Mantenimiento de las instalaciones.		2.017 - 2.025			
		100.000,00 €/año			
Material deportivo		2.017 - 2.025			
		15.000,00 €/año			

El total de inversiones y su programación se muestra en el cronograma adjunto en el que se muestra el coste de cada actividad, el periodo de ejecución, el coste anual y el coste anual acumulado y los porcentajes anuales y acumulados.

Por último, se adjunta un gráfico en el que se muestra la inversión anual deducida del cronograma:

Gráfico 41.- Inversión anual prevista en el P.D.I.D.



BORRADOR

BORRADOR

UBICACIÓN	INSTALACIÓN	AÑOS									INVERSIÓN
		2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	
Ciudad Deportiva	Piscina cubierta	PROYECTO									2.796.000,00 €
	Campo polideportivo										569.250,00 €
	Pista polideportiva exterior										206.500,00 €
	Pista polideportiva cubierta										462.265,00 €
	Pista de pádel										154.000,00 €
	Pistas de vóley-playa										40.912,00 €
	Pista de skate/BMR										38.000,00 €
	Círculo de calistenia										6.900,00 €
	Edificio polivalente										697.000,00 €
	Urbanización y cerramiento	PROYECTO									335.091,30 €
C. San Fernando	Piscina de verano.										99.840,85 €
	Pistas polideportivas exteriores										47.694,60 €
	Piscina de verano.										27.388,45 €
C. Pinilla	Pistas polideportivas exteriores										66.923,08 €
	Frontón Cubierto										41.274,73 €
	Campo de Fútbol										384.404,51 €
C. Fuenfresca	Campos Fútbol 7										97.029,72 €
	Pista polideportiva										26.482,05 €
	Módulo de vestuarios										45.000,00 €
C. Luis Milla	Campo de fútbol										271.264,78 €
C. Las Viñas	Pistas de Atletismo										332.551,30 €
	Pistas polideportivas exteriores										93.322,50 €
	Gimnasio (equipamiento)										47.600,00 €
	Instalaciones cubiertas									PROYECTO	1.069.371,07 €
Aparatos de gimnasia.											47.610,00 €
Circuitos para senderismo.											28.000,00 €
Mantenimiento de las instalaciones.											900.000,00 €
Adquisición de material deportivo											135.000,00 €
INVERSIÓN ANUAL (€) ...		263.075,85 €	1.784.995,08 €	1.208.056,30 €	1.629.132,81 €	895.018,05 €	678.824,78 €	606.125,00 €	1.265.950,54 €	735.497,54 €	9.066.675,94 €
INVERSIÓN ANUAL ACUMULADA (€) ...		263.075,85 €	2.048.070,93 €	3.256.127,23 €	4.885.260,04 €	5.780.278,09 €	6.459.102,87 €	7.065.227,87 €	8.331.178,41 €	9.066.675,94 €	
PORCENTAJE DE INVERSIÓN ANUAL (%) ...		2,90%	19,69%	13,32%	17,97%	9,87%	7,49%	6,69%	13,96%	8,11%	
PORCENTAJE DE INVERSIÓN ANUAL ACUMULADA (%) ...		2,90%	22,59%	35,91%	53,88%	63,75%	71,24%	77,93%	91,89%	100,00%	

4.3.- Sistemas de financiación.

La importante inversión necesaria para acometer las propuestas incluidas en el presente Plan Director de Instalaciones Deportivas -8.971.882,80 € lo que significa una inversión media anual de 996.85,87 € durante los próximos nueve (9) años- obligará al Ayuntamiento de Teruel a buscar financiación externa para su implementación.

La principal inversión del Plan es la construcción de la nueva piscina climatizada en la Ciudad Deportiva ya que su coste -2.796.000,00 €- supone el 31,16 % del total de la inversión propuesta. Esta instalación podría financiarse a través del Fondo Especial de Teruel durante las tres anualidades que prevé el Plan para su puesta en servicio.

El resto de la inversión -5.995.882,80 €- se puede lograr bien con los fondos propios del Ayuntamiento vía endeudamiento bien mediante otro tipo de subvenciones tanto del Gobierno de Aragón como de futuras subvenciones del Consejo Superior de Deportes del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Existe otra posible vía de financiación que se sustentaría en las siguientes acciones:

- Ejecutar las obras de la nueva piscina cubierta mediante el sistema de concesión mediante el cual una empresa acometería la obra y la explotaría durante un periodo de años.
- Acometer el resto de obras nuevas -3.512.322,37 €- recurriendo al Fondo Especial de Teruel.
- Realizar las obras de mejoras de instalaciones -2.663.560,43 €- con fondos propios del Ayuntamiento durante los nueve años de vigencia del Plan lo que supondría una inversión anual de 295.951,16 €.

BORRADOR

5.- SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN.

5.1.- Seguimiento, actualización y revisión del Plan.

Para una correcta evaluación de la ejecución del presente Plan de Instalaciones Deportivas de la ciudad de Teruel, es necesario disponer de una metodología de seguimiento que permita obtener información fiable del estado de avance de las previsiones realizadas, así como del grado de consecución de los objetivos planteados. Esta información facilitará el control por parte de los organismos de Gobierno, así como la readaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios.

Para realizar el seguimiento del Plan se constituirá una “Comisión Técnica de Seguimiento del Plan Director de Instalaciones Deportivas” presidida por el Alcalde o Alcaldesa, y formada al menos por los concejales delegados de Deportes, Urbanismo, Infraestructuras y Obras, con el asesoramiento de los técnicos municipales de Deportes, Urbanismo y Obras. Esta Comisión tendrá como principal función la elaboración de un Informe sobre el seguimiento del Plan.

Este Informe tendrá por finalidad analizar el grado de cumplimiento de las determinaciones del presente Plan y propondrá las medidas que se consideren necesarias en el corto plazo para incentivar el cumplimiento de sus objetivos.

El Informe de Seguimiento contemplará al menos los siguientes aspectos:

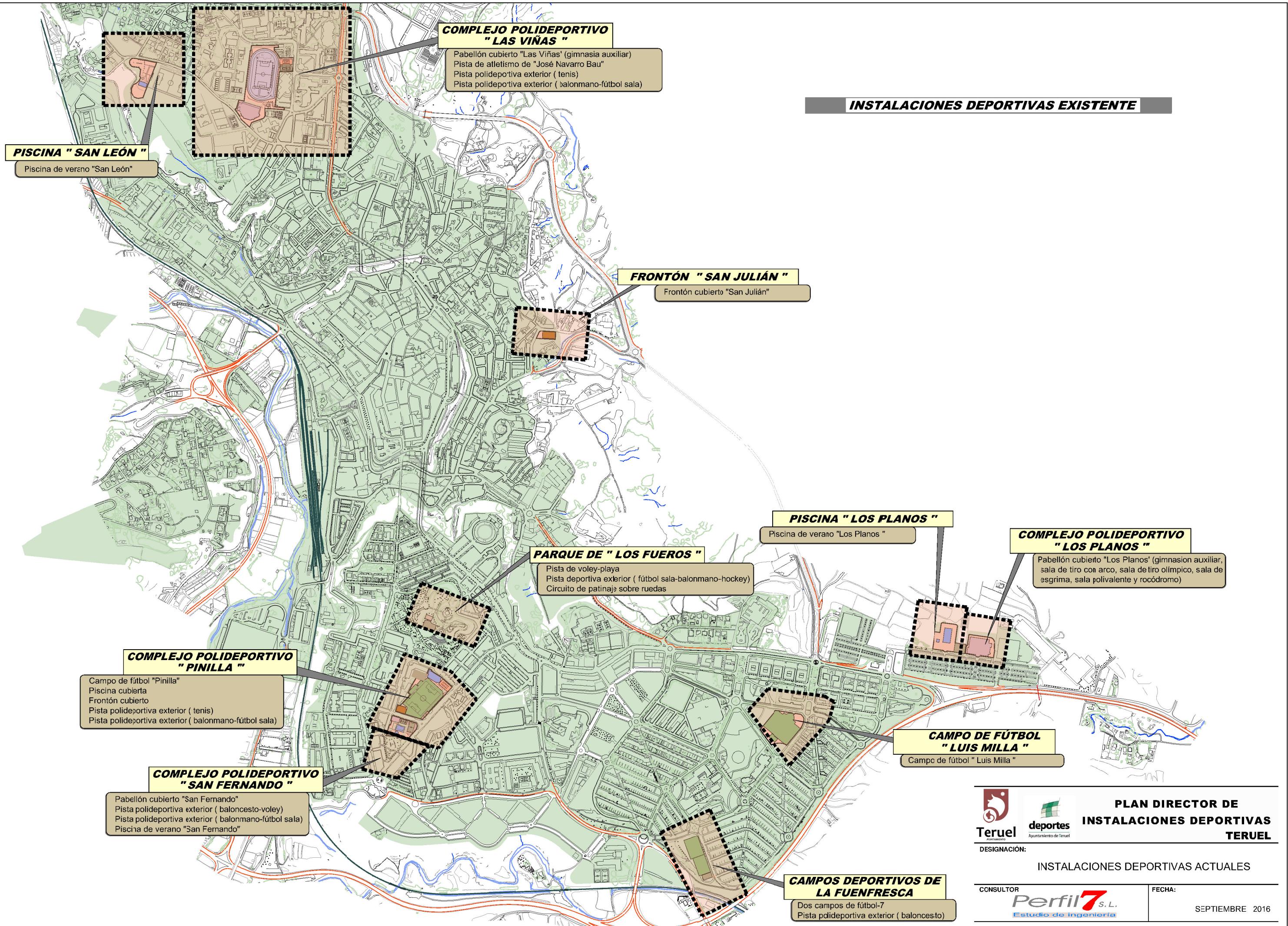
- Análisis de la evolución de las principales variables sociales, económicas u demográficas indicadas en el Plan.
- Evolución del uso de las diferentes instalaciones deportivas.
- Estado de la instalaciones y relación de las labores de mantenimiento ejecutadas en la anualidad.
- Análisis de las actuaciones ejecutadas, en curso de ejecución o aprobadas, así como su adecuación al Plan.
- Relación de los principales problemas detectados en la aplicación, desarrollo, gestión y ejecución del Plan.

- Propuestas de objetivos para el desarrollo, gestión y ejecución del Plan para la siguiente Anualidad.
- Propuestas de estrategias y medidas concretas a adoptar para el logro de los objetivos señalados en el Plan.

Se entiende por actualización del Plan la refundición en único documento de las determinaciones vigentes, en el que queden incluidas tanto las modificaciones aprobadas como los ajustes resultantes del desarrollo y la ejecución del Plan.

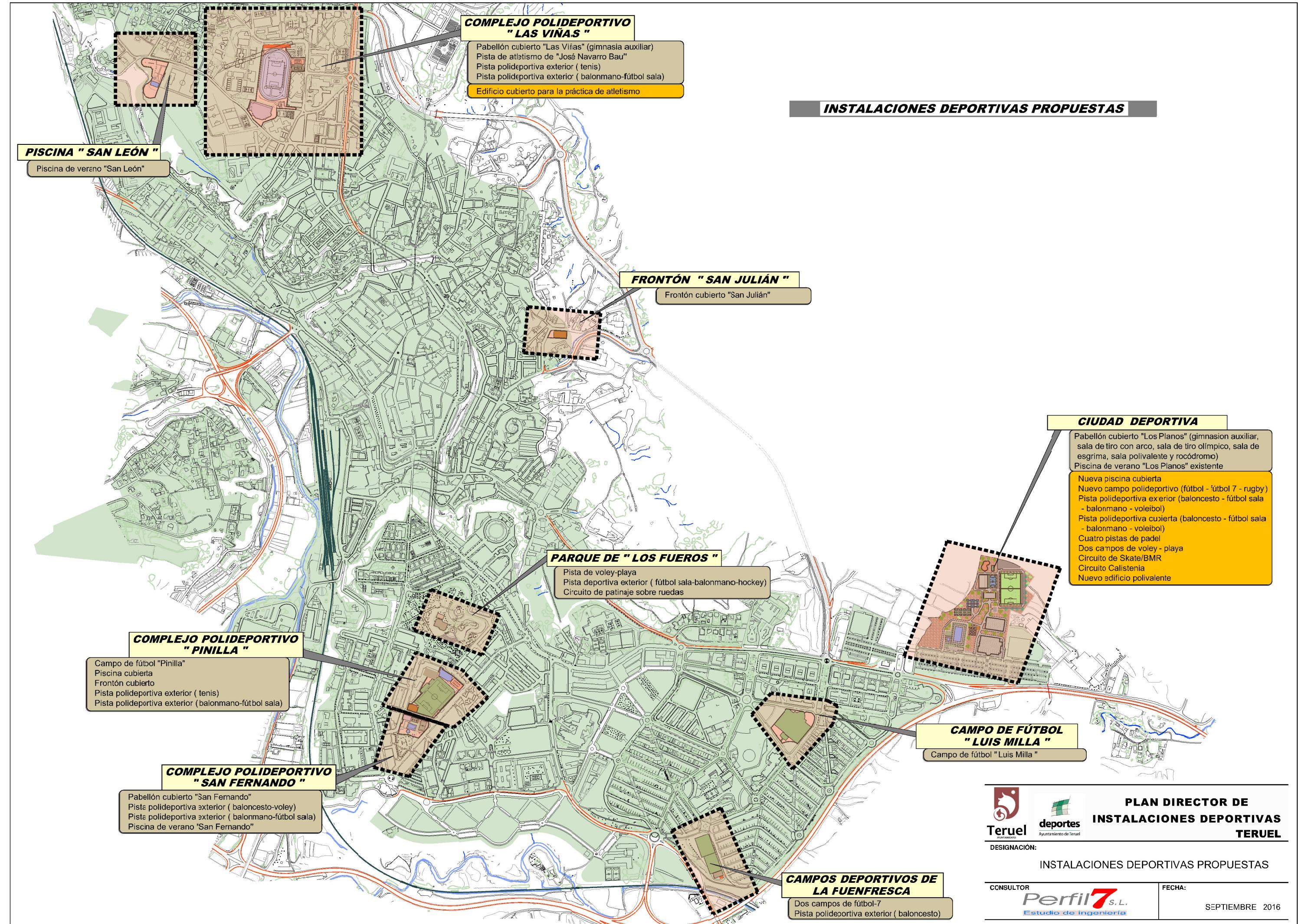
Se procederá a la actualización del Plan cuando los considere necesario el Ayuntamiento, a propuesta de la “Comisión Técnica de Seguimiento del Plan Director de Instalaciones Deportivas” como consecuencia del Informe sobre el seguimiento del Plan.

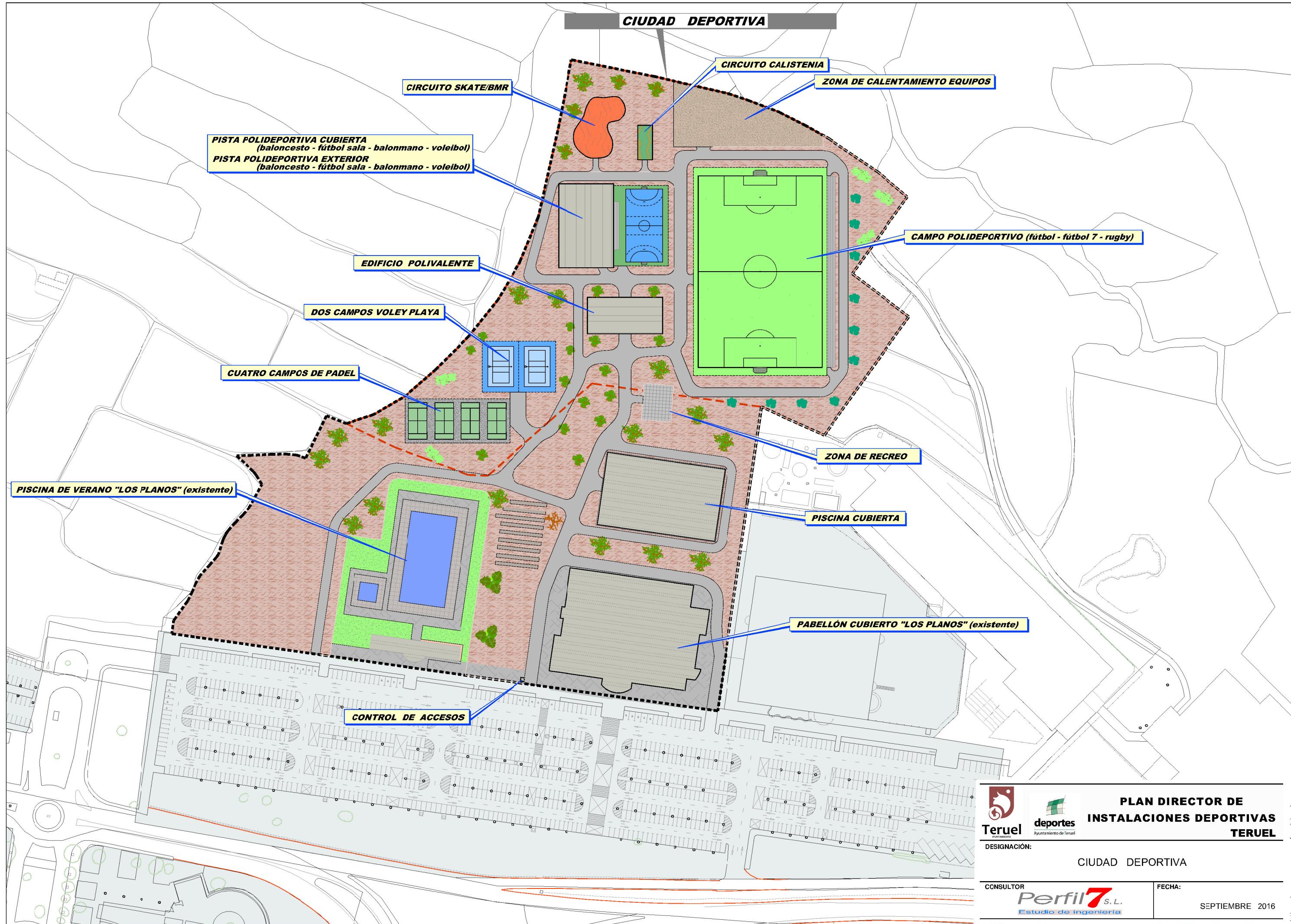
Se entiende por revisión del Plan la sustitución del mismo debido a la alteración de los objetivos que desarrolla o la adopción de determinaciones sustancialmente distintas a las previstas en relación al modelo deportivo formulado para el municipio. También podrán serlo por la aparición de circunstancias sobrevenidas que alteren sustancialmente su contenido, así como el agotamiento de sus previsiones. El Plan será revisado al menos cada cuatro (4) años desde su entrada en vigor.

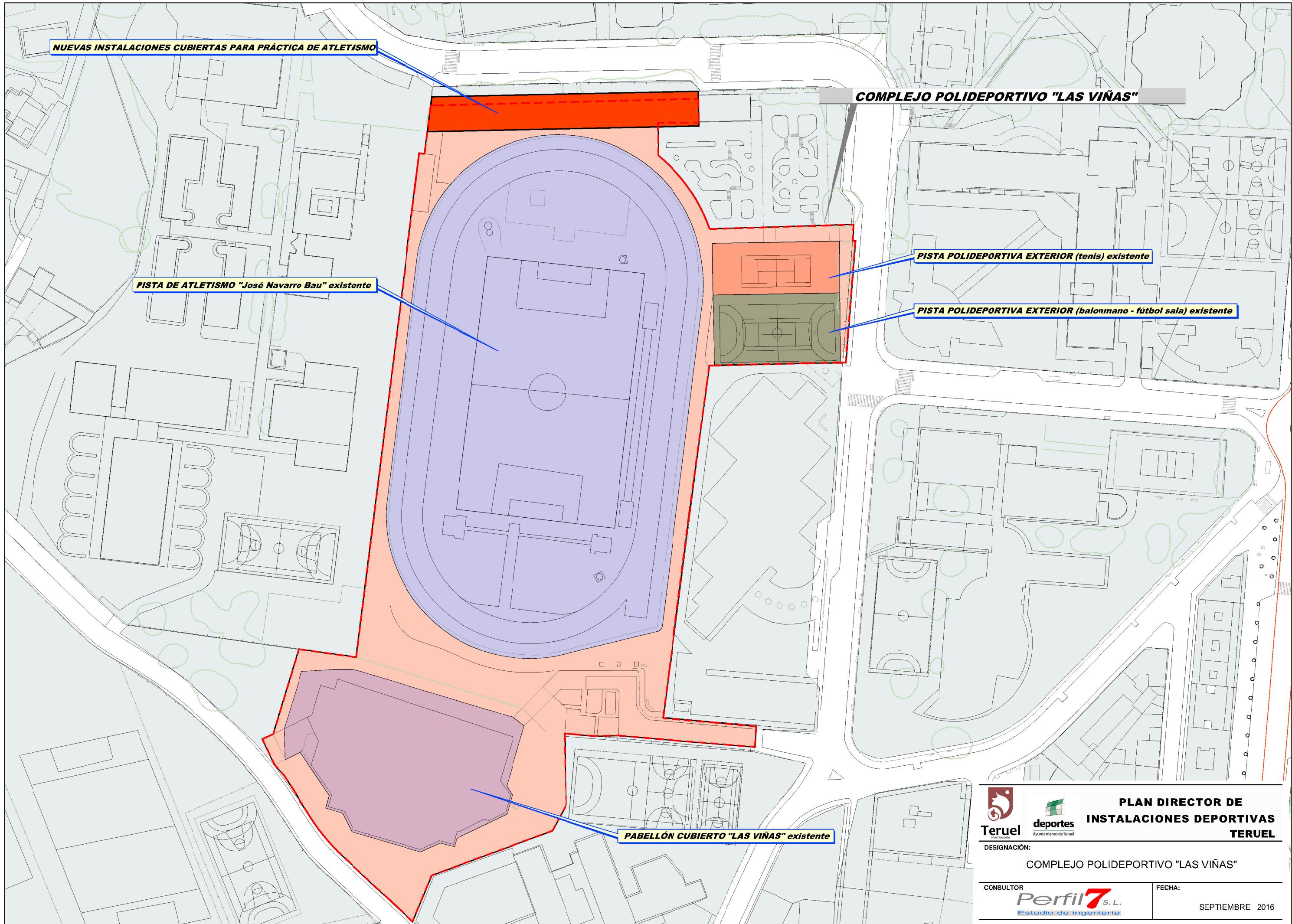


BORRADOR

2.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN







CAMPOS DEPORTIVOS DE LA FUENFRESCA

2 CAMPOS DE FÚTBOL 7

PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR
(baloncesto - fútbol sala)

NUERO EDIFICIO VESTUARIOS



Teruel

AYUNTAMIENTO



deportes

Ayuntamiento de Teruel

PLAN DIRECTOR DE
INSTALACIONES DEPORTIVAS
TERUEL

DESIGNACIÓN:

CAMPOS DEPORTIVOS DE LA FUENFRESCA

CONSULTOR

Perfil 7 S.L.
Estudio de ingeniería

FECHA:

SEPTIEMBRE 2016

CAMPOS DEPORTIVOS DE LA FUENFRESCA

2 CAMPOS DE FÚTBOL 7

PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR
(baloncesto - fútbol sala)

NUERO EDIFICIO VESTUARIOS



Teruel



deportes

Ayuntamiento de Teruel

PLAN DIRECTOR DE
INSTALACIONES DEPORTIVAS
TERUEL

DESIGNACIÓN:

CAMPOS DEPORTIVOS DE LA FUENFRESCA

CONSULTOR:

Perfil 7 S.L.
Estudio de ingeniería

FECHA:

SEPTIEMBRE 2016

1.- FICHAS DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES

**LAS FICHAS SE ESTÁN
COMPLETANDO EN LA
ACTUALIDAD**

2.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE TERUEL

Aportaciones de los Talleres de Análisis y Diagnóstico



Taller 1. Clubes deportivos

Taller 2. Tejido asociativo

Taller 3. Usuarios y vecinos

Centro Social del Arrabal. Teruel

20, 21 y 22 de junio de 2016



ÍNDICE

1. APORTACIONES TALLER 1. CLUBES DEPORTIVOS	3.
2. APORTACIONES TALLER 2. TEJIDO ASOCIATIVO	9.
3. APORTACIONES TALLER 3. USUARIOS Y VECINOS	14.



1.-APORTACIONES TALLER 1. CLUBES DEPORTIVOS

Este capítulo recoge las aportaciones realizadas en el taller realizado el martes 21 de junio de 2016 en el Centro Social del Arrabal.

1) Mantenimiento y limpieza de las instalaciones

Las instalaciones necesitan de un mantenimiento profundo y regular, se ha dejado el mantenimiento estos años atrás. Además la limpieza de estos equipamientos debe ser más intensa y a lo largo del día, sobre todo en aquellos con alta demanda como por ejemplo Pabellón Polideportivo de Las Viñas.

Las instalaciones son necesarias en perfecto estado, no dejar pasar tantos años sin mantenimiento o solo reparación de pequeñas cosas, debe plantearse una organización del mantenimiento para que sea continuo.

Reparación de goteras y otros desperfectos en Pabellones de Los Planos y Las viñas. Ya está encargadas las labores de reparación.

2) Accesibilidad

Deben ser accesibles todas las instalaciones deportivas de la ciudad. Como ejemplo se cita la Piscina Climatizada, en la que se ubican los vestuarios en un sótano, por lo que se complica la accesibilidad para muchos usuarios.

3) Ciudad deportiva

Es necesaria la construcción de una ciudad deportiva para optimizar recursos, que los distintos deportes se beneficien entre ellos.

Además de la construcción de la ciudad deportiva es necesario que se lleven a cabo todas las homologaciones necesarias a la vez, para que no haya problemas en el futuro.

La ciudad deportiva solucionaría muchos problemas actuales al coincidir muchas competiciones en fechas, horarios e instalaciones.

Al existir una carencia de equipamientos, hay deportes que acaban yendo a colegios por falta de espacios. En los colegios las instalaciones no están cubiertas y es un problema para el deporte sobre todo a niveles infantiles.

Los equipamientos existentes son pequeños y están saturados, no hay espacio para la práctica del deporte en muchas ocasiones, por esta razón es necesaria la ciudad deportiva.

La planificación y construcción de la ciudad deportiva debe ser llevada a cabo por técnicos con experiencia, que se hagan consultas a clubes y usuarios para que puedan adaptarse a las necesidades de los usuarios.

Con la ciudad deportiva se simplifica el mantenimiento y actualización de los equipamientos, ya que si están dispersos por la ciudad se complica la gestión y el mantenimiento.

4) Instalaciones cubiertas homologadas. Prospectiva

Con la construcción de nuevas instalaciones debe plantearse que estén cubiertas y se cubran las que se puedan, ya que la climatología turolense hace que sean necesarias las instalaciones cubiertas más que las que están al aire libre

5) Optimización de recursos. Sinergias

Con la construcción de una ciudad deportiva se pueden generar sinergias y una optimización de recursos por parte de varios deportes: atletismo, triatlón, natación, etc. que comparten espacios y equipamientos.

6) Plan (Fases) Urbanismo. Planificación por fases.

En la planificación urbanística deben tenerse en cuenta las necesidades de parques y zona deportivas a medida que vaya creciendo la ciudad. Si se planifican las acciones futuras, en cuanto haya disponibilidad económica pueden llevarse a cabo, pero debe ser planificado y valorar la viabilidad económica.

7) Modelo de gestión público mixto

La gestión de los espacios deportivos puede ser pública o buscar modelos de gestión mixta entre ayuntamiento y empresas, clubes deportivos, etc.

Los clubes pueden participar en esta gestión.

8) Gestión ineficiente de equipamientos: Ejemplo Campo Pinilla y campo Luis Milla

La gestión de las instalaciones debe ser más eficiente. Como ejemplo se cita el Campo de fútbol de Pinilla que está cedido a un único club, mientras que en el Campo de fútbol Luis Milla se comparte por 29 equipos, entre los que se incluyen las categorías inferiores del club del campo Pinilla. La utilización de una instalación cada quince días, mientras que otra está saturada, dificulta la actividad deportiva.

Lo mismo puede hacerse en Los Planos, ya que hay un uso prioritario para el voleibol, mientras que el Pabellón de Las Viñas, está saturado con otros deportes. En este caso también debería distribuirse el uso y hacer una gestión más eficiente.

Debe hacerse una mejor distribución de espacios y usos de las instalaciones municipales.

9) Gestión de horarios y personal conserjes

Utilización en mayor número de horas instalaciones que pueden funcionar sin conserje, como por ejemplo el Frontón cubierto de San Fernando.

No es buena idea la rotación de conserjes, ya que si están en un único lugar suelen mantener mejor las instalaciones que si van rotando, pues no se hacen cargo de pequeños problemas, mientras que si están fijos sí lo hacen.

Pueden gestionarse las instalaciones por medios telemáticos, y también con control a cargo de los propios clubes.

10) Gestión telemática de las instalaciones

En equipamientos privados se suelen instalar accesos telemáticos para la práctica deportiva (pistas de pádel p.e.), se podría hacer lo mismo en las instalaciones municipales y poder utilizarlas durante más horas.

11) Considerar las necesidades del deporte de alto rendimiento

En la gestión de las instalaciones y organización de horarios debería tenerse en cuenta a los deportistas de alto rendimiento, para poder mantener su nivel. P.e. reserva de calles en natación, pistas de atletismo, etc.

Debe valorarse como una opción de futuro.

12) Instalaciones inadecuadas. Campos de futbol Fuenfresca

Necesidad de instalaciones con los servicios básicos. En los campos de fútbol 7 de La Fuenfresca es necesario construir unos vestuarios, ya que carecen de ellos y es una infraestructura muy utilizada.

13) Deportes sin instalaciones: artes marciales, tiro con arco al aire libre, balizar sendas, pádel squash, tenis, etc.

Deben planificarse los equipamientos para poder acoger a deportes que actualmente no cuentan con instalaciones municipales: artes marciales, deportes de raqueta (pádel, squash, tenis). En deportes al aire libre se pueden planificar equipamientos con seguridad (tiro con arco al aire libre), o bien balizar y aprovechar los recursos existentes: ribera del río Turia, senderos y caminos por los que se hacen carreras de montaña, un ejemplo sería balizar los puntos kilométricos e instalar flechas indicadoras de recorridos.

Otros deportes que cuentan con instalaciones ven complicado hacer competiciones, por ejemplo en bádminton, que se hace en el Pabellón de Las Viñas, pero con las líneas existentes en la pista no se pueden hacer competiciones y se pierde la homologación (altura del pabellón, líneas en la pista, etc.)

14) Pérdida de homologación de pistas de atletismos, instalación cubierta

La falta de mantenimiento de las Pistas de Atletismo ha llevado a perder la homologación para competiciones. Debería mantenerse lo existente para que no vuelva a ocurrir.

Se podría plantear una instalación cubierta para la práctica de atletismos, ya que la climatología dificulta la práctica de esta actividad. Se podría empezar a construir una instalación cubierta para entrenamientos y uso en invierno.

15) Homologación instalaciones para competiciones

Las instalaciones deportivas deberían planificarse para ser homologadas en su construcción y en las existentes, buscar soluciones para homologarlas y poder celebrar competiciones.

16) Almacenes clubes y Triatlón carrera + bici

En las instalaciones existentes no hay espacio para almacenaje de útiles necesarios para la práctica de deportes, debería pensarse espacios para que los clubes puedan guardar el material existente. Un ejemplo podría ser el del triatlón, entran y usan la piscina climatizada y el parque de Los Feros, pero carecen de espacios para dejar las bicicletas.

Hay deportes que pueden compartir estos espacios: natación, triatlón, atletismo, etc.

17) Nueva piscina climatizada 3 vasos más instalaciones

Es necesaria una nueva piscina climatizada, la existente lleva ya cinco meses cerrada y se va visto la necesidad de reubicar a muchos usuarios en las piscinas de Cella y de la Guardia Civil.

Al construir la nueva piscina se debe tener en cuenta los usos y necesidades para diseñarla. Una propuesta es la creación de tres vasos destinados a competición, entrenamiento e iniciación. Se debe completar la infraestructura con gimnasio y otros elementos que puedan ser utilizados para otros deportes y usuarios.

18) Muro de escalada sin cuerda en domigo gascón

En cuanto al montañismo, la ciudad cuenta con dos rocódromos que tienen sus particularidades para no permitir un uso completo de las instalaciones. Además por la climatología turolense hace necesaria la escalada en interior para evitar bajas temperaturas y falta de luz.

Por un lado el rocódromo ubicado en el Pabellón de Los Planos se puede utilizar cuando hay otros usuarios de otros deportes, pero con la dedicación al voleibol sobre todo se limita bastante el horario para otros usuarios. Además el mantenimiento de la instalación la debe hacer los propios usuarios.

El otro rocódromo está instalado en el edificio de Domingo Gascón. Es una instalación que no tiene uso y por lo tanto mantenimiento. El horario para su uso debe ser en fin de semana, pero no se usa, y puede ser incluso peligroso tanto para escaladores como para otros usuarios.

Se plantea la necesidad de construir un muro Boulder de 4 metros para jóvenes y de 6 m de altura para adultos. Se instalaría una colchoneta en la base para proteger de las caídas y podría tener bastantes usuarios a lo largo de la semana. Se estima que la inversión para acondicionar estos muros rondaría los 30.000 euros.

Con la nueva gestión de este edificio por una empresa, se establecerán nuevos horarios para poder utilizar esta instalación deportiva.

19) Convenio con otras instalaciones no municipales s, IES, etc.

Las instalaciones deportivas situadas en centros educativos tienen una utilización muy diferente, durante la jornada escolar tienen uso y algunos fines de semana, pero existen bastantes horas que no tienen uso y podrían ser utilizadas por los ciudadanos.

Los escolares utilizan también el resto de instalaciones, además comparten horario con otros deportistas que realizan su jornada laboral también por la mañana y hay momentos en que los equipamientos se saturan. Debería establecerse horarios para poder ser utilizadas por todos tanto las instalaciones de colegios como las municipales. La fórmula podrías ser convenio.

Se suele hacer más deporte por la tarde que en horario de mañana por el trabajo de muchos usuarios de instalaciones deportivas. Habría que buscar medidas para incentivar el deporte en otras horas y evitar la masificación. Es complicado porque los escolares tienen una jornada escolar de mañana y tarde, y sobre todo en invierno se reducen las horas de práctica deportiva por el frío y falta de luz.

En los recintos de los colegios faltan medios para la práctica de diferentes deportes y se utilizan las instalaciones municipales, podría dotarse de materiales y diversificar el uso de aquellas más saturadas.

Los fines de semana al estar cerrados los colegios e institutos, hay infraestructuras que no pueden ser utilizadas: pabellones de Francés de Aranda, Chomón, Vega del Turia, p.e. que servirían para practicar deporte por parte de usuarios en fin de semana, habría que conveniar este uso, además hay institutos que en su formación utilizan la piscina climatizada, por esta razón puede hacerse un uso compartido de instalaciones de otras administraciones realizando lo convenios oportunos.

Potenciar el uso de instalaciones de colegios por parte de asociaciones vecinales sin mediación del ayuntamiento, ya se utilizan por esta vía las existentes en los institutos y colegios de Anejas y Miguel Vallés.

20) Política de apoyo al deporte de base frente al deporte de élite profesional

El deporte de base es muy importante y debe potenciarse incluso por encima del deporte profesional, destinar más medios al deporte de base.

Si se practica mucho deporte de base, puede surgir el deporte profesional o de élite, pero es necesario cuidar a los usuarios básicos para que hagan deporte y demanden instalaciones que también servirán para el deporte profesional. Si no hay instalaciones no se práctica deporte.

21) Trabajo del deporte profesional con la base

Los clubes y deporte profesionales deberían implicarse más con el deporte de base.

También se debería potenciar o facilitar la creación de centros específicos de deporte, escuelas de entrenadores o centros de alto rendimiento.

Crear Centros específicos de deporte para entrenar en escuelas o colegios, así como centros de alto rendimiento.

22) Las ayudas de deporte para deporte

El dinero destinado en modo subvención o convenio con clubes profesionales debido a la proyección turística que hacen de la ciudad debería salir de otras partidas como turismo. El dinero de deporte debe destinarse al deporte base y a las instalaciones. Los clubes profesionales deben buscarse patrocinadores y fuentes de financiación para no restar recursos al conjunto de la partida de deporte de ayuntamiento destinada al resto de deporte no profesional y al mantenimiento de instalaciones.



2.-APORTACIONES DEL TALLER 2. TEJIDO ASOCIATIVO

Este capítulo recoge las aportaciones realizadas en el taller realizado el martes 21 de junio de 2016 en el Centro Social del Arrabal.

1) Desconocimiento de la oferta de instalaciones

Entre la ciudadanía un desconocimiento de la oferta existente. Este desconocimiento es generalizado, ya que apenas hay difusión desde el ayuntamiento de las instalaciones y de las actividades que hay en cada uno de ellos, como falta de información al ciudadano. Antes se editaba y buzoneaba un folleto con horarios, instalaciones y actividades. Ahora se ha dejado de hacer y solamente está disponible en formato web (suele hacerse en el mes de septiembre).

Muchas actividades que se hacen son desconocidas por potenciales usuarios.

Edición de folletos deportivos con toda la información y actividades a realizar. Debe hacerse una edición en papel y otra web para difundirla. Se tienen que utilizar también las redes sociales

2) Centro Domingo Gascón

Este edificio que tiene poco uso podría servir para dar impulso a actividades deportivas, ahora se utiliza en fines de semana y podría extenderse al resto de la semana organizando horarios.

En este edificio podría plantearse instalar una estación Boulder para escalada sin cuerda, adaptando el muro de escalada existente.

3) Equipamientos. Espacios para la práctica deportiva en el centro histórico

El centro histórico carece de equipamientos y zonas para la práctica deportiva. Podría habilitarse para esto el edificio de Domingo Gascón, además de instalar elementos para hacer deporte en las calles (pedales para bancos, barras, etc.), elementos de deporte saludable como los que hay en el parque de Los Feros.

Para que se dieran a conocer y se utilizasen debería plantearse un horario o cursos organizados y dirigidos por monitores para promover su uso entre toda la población.

4) Circuito bici en el centro histórico de forma ocasional

Aprovechar las calles del centro histórico para hacer actividades con bicicleta, estas actividades orientadas a familias con hijos deberían ser eventuales, utilizadas de forma ocasional pero con una regularidad que permita la práctica de la bicicleta por la ciudad.

Unir el carril bici del Ensanche con el de la Fuenfresca. Este proyecto ya se ha modificado para valorar el recorrido por el Parque de Los Fueros y va a llevarse a cabo.

5) Polideportivo en el colegio de La Fuenfresca

Aprovechando el suelo disponible junto al colegio de La Fuenfresca, se podría construir un polideportivo que pudiera ser utilizado por el propio colegio, además de por los vecinos y resto de usuarios.

Este polideportivo debería construirse pensando en facilitar tanto la accesibilidad, como la práctica de actividades deportivas de personas con discapacidad.

6) Equipamientos mal dotados, falta de vestuarios...

Construir vestuarios en los Campos de futbol de la Fuenfresca-Carretera de Castralvo, ya que son muy utilizados y deberían contar con estos vestuarios.

7) Otras fórmulas de gestión de las instalaciones (“Monedas de San Julián”)

La gestión y horarios es uno de los principales problemas con que cuentan las instalaciones deportivas municipales. Hay una concentración de horarios que saturan espacios como la piscina climatizada, pabellón de Las Viñas, etc.

Una gestión eficiente de los horarios debería equilibrar el uso.

Reorganización de los usos y deportes que se practican en las diferentes instalaciones. Mientras algunas concentran muchos deportes y tiene sobreuso, otras están infrautilizadas, como ejemplo se cita el Frontón cubierto de San Julián. Esta instalación apenas es utilizada para deporte, sí lo es para fiestas y ocio. La instalación cuenta con alumbrado durante muchas horas en las que no se practica deporte, por lo que habría que estudiar algún tipo de solución, que puede pasar por un control por medio de fichas (“Monedas de San Julián”) y gestionado por la propia asociación vecinal. También se puede plantear un uso y gestión telemática de esta y otras infraestructuras.

La reorganización deberá plantearse un aprovechamiento de usos repartidos por todas instalaciones existentes.

Aprovechar las instalaciones deportivas de los colegios por medio de convenios y otras fórmulas. Se utilizan de forma existentes en los colegios Anejas y Miguel Vallés, además del IES Francés de Aranda.

8) Convenio para el uso de las instalaciones deportivas escolares

Aprovechar las instalaciones deportivas en horario y días no escolares, para que los vecinos puedan practicar deporte. Para poder llevarlo a cabo se pueden firmar convenios para que lo utilicen asociaciones, vecinos, clubes, etc.

9) Instalaciones deportivas para colectivos con especiales necesidades

Aprovechar las instalaciones deportivas para facilitar el uso para personas o colectivos con especiales necesidades: deporte para mayores, deporte adaptado, uso terapéutico (problemas cardíacos p.e.).

Instalación de aparatos para actividades por personas con problemas de salud, parques y bio saludables, etc.

Mejorar la accesibilidad para discapacitados a las instalaciones existentes.

10) Priorizar el uso de base (aficionado, popular) sobre el de club profesional

Debe priorizarse y facilitarse actividades de deporte de base, frente al uso deportivo profesional, ya que hipotecan el uso y disponibilidad de las instalaciones deportivas, impidiendo la posibilidad de hacer deporte por usuarios no profesionales.

11) Plan General de Ordenación Urbana

En la redacción del Plan General de Ordenación Urbana deben planificarse las instalaciones y lugares en los que practicar deporte.

El Plan Director de Instalaciones deportivas municipales es una herramienta de desarrollo a medio y largo plazo. Para llevarlo a cabo se planteaban tres propuestas:

- Redactar primero el PGOU y luego el Plan Director
- Redactar ambos planes a la vez
- Redactar primero el Plan Director y luego que se adapte y sirva para la redacción del PGOU.

Se ha optado por esta última vía para que el Plan Director marque las principales líneas de desarrollo de las instalaciones deportivas en el futuro PGOU.

12) Instalaciones deportivas en los barrios

El reparto de infraestructuras deportivas por los barrios de la ciudad favorece la práctica deportiva de base. Se debe mejorar las instalaciones que ya existen, a la vez que deben preverse otras nuevas por los barrios de la ciudad.

En estas instalaciones no hay gestión de uso ni mantenimiento, por lo que debería planificarse.

Todos los barrios deben contar con instalaciones deportivas elementales.

13) Ciudad deportiva compatible con instalaciones deportivas en los barrios

La construcción de una ciudad deportiva lleva aparejado una centralización de servicios e instalaciones deportivas que supone también la centralización y gestión de servicios. Pero debe tenerse en cuenta también el coste de servicio por persona, la gente que resida lejos de la ciudad deportiva igual no accede a ella por lejanía, por lo que debe ser compatible la existencia de instalaciones deportivas por barrios y la ciudad deportiva.

El coste a valorar no sólo es económico, debe valorarse el servicio que se da a la ciudad a los vecinos.

Una ciudad deportiva fomenta el crecimiento de la ciudad, hacia el sector en el que se ubique, por lo que tiene que tenerse en cuenta la planificación de espacios, posibilidades de ampliación futura, accesos, etc.



14) "Caso" Piscina nueva

El arreglo de la piscina climatizada lleva retraso y es previsible que no esté en funcionamiento en septiembre, debe agilizarse lo más rápido posible. No deberían existir problemas para la autorización a la empresa adjudicataria de las obras, los pasos administrativos deberían ser más agiles.

Una nueva piscina climatizada es necesaria para la ciudad, hay usuarios suficientes para dos piscinas, pero tiene que valorarse el uso que se le tiene que dar, debe permitir el uso terapéutico, competición, ocio, etc.

La necesidad de utilizar las piscinas de Cella y de la Guardia Civil ha demostrado la necesidad de una segunda piscina. Tiene que mantenerse el uso conveniado con la piscina de la Guardia Civil para utilizarse a la vez que la municipal y descongestionar ésta última instalación hasta la construcción de otra piscina climatizada.

15) Campo de fútbol Pinilla. Nueva ubicación y uso

Se ha hablado en ocasiones de trasladar el campo de fútbol de Pinilla a otro lugar de la ciudad. El espacio libre que queda tras el traslado debe ser destinado a usos deportivos, con la instalación de infraestructuras deportivas que complementen la piscina climatizada, el complejo San Fernando y la cercanía al Parque de los Fierros para poder realizar diferentes actividades deportivas.

Se debería potenciar un mayor uso del pabellón de San Fernando.

3.-APORTACIONES DEL TALLER 3. USUARIOS Y VECINOS

Este capítulo recoge las aportaciones realizadas en el taller realizado el martes 21 de junio de 2016 en el Centro Social del Arrabal.

1. Teruel ciudad “NAOS”. Congreso, encuentro, observador...

La ciudad de Teruel debe acogerse a la Estrategia NAOS (Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad.), valorar la realización de algún congreso, encuentro de observadores, etc.

http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/web/nutricion/seccion/estrategia_naos.shtml

Realizar un congreso para conseguir un aporte de ideas, para planificar instalaciones, usos polivalentes, modelo de gestión (público-privada), etc. Congreso con gente que aporte ideas para ver como hace en varios sitios, usos polivalentes, gestión privada por ejemplo el bar uso campus universitario, crecimiento de la ciudad

Se observa una falta de planificación política coherente de los espacios, por ejemplo deben hacerse pabellones en los barrios, cerca de instalaciones educativas o en sus recintos para uso escolar y vecinal, así se podrán llevar a cabo actividades extraescolares y por pare de los vecinos.

Recibir a ciudades que han conseguido premios por la estrategia NAOS como Utebo, con el fin de coger buenas prácticas, no es cuestión de inventar, sino de copiar lo que han hecho otros y ha funcionado, con el fin de adaptarlo a las necesidades y usos de Teruel.

<http://utebo.es/noticias/el-proyecto-catalogo-de-espacios-deportivos-de-utebo-del-area-de-deportes-del-ayuntamiento>

2. Ejemplo proceso en Huesca

La construcción de una piscina climatizada en Huesca buscó el uso polivalente de las instalaciones, uso por universitarios, para ciudadanos, fomenta el crecimiento de la ciudad hacia esa zona.

Esta instalación recogió las necesidades y demandas personales de la ciudadanía en cuanto a uso, accesibilidad de los usuarios, gestión de instalaciones y vestuarios para otras actividades, etc. Debería tomarse como ejemplo invitando a gestores o bien visitando las instalaciones para conocer el proceso que llevaron a cabo.

Gestión de instalaciones deportivas mixta (público-privado), por ejemplo gestión de cafetería en aquellos equipamientos que cuentan con este servicio.

También en la provincia de Huesca se han llevado a cabo concursos de atletismo en centros de Educación Secundaria, funcionando como centros promotores de salud

3. Igualdad de género colectivos más vulnerables, minoritarios como criterio de priorización

En la planificación deportiva debe tenerse en cuenta las propuestas de género, con el fin de facilitar la práctica deportiva por parte de la población femenina, ya que a niveles infantiles se práctica al igual que en el caso de los niños, pero hay grupos de edades y a determinados años que las mujeres dejan la práctica deportiva. Se debe facilitar instalaciones, actividades y facilidad para que puedan seguir practicando deporte.

De igual forma se debe tener en cuenta las necesidades de otros grupos vulnerables, con necesidades específicas o de carácter minoritario para que puedan realizar actividades deportivas. En estos grupos pueden citarse a personas con problemas de discapacidad, con obesidad, problemas cardíacos, colectivos vulnerables, etc. Se tiene que tener un modelo selectivo para participación priorizando cuestiones de género, vulnerabilidad, discapacidad, etc.

4. Construcción de nueva piscina climatizada ¿Qué uso para la 2ª piscina?

Con la construcción de una nueva piscina climatizada debe tenerse en cuenta los usos que deben darse a esta instalación. Es una inversión importante, pero debe tenerse en cuenta que la ciudad cuenta con muchas piscinas de verano que son utilizadas durante muy poco tiempo en relación a la piscina climatizada, debido a las condiciones climáticas de la ciudad de Teruel.

5. Mantener el uso “compartido” de la piscina de la Guardia Civil

Con el uso de Piscina de la Guardia Civil se ha visto la necesidad de una nueva piscina, pero mientras se construye, el uso de esta instalación (construida para uso de la Guardia Civil) debe continuarse para usos terapéuticos por ejemplo.

Actualmente por medio de convenios puede ser utilizada por AMPAS, pero va a tener una predominancia los usos médicos para recuperación o rehabilitación.

6. Coordinación DGA (Institutos) y Ayuntamiento (Instalaciones de Barrio)

Debe haber una mayor coordinación entre instituciones para aprovechar los equipamientos existentes y en caso de construir nuevos adaptarlo a las necesidades. Se perdió una buena ocasión con la construcción del nuevo instituto de Segundo de Chomón, se construyó un pabellón pequeño, podría haberse construido más grande, un pabellón P4 (con pista de 22 x 44 m) que se utilizaría por el centro educativo y podría haberse convertido en pabellón de barrio a la vez.

En estos casos en los que la instalación pertenece al Gobierno de Aragón y el mantenimiento al ayuntamiento de Teruel, debe gestionarse mejor, con posibilidad de mayor uso fuera de los horarios escolares.

En el caso del traslado del colegio Anejas, debe aprovecharse la construcción o mejora de las instalaciones para prever usos deportivos y mejorar los existentes.

7. Instalaciones deportivas Barrio Vinculadas a centros públicos

Los barrios de Teruel deben contar con equipamientos deportivos para fomento del deporte entre los ciudadanos y vecinos. En las instalaciones de barrio deben tenerse en cuenta las necesidades para personas mayores.

8. Instalaciones de Barrio fundamentales para el deporte de todos

La concentración de instalaciones en una ciudad deportiva no fomenta el deporte por parte de los ciudadanos, fomenta el rendimiento deportivo profesional. Para el fomento de deporte de base es mejor un reparto por barrios de equipamientos, con el fin de que puedan tener uso por los ciudadanos.

9. Ciudad deportiva VS instalaciones de barrio

La ciudad deportiva cubre unas necesidades distintas a las instalaciones de barrio. En la planificación y gestión de la ciudad deportiva hay que contar con aspectos como su ubicación, su posterior mantenimiento, usos y prioridades, etc.

La ubicación es un tema a tener en cuenta, ya que la distancia a las instalaciones deportivas suponen una barrera para acceder a ellas, sobre todo en colectivos como personas mayores, que podrían hacer un uso de las instalaciones de barrio, siempre que se adapten a sus usos.

En deportes orientados hacia la salud, las instalaciones de barrio, más cercanas, permiten un acceso a estas actividades, participando más que en las que están alejadas de su domicilio.

La ciudad deportiva podría concentrar aquellas instalaciones más grandes y complejas de mantener, por ejemplo piscina climatizada, pistas de atletismo, gimnasios vinculados a estos deportes, etc. En el resto de instalaciones podrían acogerse otros deportes distintos, descongestionando la ciudad deportiva.

La ciudad deportiva debe plantearse para un uso deportivo de rendimiento, entre otros usos, además no debe centrarse en deportes específicos, sino contar con instalaciones multifuncionales.

10. Salud + educación + ayuntamiento + ... “mesa” grupo multisectorial para aprovechar sinergias

Crear un grupo multisectorial (con participantes del área de la salud, docencia, medioambiente, vecinos, usuarios, técnicos, etc.) para generar sinergias, realizar evaluaciones de la situación e instalaciones, plantear líneas de actuación: deporte de salud, realización de actividades en la naturaleza, promoción de actividad física en colegios, centros promotores de salud... En este sentido existe en Teruel un grupo de investigación de la Universidad de Zaragoza participa en un observatorio transfronterizo de la actividad física.

Utilización de las instalaciones deportivas para uso terapéutico, cada vez más demandado y necesario, el deporte mejora la salud, tanto para recuperar a las personas que lo necesiten, como para fomentar una actividad física que evite problemas de salud en el futuro. En estos casos suele tener mayor demanda la piscina climatizada, pero otras instalaciones pueden servir para hacer estas actividades: gimnasios, pabellones, etc.

En la planificación urbana deben tenerse en cuenta que espacios para ocio como parques, pueden ser utilizados para actividades deportivas, por esto al planificar estas zonas verdes o parques, deben ser dimensionados para poder practicar deportes.

El PGOU debe recoger una política urbanística pensada para el futuro, prever las necesidades a medio y largo plazo, la previsión de futuro facilitará los usos y construcciones acordes a las necesidades de la población.

11. Carril bici, cinturón ciclista Fuenfresca-Centro.

La utilización de la bicicleta en la ciudad de Teruel debe potenciarse, cada vez se tiene que tener menos en cuenta la topografía de la ciudad y adaptar carriles bici. Igualmente, la legislación debe recoger el uso de la bicicleta, normalizar el uso de la bicicleta con el resto de vehículos.

Al conectar el Ensanche (zona del parque y Santa Emerenciana) y la Fuenfresca a través del carril bici en Ronda de Barrios, facilitará la conexión de los distintos barrios con las instalaciones deportivas existentes (Piscina climatizada, pabellón San Fernando, complejo deportivo de las Viñas, etc.)

Con el cierre del cinturón ciclista de la Ronda de Barrios se facilita el acceso desde la Fuenfresca y otros barrios a la zona de Las Arcillas. Este espacio recuperado puede ser un lugar muy bueno para la práctica deportiva: senderismo, bicicleta, carrera de montaña, etc.

El desconocimiento de este espacio debe corregirse, ya que este lugar potenciado como debe será un lugar a tener en cuenta en el futuro, gracias a las plantaciones llevadas a cabo, a la recuperación de caminos y senderos, etc. Algo similar a lo que ocurre en la actualidad, cuando las plantaciones que se llevaron a cabo en el Parque de los Fueros están en su máximo crecimiento.

El mantenimiento ordinario de este espacio será un problema como pasa con las instalaciones deportivas. Tiene que planificarse un mantenimiento que conserve este espacio y pueda ser utilizado, que no ocurra como con las pistas de atletismo, por ejemplo.

El uso del espacio ayuda a proteger, valorar, defender y mantener este espacio.

Deben facilitarse iniciativas que implican a toda la comunidad como el día de la bicicleta por poner un ejemplo.

12. Interconexión de las instalaciones deportivas

Crear carriles bici que permitan el acceso a las instalaciones deportivas, facilitando un uso de la bicicleta. También debe facilitarse el transporte público (líneas de bus) hasta los distintos equipamientos deportivos.

Conectar carriles bici o a pie con instalaciones deportiva para facilitar acceso, línea bus, etc.

13. Compatibilizar el uso de las instalaciones entre clubes de élite y ciudadanía

El deporte de élite no fomenta la práctica de deportes, sólo fomenta espectadores, por esto debe compatibilizares el uso de las instalaciones, sin tener prioridades por deportes como el voleibol o el fútbol que disponen del Pabellón de Los Planos y del campo Pinilla casi en exclusividad y creando una restricción importante al deporte de base.

En el caso de las instalaciones como Los Planos se restringe el uso del gimnasio ya que el equipamiento es propiedad del CAI Voleibol, mientras que los equipamientos son municipales.

El uso en horarios festivos debe poder extenderse a otras instalaciones, ya que está abierto en domingo el Pabellón de las Viñas y las pistas de atletismo. Se está valorando la apertura del pabellón de San Fernando. Con la apertura en días festivos se facilita el deporte de base.

Los clubes profesionales reciben un dinero en forma de convenio o patrocinio que podría destinarse para mantenimiento y construcción de instalaciones deportivas, crear plazas o cursos para entrenadores, etc. Los clubes profesionales no deberían recibir dinero de deportes, sino de otras partidas municipales. El dinero de deportes para fomento del deporte base.

En edades infantiles el nivel deportivo es similar en todos sitios, pero al llegar a unas edades en el que se exige un nivel más profesional, los deportistas tienen que irse fuera de Teruel, ya que no hay técnicos especialidades en la ciudad. Los que no se van, dejan de practicar deportes a niveles altos, con lo que pude perderse a buenos deportivas por falta de medios e instalaciones.

Teruel debe tener la posibilidad de formar técnicos, además de contar con instalaciones que permitan la formación de estos técnicos y puedan trabajar en la ciudad.

14. Pistas de atletismo.

Las pistas de atletismo no cuentan con homologación, están anticuadas, sin mantenimiento y con su estado facilita el que se produzcan lesiones. Por esto es necesario renovarlas o la construcción de unas nuevas pistas. Si no existen equipamientos con una calidad suficiente, no se practica deporte.

El deficiente mantenimiento de la pista de atletismo ha llevado a que se pierda la homologación que tenía desde 1998. La Federación ha quitado la homologación a varias pistas en Aragón. A pesar de ello, en el campeonato infantil se han homologado marcas este año, pero al que viene ya no se homologarán más.

Teruel tiene usuarios suficientes para tener unas pistas en buen estado, o construir unas nuevas. El estado del tartán puede obligar a su renovación completa o a arreglos básicos. Con la construcción de unas nuevas instalaciones podrían dedicarse la vieja para aprendizaje y las nuevas para competiciones y nivel de uso más profesional.

15. Transformar instalaciones descubiertas en cubiertas. Más barato y más demandado

La necesidad de contar con instalaciones cubiertas es una demanda constante, permiten la práctica deportiva en condiciones de lluvia o frío intenso. Es más barato cubrir unas pistas ya existentes que construir un pabellón.

Se debe planificar el que puedan cubrirse algunas instalaciones ya que permitirán poder realizar actividades con escolares en época de invierno, ya que actualmente le frío y la falta de luz limitan mucho estas actividades.

16. Módulo para la práctica de atletismo cubierto ¿Hay proyecto en Ayuntamiento?

Es necesario un módulo cubierto para la práctica de atletismo cubierto. Serviría para entrenamiento cuando las condiciones climáticas complican el uso de las pistas.

Este módulo cubierto podría hacerse cubriendo la parte de atrás del pabellón de Las Viñas, hay espacio suficiente para generar calles de atletismo, y quedaría dentro del complejo deportivo.

17. Centro de alto rendimiento “Buñuel” + ciudad deportiva “Las Viñas”. No hay en Aragón

Podría utilizarse la residencia Luis Buñuel para la creación de un centro de alto rendimiento. La ubicación es muy buena, ya que la residencia, debidamente adaptada cubriría el alojamiento de deportistas, junto a la residencia encontramos el pabellón de Las Viñas, las pistas de atletismo, las pistas de la residencia, las pistas de tenis y las piscinas de San León. Estos conjuntos de instalaciones se podrían completar con otros equipamientos favoreciendo la creación de este centro de alto rendimiento.

Teruel cuenta con una altitud que es buscada por deportes como el triatlón, ciclismo, natación para ubicar centro de alto rendimiento. De esta forma se dotaría a la ciudad de un nuevo recurso tanto educativo, deportivo como de promoción a través de la formación y campeonatos. Además, en colaboración con la universidad, podría crearse un centro de especialización deportiva. Estos tipos de centros no existen en Aragón, por lo que Teruel sería pionera en este aspecto.

18. Paseo fluvial “Turia” como instalación deportiva (canal piragüismo, atletismo, etc.)

Actualmente Teruel vive dando la espalda al río. El abandono de este recurso no permite aprovecharlo como en otros lugares. Podría ser lugar para la práctica de deportes acuáticos como piragüismo, y en los caminos de sus márgenes zonas para senderismo, carrera a pie.

La ribera podría contar con equipamientos como mesas, aparatos para ejercicio, zonas de césped, balizamiento de caminos con señales indicadoras, puntos kilométricos, etc. convirtiéndose en una instalación deportiva elemental.

Con una correcta planificación, este recurso podría sumarse a los existentes en la ciudad, dotando de nuevos espacios de ocio y deporte.

19. Acceso a información por parte de los ciudadanos webs tics

Deben aprovecharse las redes sociales, webs, nuevas tecnologías para que se conozcan más las instalaciones, las actividades que se realizan, horarios, geolocalización, datos básicos, etc.

Actualmente no es accesible esta información, la información básica como descargas de horarios, actividades, geolocalización, es muy necesario para que los usuarios se puedan organizar las actividades a realizar.

Plantearse los días de apertura en determinadas fechas para facilitar el deporte de base o turismo familiar, por ejemplo piscinas de verano de Los Planos, para dar servicio a visitantes de Dinópolis, turistas y personas que deseen practicar deportes durante las fiestas.

Igualmente debería valorarse la apertura en domingo de otras instalaciones para las actividades deportivas.



3.- ENCUESTA CIUDADANA

**ESTUDIO Y ENCUESTAS
DE HÁBITOS
DEPORTIVOS EN LA
CIUDAD DE TERUEL**

**PLAN DIRECTOR
DE INSTALACIONES
DEPORTIVAS MUNICIPALES**



<i>INTRODUCCIÓN.....</i>	5
<i>ENCUESTAS A USUARIOS:</i>	5
DATOS DEMOGRÁFICOS:	5
Edad:	5
Sexo:	6
Pertenece usted a algún club?	6
POLÍTICA DEPORTIVA:	7
¿En qué medida cree que se practica deporte en Teruel?	7
¿Porqué motivos cree que la gente no hace suficiente deporte?	7
Considera que la cantidad de instalaciones deportivas existentes en la ciudad es:	7
¿Qué tipo de instalaciones deportivas considera necesaria en la ciudad?	8
¿Qué diseño de red de instalaciones deportivas prefiere?	8
¿En qué zona de la ciudad considera que se deberían construir instalaciones, o en su caso la nueva ciudad deportiva?	9
¿Qué tipo de deporte se debería apoyar más en Teruel?	9
Qué organismos públicos conoce que gestionen temas deportivos en Teruel?	9
INTERÉS POR EL DEPORTE	10
Valore en una escala del 1 al 10 el interés que despierta e usted la práctica deportiva:	10
¿Qué tres deportes despiertan en mayor medida su interés?	10
Valoren su grado de interés en las siguientes actividades de deporte popular:	11
¿Cuáles son los principales problemas con los que se enfrenta para poder desarrollar su actividad deportiva?	11
¿Utiliza instalaciones públicas en su práctica deportiva?	11
¿Por qué se decidiría por ese tipo de instalaciones?	12
Marque qué instalaciones deportivas utiliza, e indique su valoración (Valorar de 1 a 10)	12
¿Qué actividad o actividades deportivas practica en la actualidad?	13
¿Qué motivos le mueven principalmente para realizar actividad física o deportiva?	14
¿Qué actividades que organiza el Servicio de Deportes conoce más?	14
Sugerencias	15

ESTUDIO Y ENCUESTAS DE HÁBITOS DE LOS CIUDADANOS

INTRODUCCIÓN

El aumento de la práctica deportiva y el interés por la misma hacen que exista una clara conciencia social sobre los beneficios que ésta comporta. Esto a su vez hace que aumente el uso de las instalaciones deportivas y con ello la exigencia de los usuarios demandando éstos una mayor cantidad y calidad de las mismas.

A la hora de realizar un Plan Director conviene realizar un análisis exhaustivo de la realidad de infraestructuras del municipio y además de las carencias y por tanto las necesidades de instalaciones a medio y largo plazo.

Toman pues especial importancia los datos obtenidos en el estudio de hábitos que se pueda realizar en el Plan; de éste se generará una información muy valiosa para saber cuáles son las necesidades de los turolenses en cuanto a instalaciones y servicios deportivos se requiere.

Este sondeo se ha dirigido a diferentes segmentos de población del mundo del deporte y de otros grupos que no necesariamente vienen de éste. Esto permite hallar una información más variada y por lo tanto más valiosa.

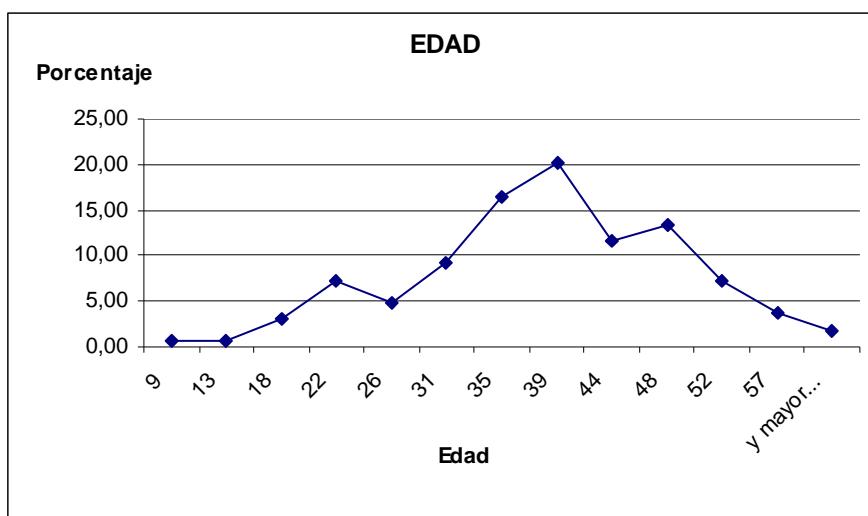
ENCUESTAS A USUARIOS:

Se han recibido un total de 220 encuestas. Según los resultados enviados por ARAGÓN PARTICIPA, únicamente se han completado correctamente 164 encuestas. Sobre estas encuestas se procederá al análisis de los resultados. Las 56 encuestas no completadas han sido por abandono antes de finalizar la misma.

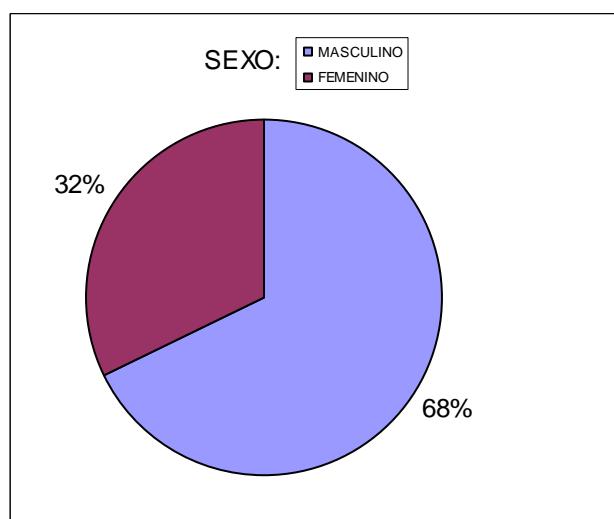
DATOS DEMOGRÁFICOS:

Edad:

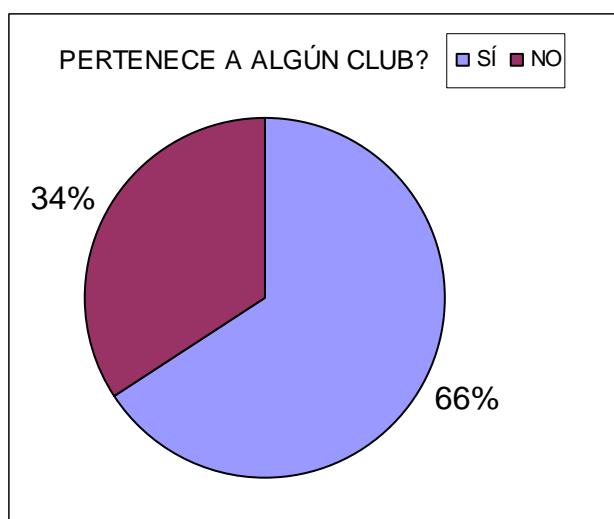
De las encuestas recibidas, predominan las emitidas por personas que están en el rango de edades comprendidas entre los 30 y los 50 años.



Sexo:

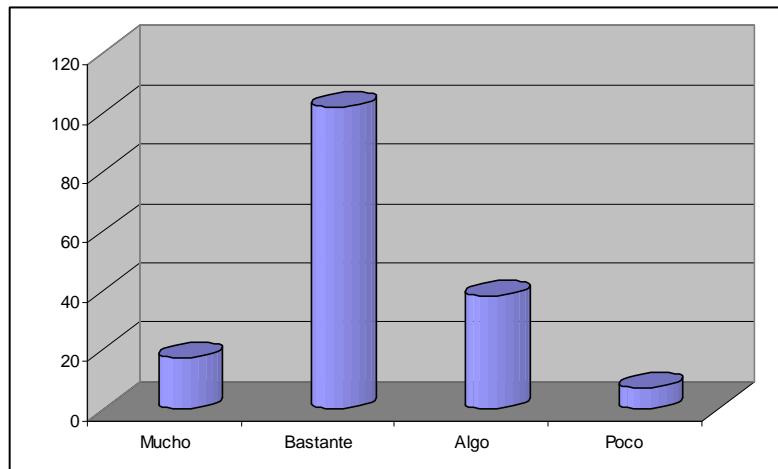


Pertenece usted a algún club?

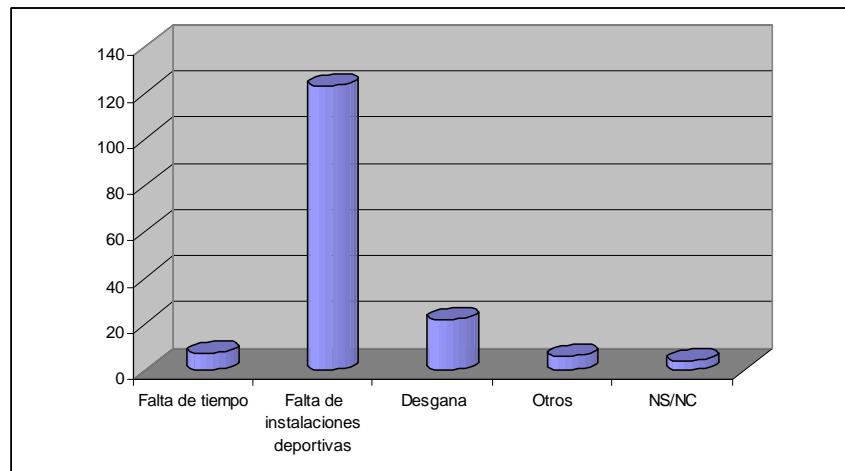


POLÍTICA DEPORTIVA:

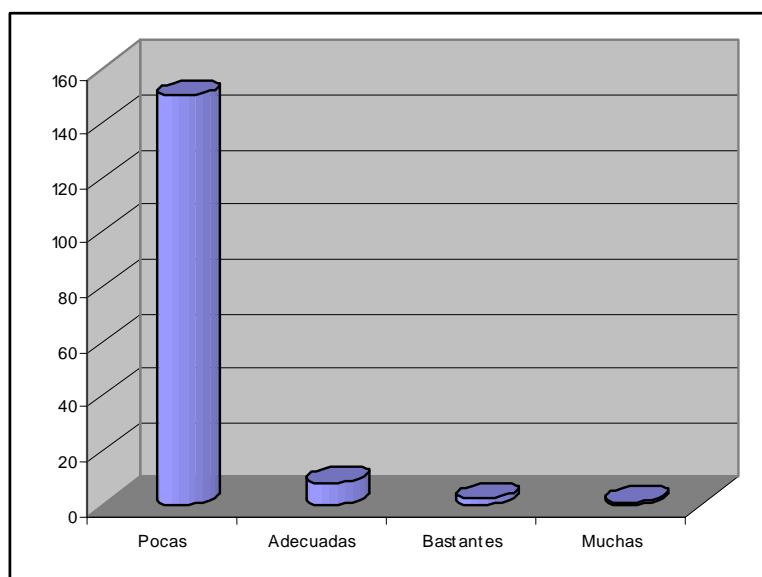
¿En qué medida cree que se practica deporte en Teruel?



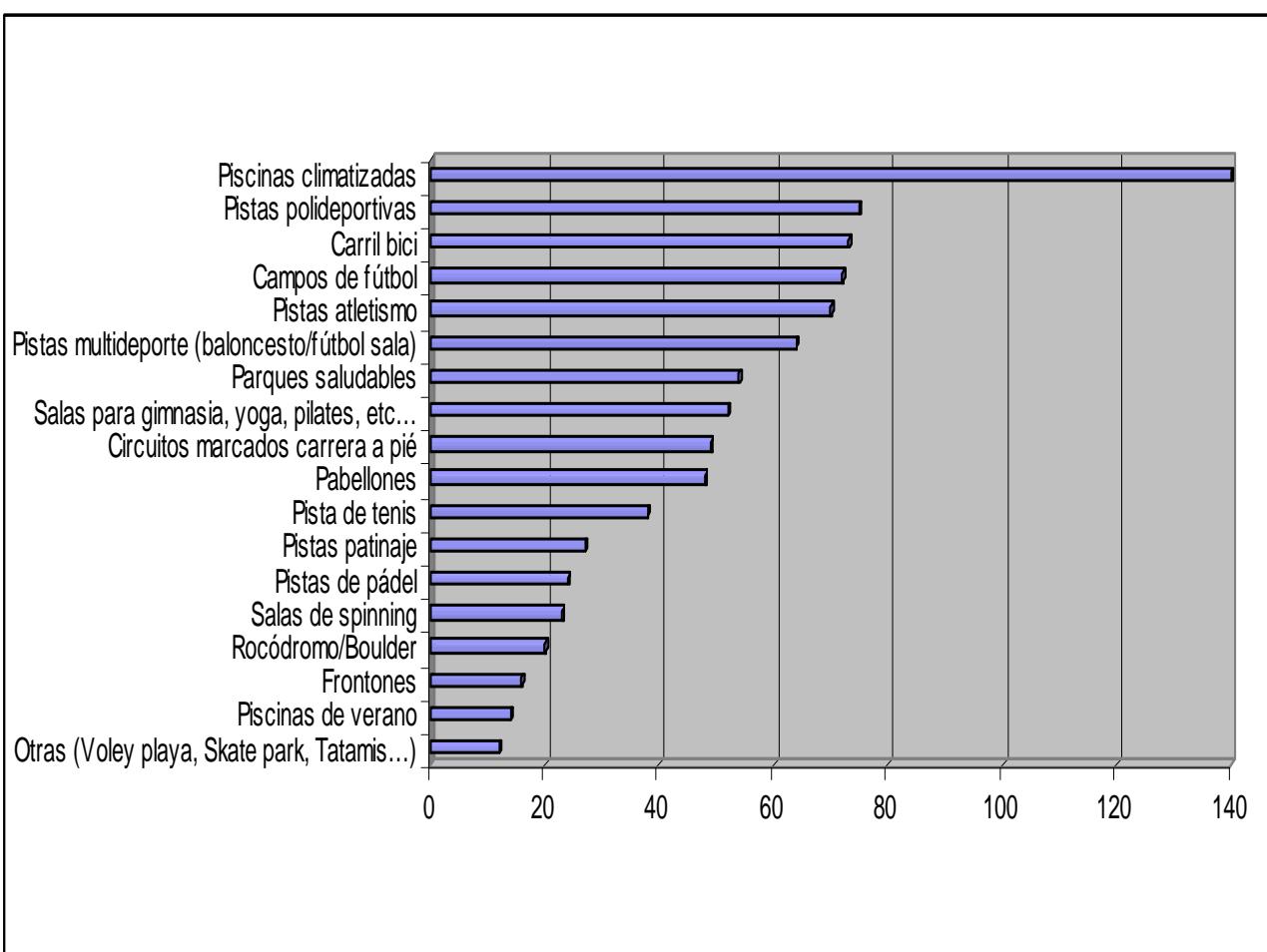
¿Porqué motivos cree que la gente no hace suficiente deporte?



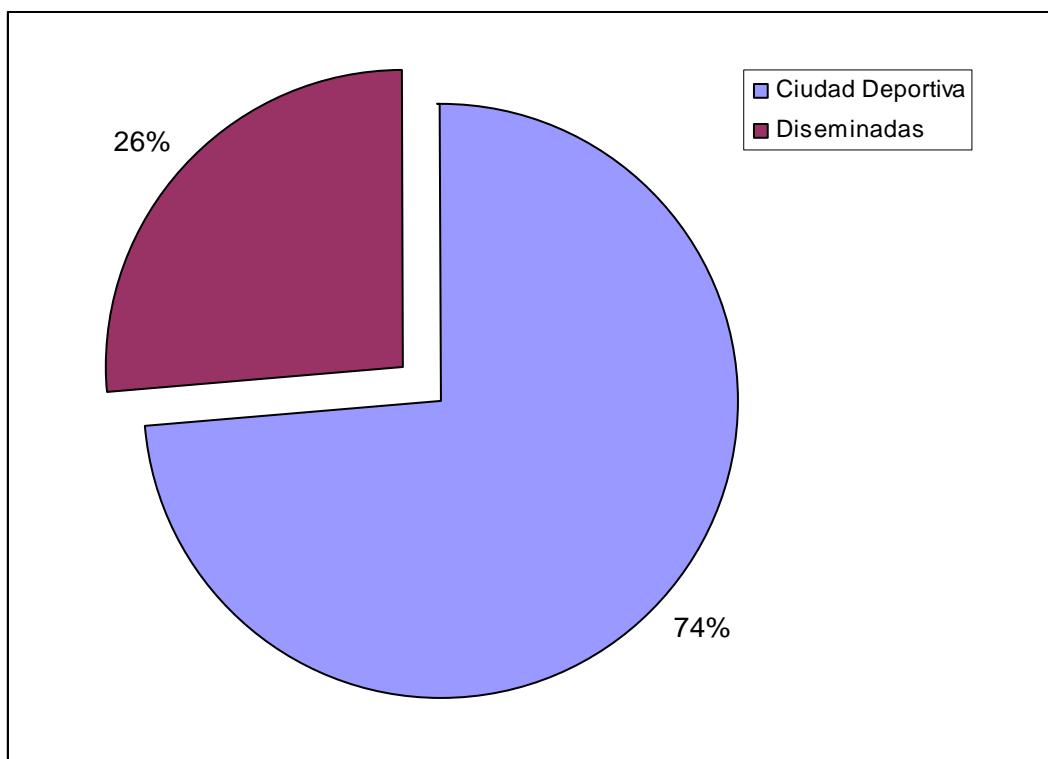
Considera que la cantidad de instalaciones deportivas existentes en la ciudad es:



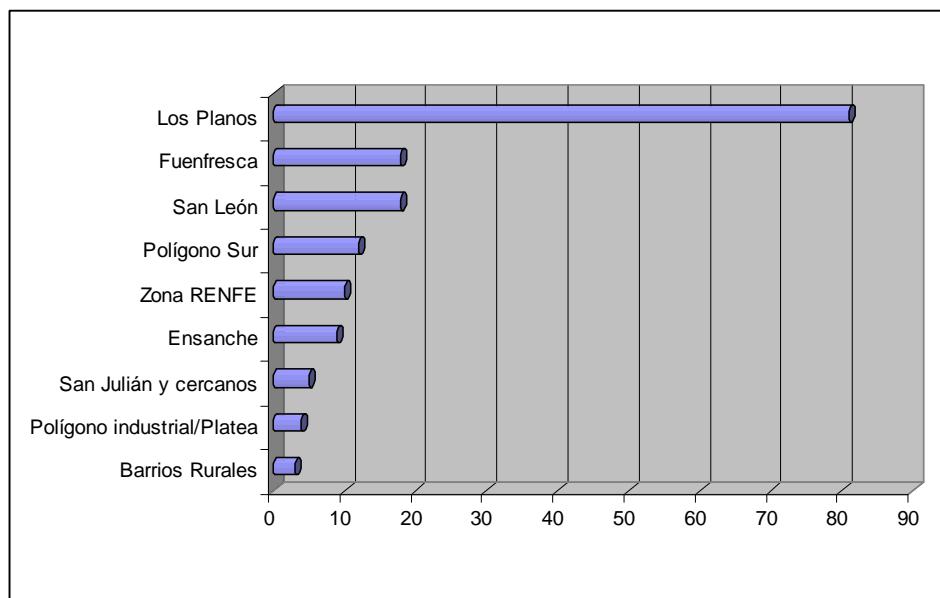
¿Qué tipo de instalaciones deportivas considera necesaria en la ciudad?



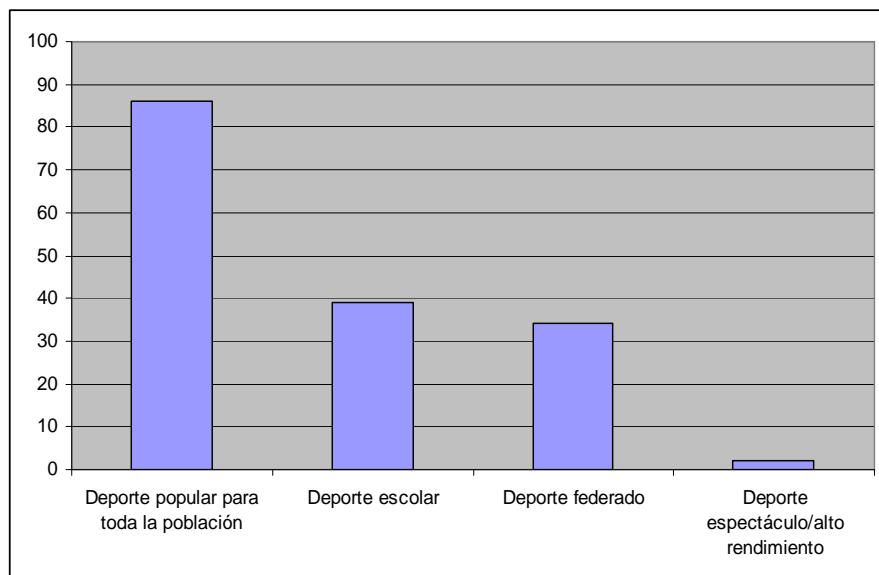
¿Qué diseño de red de instalaciones deportivas prefiere?



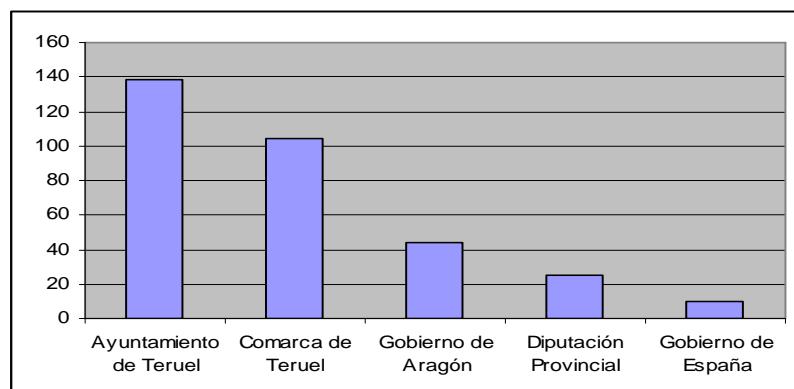
¿En qué zona de la ciudad considera que se deberían construir instalaciones, o en su caso la nueva ciudad deportiva?



¿Qué tipo de deporte se debería apoyar más en Teruel?

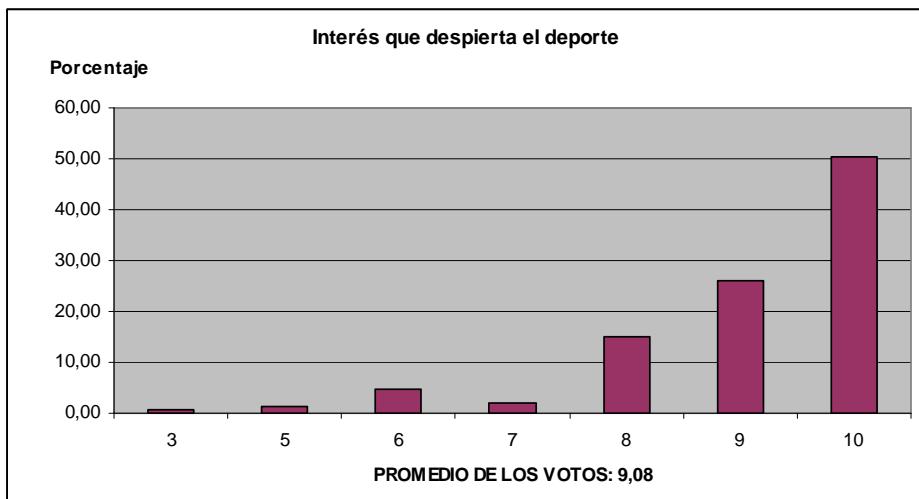


Qué organismos públicos conoce que gestionen temas deportivos en Teruel?

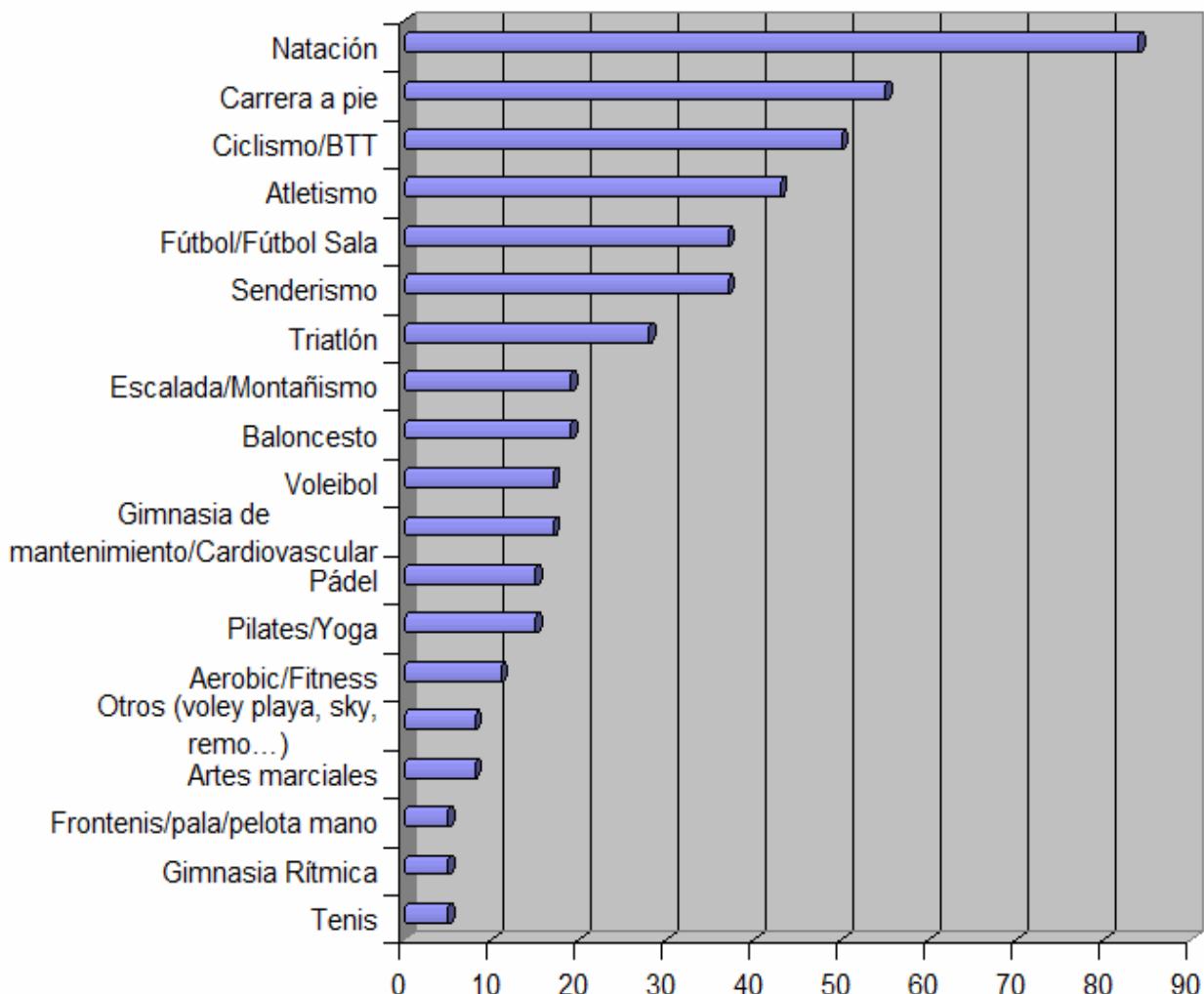


INTERÉS POR EL DEPORTE

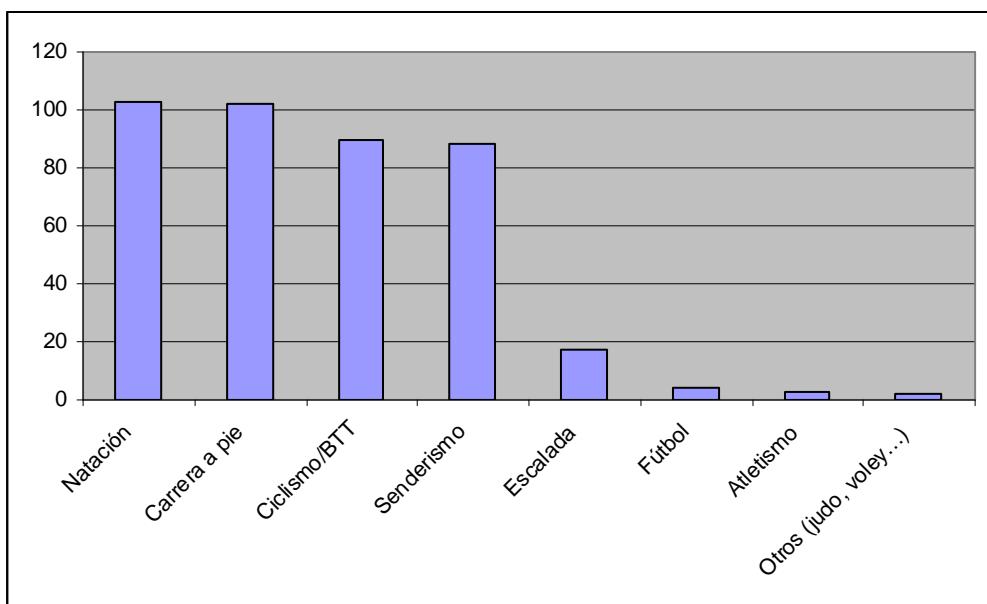
Valore en una escala del 1 al 10 el interés que despierta e usted la práctica deportiva:



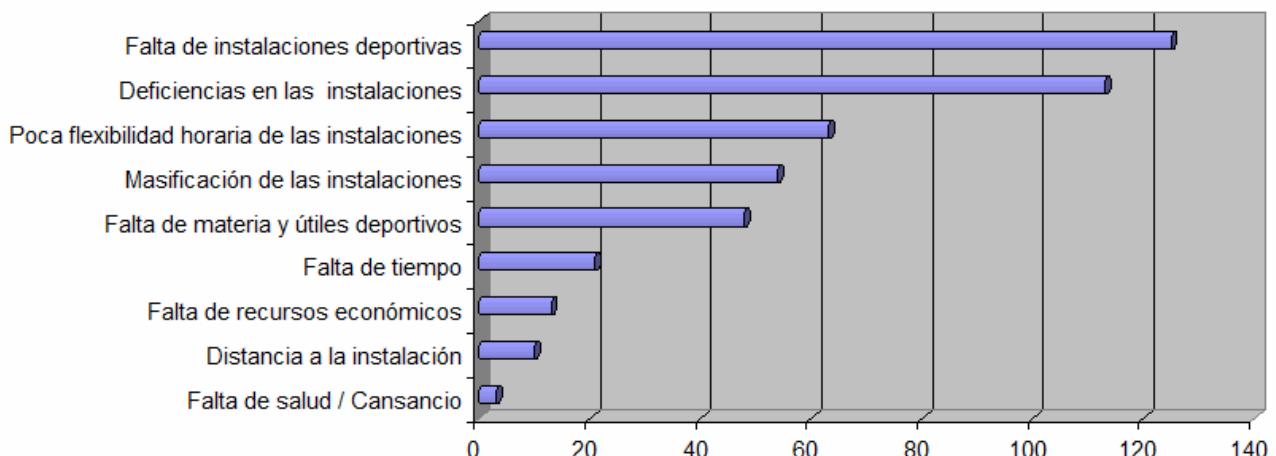
¿Qué tres deportes despiertan en mayor medida su interés?



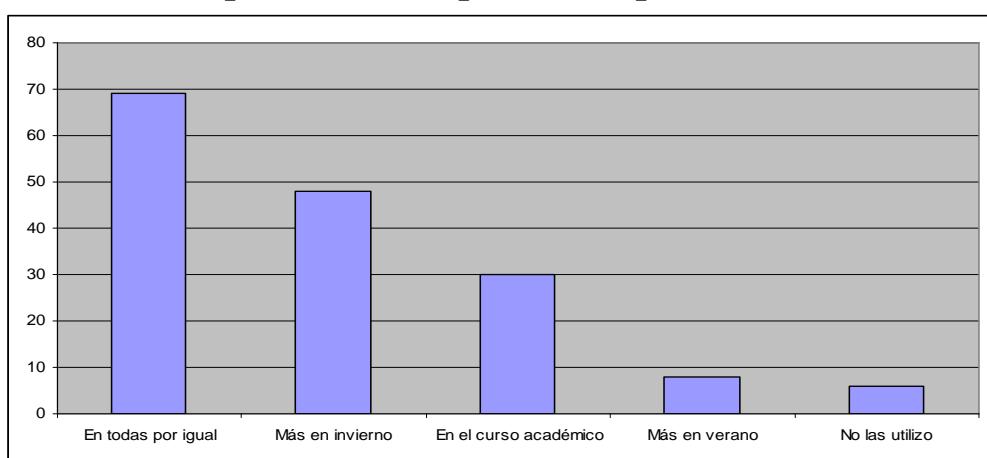
Valoren su grado de interés en las siguientes actividades de deporte popular:



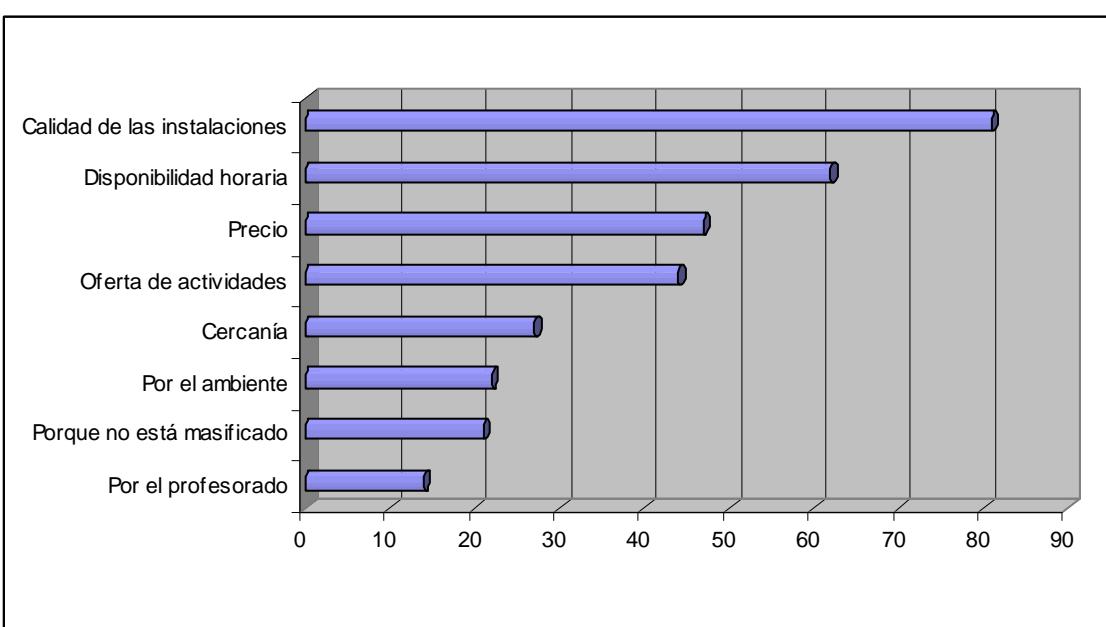
¿Cuáles son los principales problemas con los que se enfrenta para poder desarrollar su actividad deportiva?



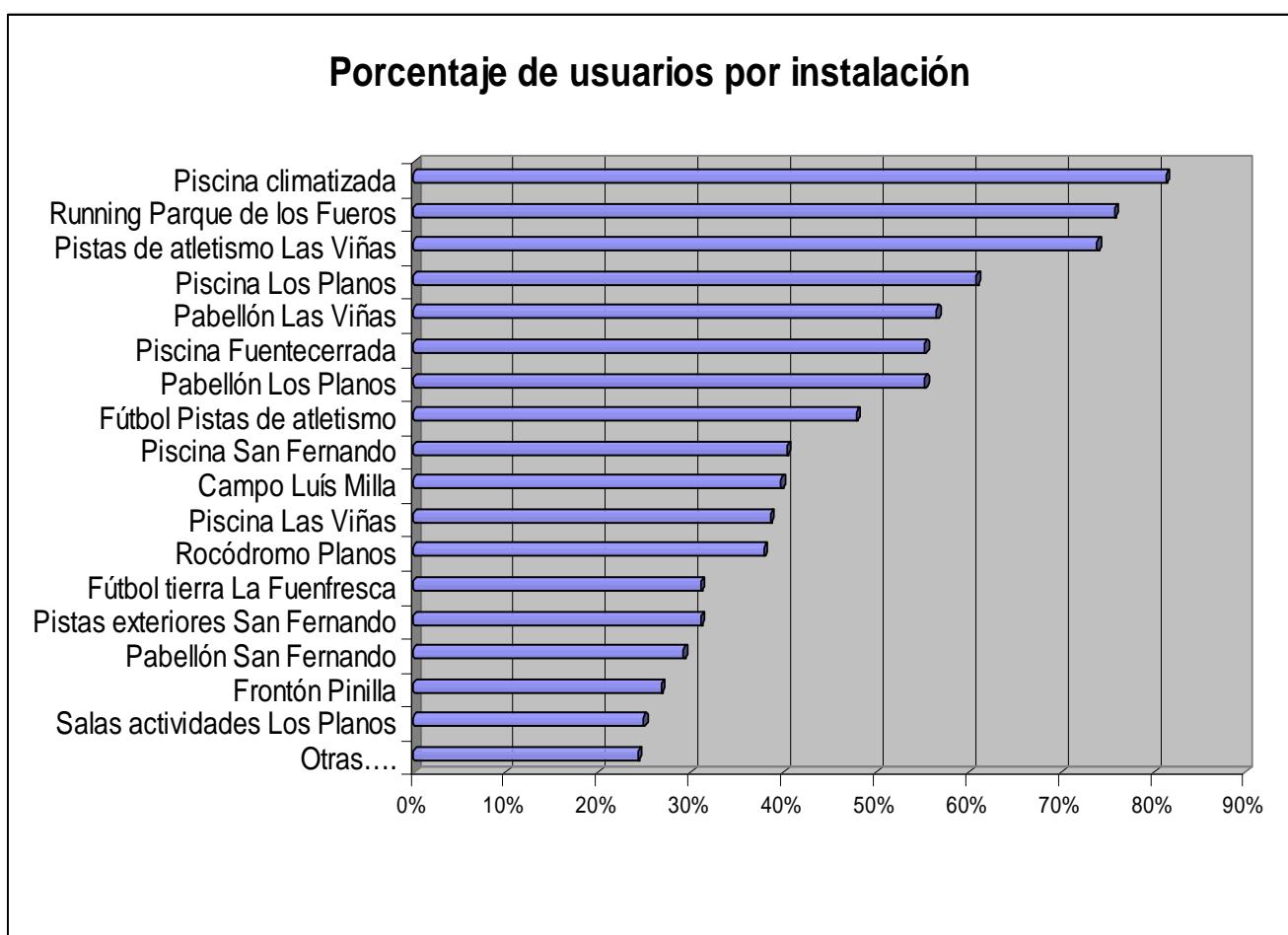
¿Utiliza instalaciones públicas en su práctica deportiva?



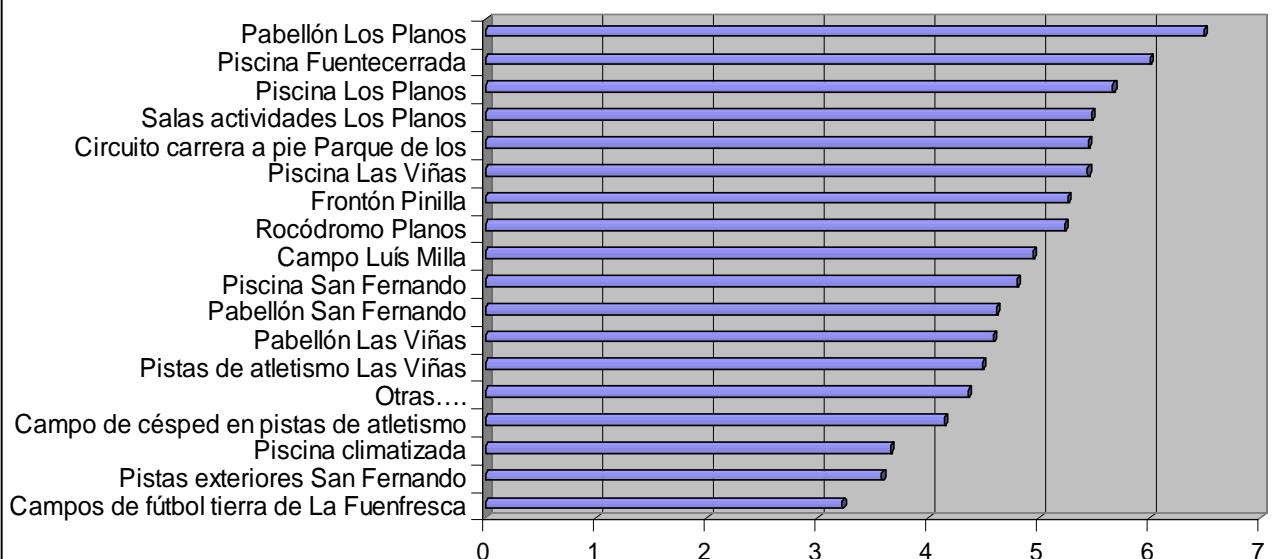
¿Por qué se decidiría por ese tipo de instalaciones?



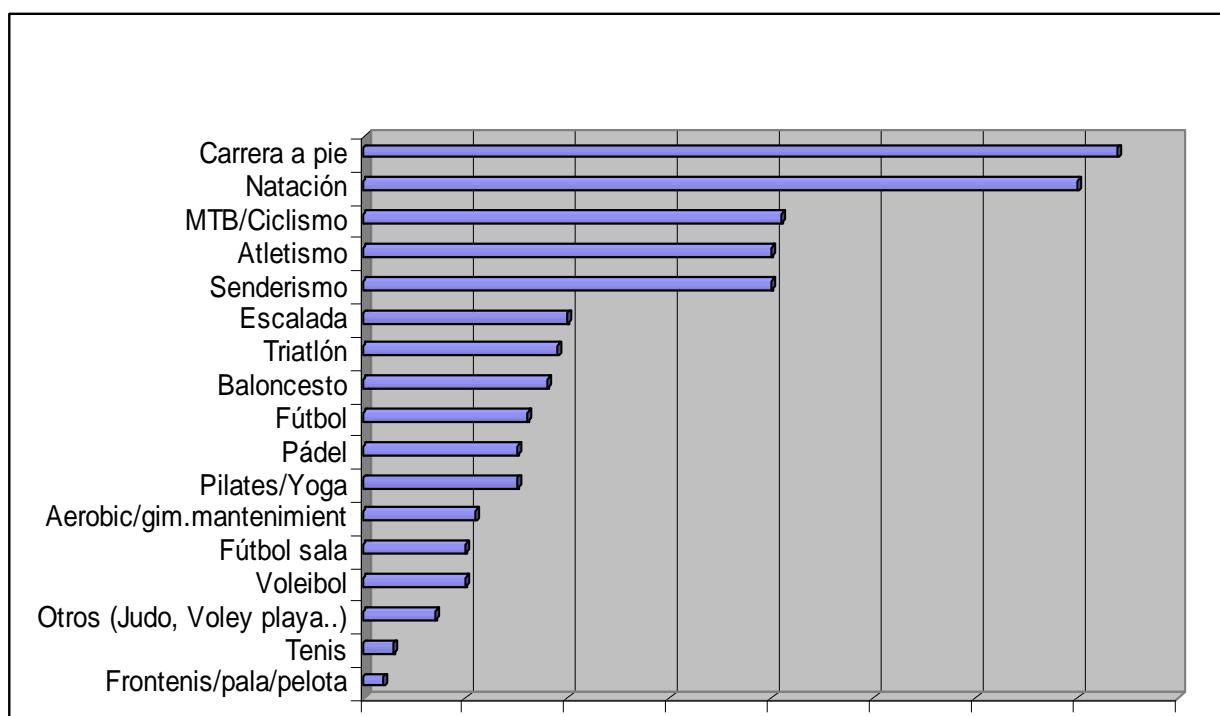
Marque qué instalaciones deportivas utiliza, e indique su valoración (Valorar de 1 a 10)



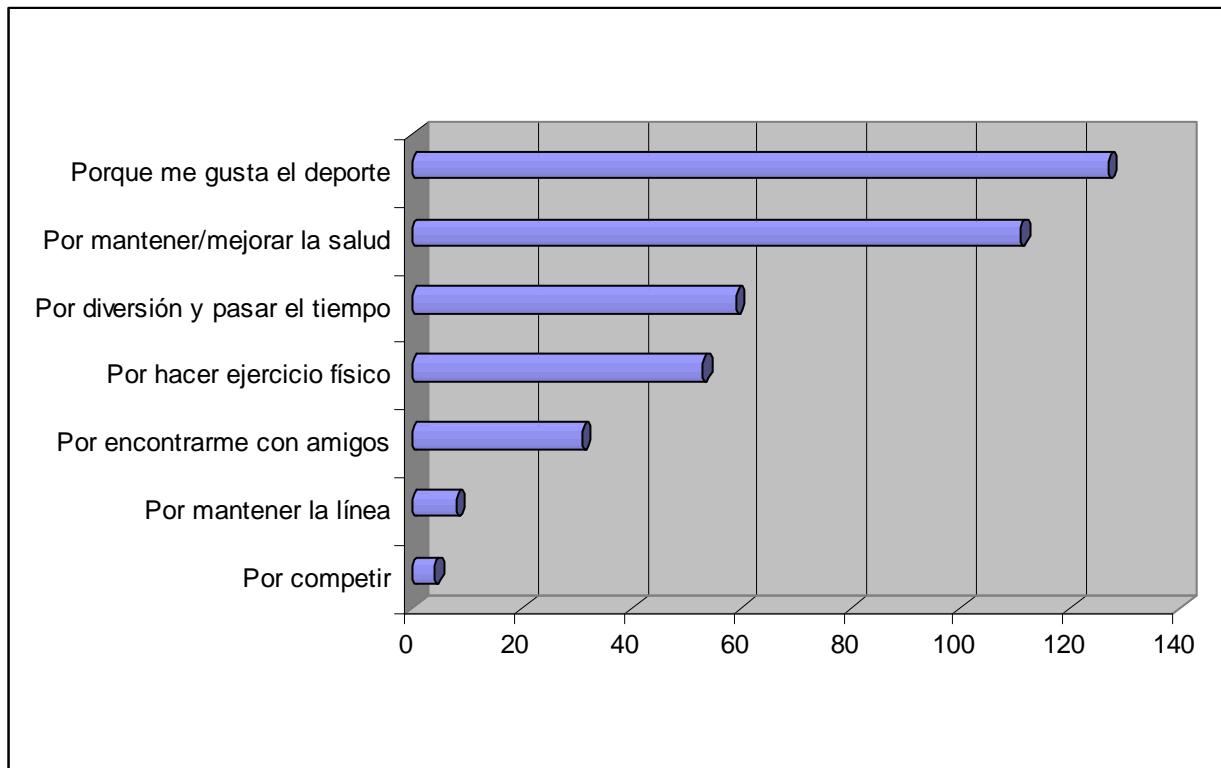
Nota media de cada instalación



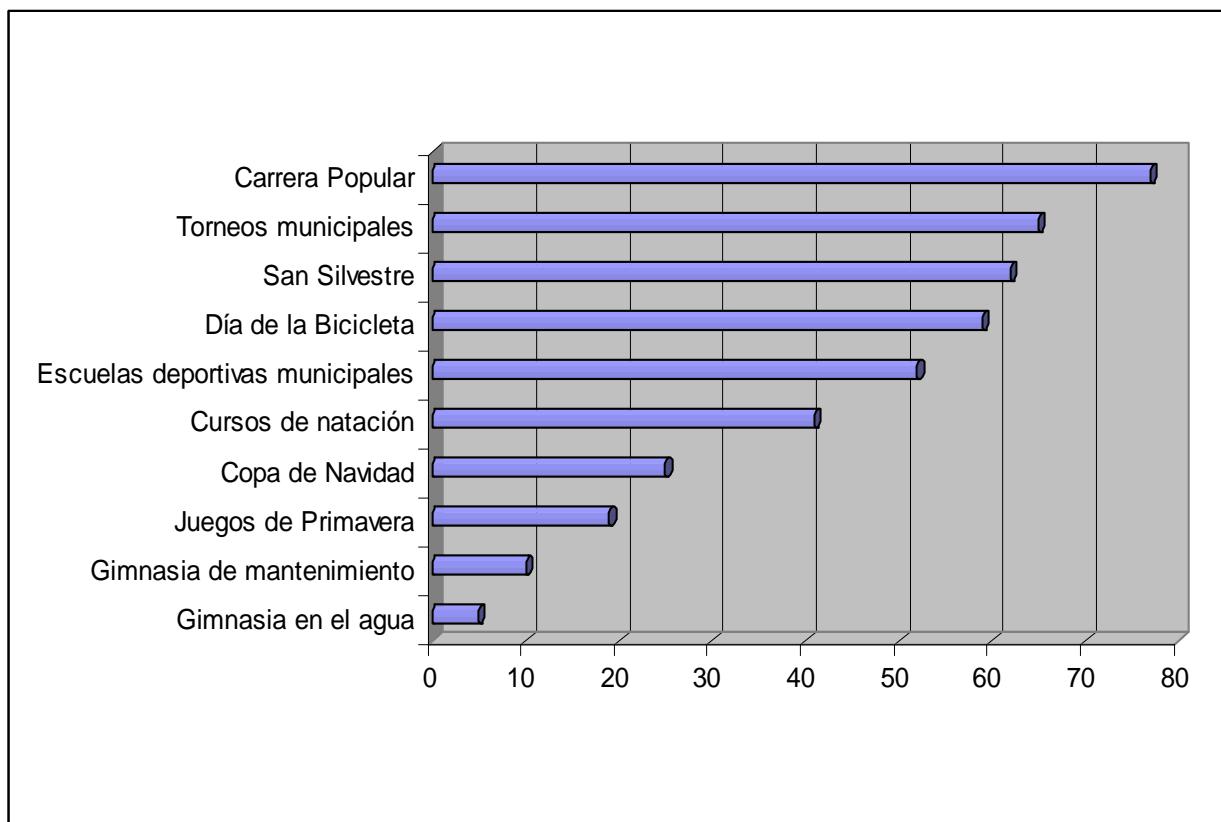
¿Qué actividad o actividades deportivas practica en la actualidad?



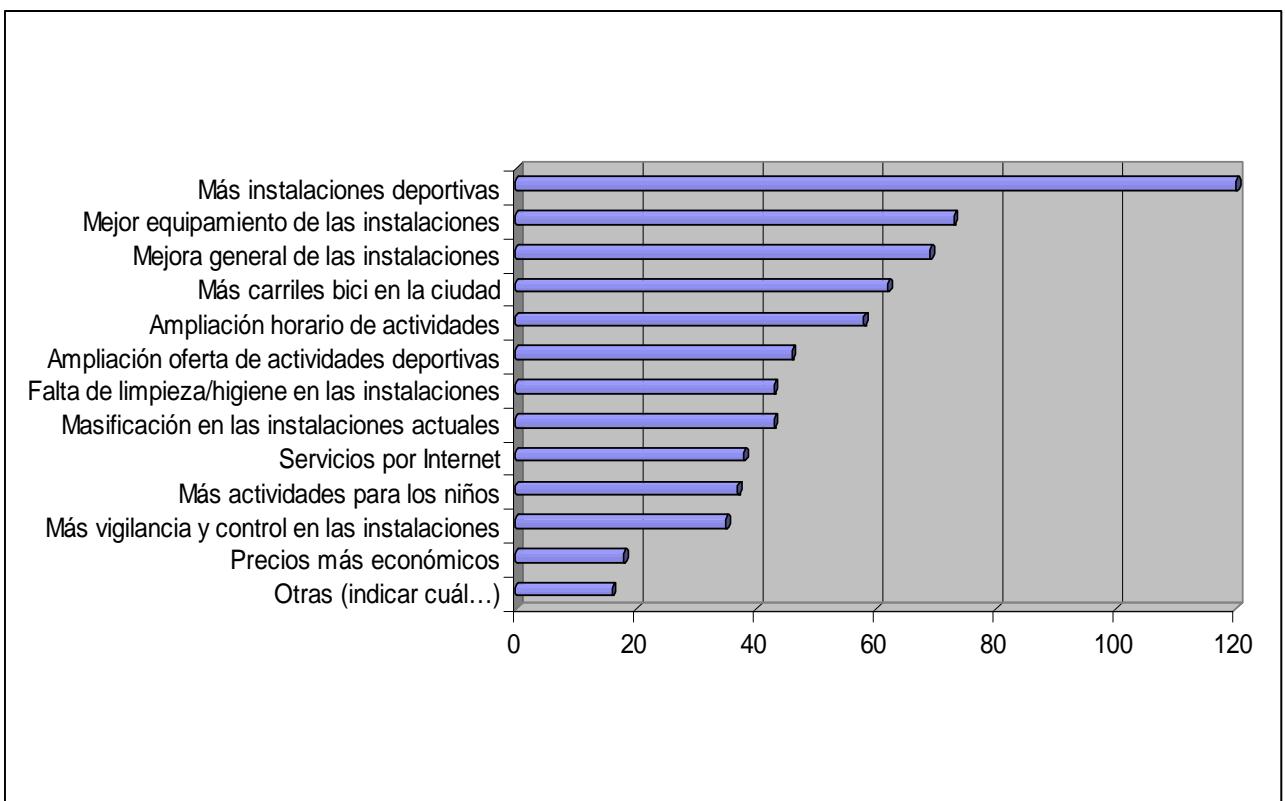
¿Qué motivos le mueven principalmente para realizar actividad física o deportiva?



¿Qué actividades que organiza el Servicio de Deportes conoce más?



Sugerencias



Entre sugerencias finales cabe señalar las siguientes:

- Arreglo Pistas Atletismo
- Renovación aseos Pabellón Viñas
- Campo de golf Municipal
- Nuevas Pistas Atletismo
- Sala con tatami fijo en Los Planos
- Nuevos rocódromos
- Igualdad de precio para todos (rurales/ciudad)
- Más pistas voley playa
- Mejor iluminación Parque Los Fueros
- Nueva Climatizada y que no se cierre en verano